BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 23 DE SETIEMBRE DE 2002 — AÑO CX — $ 1,00

Nº 29.989

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

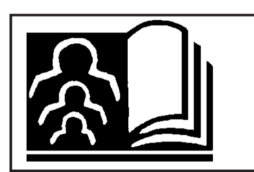
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICAN GROUP RAINBOW

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 165 del 17/9/02. Kyeong Ho Choe, 10/3/53, DNI 92.862.979, cas., Lavalle 2574, 2°, E, Capital: Nam Chul Paik, 18/6/55, DNI 92.501.526, cas. Corrientes 2940, 1°, "3", Capital; ambos coreanos y empresarios. AMERICAN GROUP RAINBOW S.A. 99 años. Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de cosas, bienes y productos derivados de las industrias agropecuaria, alimenticia para humanos o animales, del vino, metalúrgica (sean metales ferrosos o no ferrosos), de la madera, del papel, del cuero, textil y, en general, de bienes y cosas que puedan ser objeto de comercio y cuya comercialización no sea contraria a la moral, las buenas costumbres y no sea prohibida o contraria a la legislación en vigencia. Mandatarias: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas en general, sean éstas fabricantes, comerciantes o importadoras y/o exportadoras, del país o del exterior. Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administr.: 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Córdoba 1351, 5°, Capital. Presidente: Kyeong Ho Choe; y Director Suplente: Nam Chul Paik.

Autorizado - Eduardo Gustavo Ploskinos
N° 14.933

ASEA BROWN BOVERI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 25/4/2002, pasada a Escritura Pública N° 142 del 12/8/2002. Se dispuso el cambio de denominación y reforma del artículo primero del estatuto Artículo Primero: La sociedad se denomina ABB S.A. continuadora de la que se constituyera bajo la denominación de ASEA BROWN BOVERI S.A. y tiene su domicilio legal en Leandro N. Alem 822 9° piso Cap. Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 6068

AUDITORIO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura privada del 18/9/02, se instrumentó la modificación del estatuto dispuesta por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 18 de setiembre de 2002: Artículo 4° (Capital social) y nuevo texto íntegro ordenado del estatuto social. El capital social es de $ 192.000 representado por 192.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de un peso valor nominal cada una y un voto por acción.

Apoderada - María Alejandra Allegretto
N° 6040

BREX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Alfredo Demare, casado, 56 años, LE 4.541.878, Migueletes 2296, Cap. Francisco Alberto Cosa, casado, 59 años, DNI 7.973.479, E. Lamarca 4027, Pcia. de Cba., Santiago Cosa, soltero, 34 años, DNI 18.611.504, E. Lamarca 4027, Pcia. de Cba., todos argentinos y comerciantes y Gesellschaft S.A., con domicilio en Asamblea 713, Cap. y La Paz Forestal S.A. con domicilio en Av. Belgrano 3666, Cap. 2) Escrit. del 3/9/2002. 3) BREX S.A. 4) Av. Belgrano 3666, Cap. 5) La exportación e importación de todo tipo de bienes como representante y distribuidora. La compra, venta, permuta, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la ley 13.512, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, barrios privados o cerrados ya sea de inmuebles propios o de terceros, de establecimientos rurales, avícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. La cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de tambos, cultivos y forestaciones, la compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, la incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, la caza y pesca. El aporte e inversiones de capitales a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, la compraventa de títulos acciones y valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o que requieran de la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representada por acciones de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vice. en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Carlos Alberto Campos, Vice: Ricardo Alfredo Demare, Dir. Sup.: César Ricardo Schenone.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 14.918

C. P. G. ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel González, argentino, casado, comerciante, nació 7/10/52, DNI 10.401.717, domicilio Martín Grandoli 5912 Capital; Rosa Penas, argentina nació 10/2/53, divorciada, empresaria, DNI 10.838.107, domicilio Ciudad de La Paz 513 P. 1° "B" Capital. 2) 17/9/2002. 3) C. P. G. ALIMENTOS S.A. 4) Tucumán 1538 P 2° B Capital. 5) a) Gastronomía: Explotación comercial del negocio gastronómico en general, por mayor y por menor, catering, eventos, delivery. b) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. c) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones servicios y franquicias. d) Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Miguel Angel González; Director Suplente: Rosa Penas, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 14.924

CENTRO PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por asamblea extraordinaria del 30/8/02, instrumentada en escr. N° 1098 del 17/9/02, se procedió a prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 5 años y reformar la cláusula 2° del estatuto. Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de 10 años contados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad ante el R.P.C.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 14.902

CIOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Escritura 128 del 16-9-02 pasada ante la Escribana Herta Lilian Cerpa, al F° 387 del Reg. 1357 a su cargo, MAUMAR S.A. cambió su denominación por la de "CIOTA S.A.", modificando el artículo 1° que quedó redactado "Artículo 1° La sociedad se denomina 'CIOTA S.A.'. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales y constituir domicilios especiales, en cualquier lugar del país o el extranjero".

Escribana - Herta Lilian Cerpa
N° 38.598

COMERCIALIZADORA MESOPOTAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 18/9/02 se modificó el insc. "C" del objeto social, quedando redactado de la

siguiente forma: "C) Comercializadora: Compra, venta, permuta, importación, exportación y cesión de productos agropecuarios, ganaderos, frutícolas y forestales, ya sea en su estado original o en diferente etapas de su transformación así como también su posterior representación, comisión y distribución."

Apoderado - Juan Manuel Quarleri
N° 14.930

CONETIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Verónica Kleidermacher, argentina, nació 3/9/65, casada, DNI 17.606.373, psicóloga, domicilio Malabia 2360 P 8° Capital; Mariel Alejandra Lewin, argentina, nació 1/8/68, casada, licenciada en psicología, DNI 20-405.425, domicilio Migueletes 699 P 7° Capital. 2) 11/9/2002. 3) CONETIA ARGENTINA S.A. 4) Quintana 520 P 3° of. "8" Capital. 5) Desarrollo de páginas Web, sistemas de educación y capacitación por la red o fuera de ella. Venta de artículos vinculados a la educación, libros textos y folletos. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Claudia Verónica Kleidermacher. Director Suplente: Mariel Alejandra Lewin, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/11 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 14.925

CRI-ART

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Roberto Noejovich, 10/12/30, DNI 5.905.587, Av. Corrientes 5639, 11° 31, Cap. y Osvaldo Daniel Zavattaro, 30/11/45, DNI 4.544.053, Yarará 17, Cdad. Evita, Prov. Bs. As.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. N° 122 del 16/09/02. 3) CRI-ART S.A. 4) Av. Corrientes 1386, 9°, Cap. 5) Fabricación, producción, compraventa, import., export., fraccionamiento, envasado y distrib., por mayor, menor, suelto o a granel, de alimentos para animales de todo tipo y especie, balanceados o no, aditivos, vitaminas, formulaciones especiales para la salud animal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Roberto Noejovich; Direc. Sup.: Osvaldo Daniel Zavattaro. 9) Repres. a cargo Pte. 10) 31/8.

Autorizado - D. Salandin
N° 14.935

DON CACHO GANADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 17/9/02 2) DON CACHO GANADOS S.A. 3) Martínez Claudia Rosana, DNI 22.184.459, 10/12/71, cas. Paulino Petriz, Ba. "15" de setiembre Casa 12, Rauch; López Alicia Isabel, DNI 16.714.074, 29/4/64, solt., Neuquén 2215 1° "3", M. del Plata; ambas arg. comer. y Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, alquiler, consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, sus productos y sus subproductos. Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, transporte, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de alimentos, sus materias primas y subproductos, como asimismo hacienda vacuna y otras especies de ganado, su industrialización y la transformación de los mismos. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. Frigorífico: Fabricación, industrialización, elaboración de productos y subproductos de la carne, faena, de semovientes, y animales de cualquier tipo y especie, trozado y elaboración de carnes, explotar la actividad de matarife y matarife abastecedor. 5) Paysandú 1832 8° "B". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Presc. sindicatura. Presid. Orr Juan Américo, DNI 20.807.355, 22/11/69, solt., comerc., arg., Moreno 476, Rauch, Pcia. Bs. As. Dir. Supl. Martínez Claudia Rosana.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 14.908

ENERGIT ELECTRONICA DE POTENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aumentó el Capital Social de $ 2 a $ 10 y de $ 10 a $ 100.000 y reformó el artículo 4° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 38.574

ENTRECUER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Esc. 66 23/06/2000 Reg. 19 de Avellaneda Pcia. Bs. As. Socios: Hugo Raúl Richard, argentino, 19/09/1961 DNI 14.554.600 domicilio en Burgueños 27 Glew Bs. As. y Luis Mario Richard, argentino, 26/10/1963 DNI 16.328.291 domic. en Paraguay 422 Bánfield, Bs. As., ambos comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio legal: Soldado de la Frontera 5012 piso 11 depto. A Cap. Fed. Objeto: a) Comercialización de prendas de cuero: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el extranjero, las siguientes actividades de compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y de mercaderías afines en general, y su financiación. Representaciones, comisiones y consignaciones. b) Elaboración de productos a base de cueros: Ejecución de trabajos de curtido del cuero: procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, productos y subproductos que se relacionen con el mismo y los procesos a que es sometido. c) Elaboración productos de cuero: Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. Y d) Curtiembre: Mediante los procesos de curtido, adobe, acabado, repujado, y charolado del cuero y la fabricación de cuero reconstituido. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital $ 12.000 representado por 120 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran. 2 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social 31/12. Se designa presidente a Ana Vanda Buzinskas y Director Suplente a María José Richar. Se prescinde de la Sindicatura. Conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Spagnolo
Nº 6047

ESTANCIAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 1629, F° 6558 T° 27, N° 954; F° 15, Matrícula 50-A/98 de la Ciudad de Córdoba hace saber que mediante Asam. Gral. Extraor de. del 29/7/2002 se ha decidido el cambio de domicilio de la Ciudad de Córdoba a la Ciudad de Buenos Aries, estableciéndose por Acta de Directorio del 5/8/2002 como sede social la sita en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27.

Autorizado - Pablo Clusellas
Nº 6059

ESTUDIO SDA-CONSTULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por acta de Asamblea del 10/9/02, se resolvió modificar Art. 11, fijando la fecha del cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 14.917

FERRETERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Manuel Vázquez, 52 años, con DNI N° 7.963.584, domiciliado en San Juan 719-11° B, Rosario, Sta. Fe.; Marcelo Leonardo Vázquez, 41 años, con DNI N° 13.958.706, domiciliado en San Juan 719-4° B, Rosario, Sta. Fe, ambos casados y comerciantes e Ignacio Vázquez, 26 años, soltero, empleado, con DNI N° 25.012.509, domiciliado en San Juan 719-11° B, Rosario, Sta. Fe, todos argentinos. 2) Esc. Púb. N° 519-F° 2433, Reg. 1481, de Cap., del 11/9/02. 3) FERRETERA, S.A. 4) Medina 1834, Cap. 5) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, alquiler, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, mercaderías, arts. afines al ramo ferretería, herramientas o relacionadas con ellos. Financieras: préstamos, financiaciones en gral., aportes de capitales, negocios de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios. Industriales: elaboración, fabricación o industrialización por cualquier medio o proceso de máquinas, herramientas o sus accesorios o arts. afines. Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, renta o enajenación, incluso prop. horizontal, tiempo compartido. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Horacio Manuel Vázquez. Dir.: Marcelo Leonardo Vázquez; Dir. Sup.: Ignacio Vázquez. 11) Firma Pte.: 12) 31 de julio. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 38.531

INSTITUTO SAN PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Mica, 15/11/43, LE 4.595.931, médico; Catalina Angela Iglesias, 14/5/45, DNI 4.494.132, psicóloga; Laura Catalina Mica 15/3/77, comerciante; DNI 25.692.654, casados; Carlos Leonardo Mica, 23/6/75, DNI 24.562.054; Luciana Cecilia Mica, 21/9/79, DNI 27.464,546, y Pedro Agustín Mica, 27/10/80, DNI 28.440.180, solteros, comerciantes, todos arg., dom. Wenicke 2855, 6° D, El Palomar. 2) Escritura 12/8/02. 4) Av. Nazca 3356. 5) a) Hogar y centro de día para pacientes con discapacidad física y/o mental. b) Atención médica, pedagógica y/o psicológica. c) Prestación en consultorios externos para pacientes ambulatorios de psiquiatría, neurología, psicología, psicoterapia individual, familiar y/o grupal. d) Hospital diurno o de semiinternación para tratamientos de patología psiquiátrica y sub-aguda, internación para pacientes crónicos y agudos. e) Servicios de laboterapia, musicoterapia y kinesiología, laboratorios clínicos y de electroencefalogramas y neurológicos en gral. f) Realizar toda otra actividad conexa a las detalladas, que se vincule con el objeto social, incluso la realización de enventos culturales, sociales y deportivos. 6) 99 años dde. inscrip. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 miembros, con igual o menor nro. de suplentes. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Mica. Vicepresidente: Catalina Angela Iglesias, Director Suplente: Carlos Leandro Mica por 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vice. en forma indistinta. 10) 31/12.

Escribana - Cynthia C. Cañete
Nº 14.932

ISRAEL FELER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Hugo Feler, casado, 44 años, con DNI N° 12.012.950, domiciliado en Granaderos 567, Cap.; Gloria Adriana Dibin, viuda 46 años, con DNI N° 11.824.685, domiciliada en Granaderos 662, Cap.; Nidia Cristina Sevald, casada, 34 años, con DNI N° 18.417.483, domiciliada en Granaderos 567, Cap.; Sebastián Darío Feler, soltero, 23 años, con DNI 27.286.580, domiciliado en Granaderos 662, Cap. y Martín Ezequiel Feler, soltero, 19 años, con DNI N° 30.368.054, domiciliado en Granaderos 662, Cap., emancipado en la I.G.J. el 28/8/01, N° 266, L° 12, todos argentinos y comerciantes. 2) Esc. Púb. N° 510, F° 2376, Reg. 1481 de Cap. del 6/9/02. 3) ISRAEL FELER S.A. 4) Lavalle 1616, 7° A, Cap. 5) Industriales: producción y fabricación de calzado e indumentaria en gral. y deportiva en particular, arts. para deportes y accesorios deportivos en gral. Comerciales: compra, venta, permuta de productos, materias primas y materiales vinculados a actividad industrial, importación y exportación, representaciones franquicias, comercialización, licencias para explotación de marcas. Financieras: inversiones o aportes de capital, compra venta de títulos, hipotecas y otros derechos reales. Inmobiliarias: adjudicación, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal, construcciones de todo tipo y mejoras. Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 5 titulares por 1 año. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Roberto Hugo Feler; Vice.: Sebastián Darío Feler; Dir. Tít.; Gloria Adriana Dibin; Dir. Sup.: Nidia Cristina Sevald. 11) Firma Pte.: 12) 31 de agosto. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 38.530

MABTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fermín Belossi, empresario, 28 años, DNI 23.505.873, M. Castro 777, Pcia. de Bs. As., Marcelo Antonio Vázquez, c. público, 83 años, LE 1.137.774, Colombres 136, 7, B, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 5/9/2002. 3) MABTEL S.A. 4) Av. de Mayo 1370, 4, Of. 41, Cap. 5) Importación, exportación, producción y comercialización de todo tipo de piezas, aparatos, materias, insumos, repuestos, instrumentos y toda clase de servicios dedicados a las telecomunicaciones e informática. Podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Presidencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Ariel Fermín Belossi, Dir. Sup.: Marcelo Antonio Vázquez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 14.912

MANDATARIA AMEGHINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Lucila Inés Ameghino, soltera, 11/1/76, DNI 25.097.332; Olleros 1850, 10° "E", Cap. Fed. y Eduardo Alberto Ameghino, casado, 7/9/49, LE 7.961.521, Vte. López 1742, 1° "A", Cap. Fed., argentinos, comerciantes. 2) 12/9/2002. 3) MANDATARIA AMEGHINO S.A.". 4) Reconquista 341, 2°, Cap. Fed. 5) El asesoramiento, representación, mandatos o intermediación en gestiones, empresarias, gerenciamiento o conducción de negocios e emprendimientos, desarrollo de proyectos y planificación de inversiones. Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales o prendarias, de capitales en otras empresas, sea en forma de aportes, o mediante la realización de operaciones en participación; la constitución de empresas, con las limitaciones del Art. 30 de la Ley 19.550 expresamente y excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Lucila Inés Ameghino, Director Suplente: Eduardo Alberto Ameghino. 2 años. El Presidente o el Director Suplente en su caso. 10) 31/8 c/año.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 38.534

MANGUERAS INDUSTRIALES CONCORD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Sergio Leandro Bosch, argentino, nacido el 30-03-74, empleado, DNI 23.553.536, CUIT 20-23553536-0, casado, domiciliado en J. Murias 2251, Caseros, Pcia. de Bs. As., Daniel José Isetta, argentino, nacido el 19-02-43, técnico mecánico LE 4.404.373, CUIT 20-04404373-5, casado, domiciliado en Olavarría 1508, Ciudad de Bs. As.; y Daniel Fernando Rivarola, argentino, nacido el 06-12-77, empleado, DNI 25.506.279, CUIT 20-25506279-5, soltero, domiciliado en Bolivia 3460, Caseros, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura pública nro. 275 del 16-09-2002. 3) MANGUERAS INDUSTRIALES CONCORD S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes ac-

tividades: Fabricación de mangueras industriales y productos de caucho en general y su comercialización en el mercado interno o externo. Comercialización, almacenamiento, distribución, importación y exportación de todo tipo de materias primas, mercaderías, maquinarias y accesorios relacionados directa o indirectamente con el rubro antes indicado. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene llena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Luis Braille 5659, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100 valor nominal c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19550. 10)30/06 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Sergio Leandro Bosch; Vicepresidente: Daniel José Isetta; Director Suplente: Daniel Fernando Rivarola.

Apoderada - Patricia Peña
N° 14.955

NAVIERA SURESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Hipólito Mansilla, arg., solt., 8/8/33, empres., DNI 7.165.159, Av. A. Alcorta 1402 CF; Eduardo Basilio Castillo, arg., solt., empres., 3/2/44, DNI 4.445.336, Av. Paseo Colón 451, CF. 2) Esc. Púb. 13/9/02, F° 977, Reg. 1913, Esc. Judith, Soboski. 3) "NAVIERA SURESTE S.A." 4) Lavalle 1459., P.B. 8, CF. 5) Por sí, o por terceros o asociada a terceros: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: Mediante el transporte por cualq. medio, (terrestre, marítimo o aéreo), de prod. químicos, explosivos, combustibles, residuos patológicos, de cargas y/o encomiendas y bultos en general que contengan mercaderías, muestras, document. Comerc., dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspond. con permiso de la autoridad competente, en la forma prevista por las leyes del país y reglament. que regulen las activ. mencionadas, las disposiciones legales de Aduana y reglam. de Prefectura Naval Argentina. Dedicarse a las tareas de logística, estibaje, estocamiento, tránsito de mercaderías, consolidación, desconsolidación, almacenamiento, embalaje, rotulación y fraccionamiento de todo tipo de mercaderías. Transporte de todo tipo de mercaderías y/u objetos en la modalidad de puerta a puerta.- Transporte de todo tipo de datos por medios conocidos y/o a conocerse. El Ejercicio de comisiones, mandatos y representac. relacionados con el objeto. Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto, como así tiener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años, desde insc. 7) Cap. $ 12.000. Acciones 12.000, $ 1.- VN c/u nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Adm. y Repres.: Directorio de 1 a 5 titulares por 2. ejerc. 9) Representación: Presidente. 10) Prescinden sindicatura 11) Cierre ejerc. 31/08 12) Presidente: Hipólito Mansilla. Dir. Supl.: Eduardo Basilio Castillo.

Escribana - Judith Soboski
N° 14.909

NORTH I.T. COLLEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/5/2002, protocolizada por escritura N° 123 del 17/9/2002, Folio 291, Registro 736, se reformaron los artículos Octavo y Décimo primero del estatuto social de, la siguiente manera: "Articulo Octavo: ... el Directorio estará compuesto por el N° de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por un ejercicio ... "Artículo Décimo Primero: ... Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) el 5% hasta alcanzar el 2011 del capital social, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y sindicatura, en su caso ...".

Autorizada - María Eugenia Schaefer
N° 6064

PAMPA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Alberto Grandi, 43 años, casado, argentino, médico veterinario, Lisandro de la Torre 1196, Vte. López San Isidro, DNI 13.493.34 9; Luis Augusto Branca, 7-7-58, casado, argentino, médico veterinario, Balbastro 641, lote 4 B° La Arboleda, Don Torcuato, Part. Tigre, DNI 12.089.797 y Sergio Luis Caputo, 40 años, casado, argentino, médico veterinario, Paris 50 lote 5 B° La Colina, Don Torcuato, part. Tigre, DNI 14.768.690. 2) 27-8-02 3) PAMPA INVERSIONES S.A. 4) Av. Córdoba 827, 2do. "B" Cap. Fed. 5) A) Agropecuaria, Ganadera y Forestal: realizar explotaciones agropecuarias, ganaderas y forestales, cría y engorde de ganado de todas las especies y razas; explotación de establecimientos tamberos, avícolas, cunícolas, apícolas, cultivos de cereales, oleaginosas, forrajes y frutales; explotación de bosques naturales o forestados, forestación y reforestación de tierras mediante la consignación, depósito, importación o exportación, realizar operaciones de compra venta de cualquier producto agropecuario y forestal. B) Compra y venta de todo tipo de productos, insumos, bienes muebles, inmuebles o semovientes y servicios relacionados con la actividad agropecuaria, ganadera y forestal. C) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, exportación, administración, locación, intermediación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. D) Financieras: Mediante el préstamo de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse; la compra, venta y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios y a la realización de operaciones, financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades financieras y de toda otra por la que se re quiera el concurso público. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Luis Alberto Grandi. Director suplente: Luis Augusto Branca. 9) Presidente, se prescinde de sindicatura. 10) 31 de diciembre c/año.

Apoderado - Horacio Currais
N° 14.947

PESOZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Darío, Fernando Canabal, empleado, 39 años, DNI 16.161.968, M. R. Trelles 1158, Cap., Marcelo Waldemar Mesa, comerciante, 27 años, DNI 24.171.992, Concordia 4044, Cap., ambos argentinos y solteros. 2) Escrit. del 3/9/2002. 3) PESOZ S.A. 4) Apolinario Figueroa 1828, Cap. 5) Compra, venta, explotación y administración de automóviles para transporte público de pasajeros o taxímetros y la implementaron del servicio de radio-taxi, compra, venta, distribución, exportación, importación y comercialización, en cualquiera de sus etapas, de vehículos, autopartes, repuestos y accesorios destinados a taxi, y además la de todo tipo de artículos, elementos y servicios destinados a la seguridad y comunicación, incluso con tecnología satelital aplicadas a la explotación de los servicios de taxímetros en cualquiera de sus formas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Darío Fernando Canabal y Dir. Sup.: Marcelo Waldemar Mesa.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 14.913

PROMOTORA DE ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

En liquidación. Por Asam. Gral. Extraord. del 20/02/02 se resolvió la cancelación de su inscripción y se nombró depositario de los libros y demás documentación a Fabián G. Conti, con dom. en Uruguay 660, piso 2, Cap. Fed.

Romina V. Guarino Schneider
Nº 6029

PUNKIAB

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Gabriel Castillo, argentino, 16/11/69, DNI 20.852.876 Callao 322, 10° y Alidio González da Costa, uruguayo, 7/5/31, DNI 92.339.013, Lavalle 472, solteros comerciantes. Constituida 11/09/02. Dom. legal: Rivadavia 5040, 8° A. Agropecuaria. Inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico electrónicas, electrodomésticos, computación textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Gabriel Patricio Castillo Suplente Alidio González da Costa 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - O. G. Castillo
N° 14.896

RHC - HOTEL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 5 de fecha 23 de julio de 2002, se aprobó el cambio de denominación social de RHC - HOSPITALITY CONSULTING S.A por RHC - HOTEL COMPANY S.A y reforma del Art. 1° del Estatuto, quedando el mismo redactado de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Primero: Con la denominación RHC-HOTEL COMPANY S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación RHC-HOSPITALITY CONSULTING S.A., la que tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Por otra parte, se resolvió la ampliación del objeto social y reforma del Art. 3 del Estatuto, quedando redactado de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior, el gerenciamiento de hoteles propios, alquilados y/o de terceros con capacidad para incorporarse a sistemas de marketing y sistemas de reservaciones nacionales e internacionales para hoteles propios y de terceros; incorporarse a cadenas de hoteles y resorts nacionales e internacionales y establecerse como cadena de hoteles y resorts; suscribir franquicias de marcas propias a explotaciones de terceros; asesoramiento integral para la industria de la hospitalidad en su conjunto, especialmente la industria de hoteles y alojamientos en cualquiera de sus formas, incluidos hoteles, apart-hoteles, centros vacacionales y resorts; la industria gastronómica, incluyendo restaurantes, bares, confiterías, restaurantes y bares temáticos y emprendimientos mixtos; la industria del entretenimiento incluidos hoppings centers, parques temáticos y centros de esparcimiento en general; estudio y evaluación de mercados, proyectos y negocios en marcha. Estudios de factibilidad, realización de planes de negocios y estrategias de marketing. Asesoramiento. en contrato de operación y franchising y para el desarrollo de operaciones, independientes Búsqueda y capacitación de personal. Desarrollo de manuales de tareas. Asesoramiento tecnológico. Apoyo para puesta en marcha y tareas de pre-apertura. Desarrollo de proyectos, planeamiento y diseño. Asesoramiento en equipamiento, y decoración. Control de calidad de operaciones y control de gestión. Asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios, sociedades, empresas y toda clase de instituciones u organismos públicos, privados o mixtos. Análisis y gestoría para la radicación de industrial y capitales. Valuaciones de negocios en marcha, de nuevos proyectos y de propiedades en general. Asesoramiento y asistencia para la compra de bienes muebles e inmuebles a ser destinados al desarrollo de negocios de la industria de la hospitalidad en cualquiera de sus formas. Pudiendo encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social" Se ratifica el resto.

Abogada – Romina M. C. Soto
N° 14.898

S.F.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. N° 105, del 17/9/2002. 1) Socios: José Luis Schipani, arg., casado, contador público, 9/5/54, DNI. 10.966.368, dom. Lafinur 3302, Cap. Fed.; Ricardo José Ferretti, arg., casado, empresario, 22/4/45, L.E. 4.528.717, dom. Juan Bautista Alberdi 129, 8° p. depto A, Cap. Fed. y Eduardo Elías Goldman, arg., casado, Contador Público, 22/7/77, D.N.I. 26.133.734, dom. Marconi 748, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) "S.F.G. S.A.". 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Financiera: Conceder créditos personales, de consumo, comerciales, financiamientos hipotecarios y/o con garantías de fideicomiso y/o sin garantía, o créditos en general a corto plazo de pago íntegro o amortizables. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, warrants, facturas, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia y/o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y/o títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Celebrar contratos de factoring y otorgar financiamiento sobre dichos contratos. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. Realizar todo otro tipo de operaciones que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las operaciones reglamentadas por las leyes que regulen la actividad de las entidades financieras y toda otra disposición que en el futuro requiera el concurso público de capitales. Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, permuta, construcción, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la administración de propiedades a terceros. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos de personas físicas, empresas y/o sociedades nacionales o extranjeras, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios relacionados con la actividad que desarrolla y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto, sometiéndose para ello a la legislación vigente. Administración de Bienes: Administración de bienes particulares y sociedades ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Comercialización, Importación y Exportación: Comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos nacionales o no. 5) $ 12.000. representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y de $ 1.- v/n c/u. 6) Adm. y Representación: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir

igual o menor número de suplentes. 7) Sindicatura: Se prescinde. 8) Cierre: 31/8 de cada año. 9) Directorio: Presidente: José Luis Schipani Director Titular: José Ricardo Ferretti, Director suplente: Eduardo Elías Goldman. 10) Sede social: Av. Córdoba 875, 3° p, "D", Cap. Fed.

Escribana – Evangelina Nora Carducci
N° 14.954

SAINT-GOBAIN CALMAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

N° Correlativo 1.631.884. Por asamblea extraordinaria unánime del 31/7/02 se resolvió (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.320.700, emitiéndose 2.308.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 por acción y de 1 voto cada una, las que fueron suscriptas e integradas en su totalidad; y (ii) modificar el art. 4 del estatuto, quedando fijado el capital social en $ 2.320.700, representado por 2.320.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 c/u, divididas en 1.531.662 acciones clase A (66%) y 789.038 clase B (34%).

Abogado - Juan M. Noetinger
N° 14.960

SAUCE IRU

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA Y COMERCIAL

Nro I.G.S. 38.534. Por asamblea extraordinaria del 15/03/01 y su ratificatoria del 25/02/02, unánimes, cuyas actas se elevaron a Escr. Públ. del 26/08/02, folio 469, del Reg. Not. 888 de esta ciudad, los accionistas decidieron capitalizar $ 92.326,42 y luego reducir el capital de $ 92.326,43 a $ 326,43, prescindir de la Sindicatura previa renuncia del Síndico, dar nueva redacción al estatuto adecuándolo a la ley, cambiar la sede a Av. Córdoba 950, 7° A de esta ciudad, y designar a Rodolfo Francisco Azcueta Roses como Presidente y María Elena Lizaso de Azcueta Roses como Directora Suplente.

Escribano - Horacio A. Pinasco
N° 6086

SHOMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dobry, Daniel E. DNI 12.238.216, arg., casado, dom.: Mitre 75 Paraná E. Ríos, nac. 16/04/56, musicoterapeuta y Roitberg Sebastián A. DNI 25.032.866, arg., solt., nac. 23/03/76, Dom.: Mitre 76, Paraná E. Ríos, empleado. 2) 17/9/02. 3) SHOMER S.A. 4) 99 años. 5) A) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, locación, leasing, loteo, y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales. B) Operaciones financieras y de inversión excepto las de la ley 21.526, mediante préstamos con o sin garantía real, a corto y largo plazo, aporte de capital a personas o sociedades. Podrá realizar toda clase comisiones representaciones, consignaciones, mandatos vinculados con su objeto. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 2. Ejerc. Rep.: Presidente o vice en su caso. 8) Sindic.: Prescinde. 9) Pte.: Dobry Daniel E. Dir. Supt.: Roitberg Sebastián A. 10) 31-08. 11) Pacheco de Melo 2434 4to. B Capital.

Apoderado - Daniel Dobry
N° 6092

TED BODIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 31/10/2001 y Escrit. del 11/9/02 se resolvió aumentar el Capital Social reformando el Art. 4: El capital social es de $ 2.500.000. Se resuelve modificar la fiscalización reformando Art. 9: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 14.911

TROYA MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Según esc. 508 del 18/9/02, Reg. 1022 de Cap. Fed., se determinó el objeto social modificando estatutos publicado en B.O. el 16/9/02. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal".

El Autorizado
N° 14.948

UNIPACKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Moreno Bunge, 44 años, casado, lic. en adm., DNI 13.212.657, Elortondo 1091, Pcia. de Bs. As., Pablo José Fornielles, 45 años, casado, lic. en sist. DNI 12.946.289, I. Aphalo 149, Pcia. de Bs. As., Alvaro Urtizberea, 44 años, divorciado, lic. en estadística, DNI 12.285.404, Venezuela 615, 1, Cap. todos argentinos. 2) Escrit. del 5/9/2002. 3) UNIPACKER S.A. 4) Paraguay 610, 30, Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de envases o packging. Producción, elaboración, fraccionamiento y distribución de toda clase de dulces, golosinas, cremas, comestibles, cosméticos, farmacéuticos o productos de cualquier naturaleza ya sea por sí o mediante la celebración de contratos de representación y distribución. La representación de otras empresas nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Compra, venta importación o exportación de toda clase de artículos y maquinarias específicas. Servicios de asesoramiento a empresas y todos los medios vinculados al funcionamiento integral de cualquier aspecto empresario cuya intervención le fuera requerida en tareas relacionadas con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Pablo José Fornieles, Dir. Sup.: Eduardo Moreno Bunge.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 14.915

URBAN TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 208 18/8/02; Fischer Federico Arcángel, argentino, soltero, comerciante 22/4/72, DNI 222657658, Gaona 3960 Chaves Claudia Ramona, argentina, soltera, comerciante 14/9/71 DNI 30430581 A. Sáez 2243 ambos Ciudadela B.A. compra venta alquiler consignación permuta representación administración de autos uso particular, remis taxis su alquiler con o sin chofer explotación de servicios de transporte terrestre nacional e internacional de cargas sólidas y combustibles líquidos su distribución almacenaje, depósito de camiones chasis tractores semirremolques, importación exportación locación o leasing de vehículos accesorios y repuestos necesarios para desarrollar su objeto. 31/12; Larraya 2575 C.F.; Presid. Fischer Federico, Direct. sup. Chaves Claudia. 99 años; $ 12.000.

Apoderado – Mario H. Novegil
N° 6175

V.T.V. OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.613.703. Se hace saber que por escritura 87, F° 296, del 30/08/02, Registro 1372 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea extraordinaria unánime del 6/06/02, en la que se resolvió reformar el artículo 4° (Objeto), el que queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a la concesión del servicio integral de verificación técnica de la vehículos radicados en las áreas reguladas designadas como Zonas N° 2, 6 y 7 de la Provincia de Buenos Aires, integradas por los partidos de Tres de Febrero, Moreno, Belén de Escobar, Pilar, Morón, Ituzaingó, Hurlingham, Malvinas Argentinas, San Miguel, José C. Paz, Bahía Blanca, Villarino, Carmen de Patagones, Tornquist, Puán, Monte Hermoso, Saavedra, Coronel Suárez, Rosales, Dorrego, Pringles, Lamadrid, Olavarría, Azul, Tandil, Laprida, Juárez, González Chávez, San Cayetano, Tres Arroyos, General Pueyrredón, Alvarado, Balcarce, Lobería, Necochea, Ayacucho, Guido, Maipú, Mar Chiquita, General Madariaga, Pinamar y Villa Gesell; y la prestación de servicios V.T.V. a personas o comunidades no comprendidas en las áreas reguladas y fuera de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de contratos que al efecto celebre, ya sea en territorio de la Nación Argentina o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, concursos de precios, formalizar contrataciones directas y cualesquiera otro vínculo regulado por el derecho positivo, formalizando ofertas, propuestas y sus mejoras, constituyendo sucursales y representaciones con arreglo a derecho. Podrá llevar a cabo los proyectos de financiación, construcción, equipamiento y explotación de las plantas de verificación, que fueren necesarios para el funcionamiento, operación y ejecución de las actividades principales y conexas del servicio integral a prestar en la jurisdicción de que se trate. Podrá además, en consecuencia, comprar, vender, locar, gravar y constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social".

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 6067

V.T.V. NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J,: 1.613.704. Se hace saber que por escritura 86, F° 287, del 30/08/02, Registro 1372 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 6/06/02, en la que se resolvió reformar los estatutos, a saber: a) Objeto: La sociedad tiene por objeto el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a la concesión del servicio integral de verificación técnica de los vehículos radicados en el área regulada designada como Zona N° 1 de la Provincia de Buenos Aires, integrada por los partidos de Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre, San Martín, Campana y Zárate; y la prestación de servicios V.T.V. a personas o comunidades no comprendidas en el área regulada, y fuera de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de los contratos que al efecto celebre, ya sea en territorio de la Nación Argentina o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, concursos de precios, formalizar contrataciones directas y cualesquiera otro vínculo regulado por el derecho positivo, formalizando ofertas, propuestas y sus mejoras, constituyendo sucursales y representaciones con arreglo a derecho. Podrá llevar a cabo los proyectos de financiación, construcción, equipamiento y explotación de las plantas de verificación, que fueren necesarios para el funcionamiento, operación y ejecución de las actividades principales y conexas del servicio integral a prestar en la jurisdicción de que se trate. Podrá además, en consecuencia, comprar, vender, locar, gravar y constituir todo tipo de derechos reales sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social; b) Dirección y Administración: Directorio de 5 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios; c) Fiscalización: A cargo de 3 Síndicos Titulares, en forma colegiada bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora" y sesionará y adoptará sus resoluciones con la presencia y voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, La Asamblea elegirá a los 3 Síndicos Titulares con mandato por 2 ejercicios y, en las mismas condiciones, a igual número de Síndicos Suplentes.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 6061

VISANTUR

SOCIEDAD ANONIMA

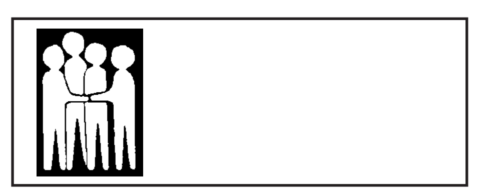
Constitución: Esc. 100, 2/9/02, F° 364 Reg. 1101 Cap. Fed. Socios: María de las Mercedes Vitale, arg., div. de 1° nups. c/Mario Luis Ernesto Sansiñena, DNI 5.248.884, CUIT 27-05248884-8, nac. 12/9/45, lic. en sociología, dom. Esperanza 450, Eldorado, Pcia. de Misiones; y María Luisa Sansiñena, arg., solt., DNI 24.313.117, CUIT 27-24313117-8, nac. 14/12/74, comerc., dom. Alsina 2248, Torre 1, p. 9° "A" Cap. Fed. Denom.: VISANTUR S.A. Duración: 99 años dde. su inscrip. Objeto Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros y/o agrupada y/o en colaboración con terceros las siguientes actividades: a) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. b) Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, bar, restaurante, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios u otros servicios que deriven de los rubros básicos en relación a terceros, que tiendan al fomento o incremento del turismo y consumo en el intercambio cultural y recreativo. c) Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de caracteres individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el exterior. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Explotación hotelera y prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los anteriormente mencionados. d) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivo en el país o en el exterior; convenios con otras entidades de viaje turístico. Podrá establecer, explotar y/o participar en actividades comerciales referidas a su objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos., contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Cap.: $ 12.000 repr. por accs. ord. nom. no endosables de $ 1, c/dcho. a 1 voto p/acción. Adm. y Represent.: Directorio. Cierre Ejerc.: 30/6 de c/año. Disol.: Art. 94. Síndico: Se prescinde. Presidente: María Luisa Sansiñena. Vice-Presid.: María de las Mercedes Vitale. Direct. Supl.: Fabiana María Itatí Sansiñena. Desig. y acept. en ese acto. Duración: 3 ejercicios. Sede: Alsina 2248, Torre 1, p. 9° "A" Cap. Fed.

Autorizada - Angélica Vitale
N° 6082

WENORD INC.

Inscripta s/art. 118 ley 19.550. En N. York, Estado de Nueva York, U.S.A. por resolución de directorio y asamblea del 7/6/02, se cambió el nombre de la sociedad a "Seafrigo International Inc.".

Abogado - Adrián Russo
N° 6101



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACERCON DISEÑO Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 13/9/02, F° 434, Reg. 1427 Cap., se constituyó "ACERCON DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.R.L.". Socios: Juan José Bugni, DNI 16.124.773, nac. el 13/12/62 y Viviana Ruth Koldorff, DNI 17.856.096, nac el 15/11/65; ambos arg., comerc., cónyuges en 1as. nupcias entre sí, y dom. en Franklin D. Roosevelt 2351, 2° "9", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: La construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, en general, la construcción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, sea en la totalidad de su proceso o en alguna de sus etapas. Capital: $ 1000. Administración. Representación y uso de la firma social: 1 socio

gerente por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/5 de cada año. Sede social: Franklin D. Roosevelt 2351, 2° "9" Cap. Fed. Gerente: Juan José Bugni.

Escribano – Alejandro García Romero
N° 38.541

AISLARREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas de capital social: Cesionario: Jorge Alberto Volpintesta, DNI 11.997.818, casado, 46 años, argentino, comerciante. Complemento Fac. N° 36467 publicada el 19/6.

Jorge A. Volpintesta
N° 6075

ALTA VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instr. Priv. del 11/09/02 Dante Manuel Cardozo renunció a su cargo de gerente, designándose en su reemplazo a Mariela Alejandra Bdar y se reformó el art. 4° del contrato, en virtud de la cesión de cuotas sociales.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 14.934

AM 890 RADIO SOBERANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ruben Alberto Scalise, 50 años, psicólogo, DNI. 10.392.661, casado, Viviana del Valle Medina, 38 años, soltera, comerciante, DNI. 16.952.239, ambos argentinos y domiciliados en Tornquinst 1840, Pcia. 2) Escrit. del 23/8/2002. 3) AM RADIO SOBERANIA S.R.L. 4) Cuenca 2040, 7, B, Cap. 5) La prestación, explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las leyes y reglamentaciones que rigen en la materia, como así también del pliego y condiciones para la obtención de licencias de servicios complementarios de radiodifusión y pliego de bases y condiciones para la presentación a concurso como empresa oferente de estaciones de radio y televisión abierta. La explotación comercial y artística de las estaciones de radio o licencias otorgadas a la sociedad en las condiciones antedichas. La transmisión, retransmisión y distribución de todo tipo de señales radiofónicas con modulación de frecuencia de acuerdo a las normas legales que rigen en la materia y en gral. cualquier otra actividad directamente relacionada con la radiofonía. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 10 VNc/u. 9) La administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, individual e indistinta por 5 ejercicios.10) 31/7 de c/año. Gtes. Ruben Alberto Scalise.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 14.916

ANTIGUA CARNICERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Emilio Salomón, argentino, soltero, Prof. com. nacido el 18/10/1944, DNI N° 4.608.929, con domicilio en la calle Niceto Vega 6925 de Capital Federal y Walter Edward Canda, argentino, casado, Prof, com, nacido el 09/01/1959, DNI N° 13.308.239, con domicilio en la calle El Quijote 2543 de Cap. Fed. Denominación: ANTIGUA CARNICERIA SRL. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación de embutidos, chacinados, fiambres y derivados de facturas animales. Asimismo será objeto de la sociedad la compra y venta de carnes y sus derivados, sean estas ovinas, bovinas, porcinas, aves y pescados. También podrá comercializar lácteos y sus derivados, embutidos, encurtidos, víveres secos, desecados, envasados y/o a granel. La sociedad está facultada para realizar operaciones de comercio exterior de los bienes antes indicados. Asimismo podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objetivo social. Capital Social: $ 5.000,00 (Pesos cinco mil), el Capital Social queda conformado de la siguiente manera: Roberto Emilio Salomón: 2.500 cuotas y Walter Edward Canda 2.500 cuotas, las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Administración: Por uno o más gerente/s en forma individual e indistinta socios o no por el término de la duración del presente contrato. Transferencia: Art.152 Ley 19.550. Resolución: Art. 159, 1° Pte. 2° párrafo Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: Art. 94 Ley 19.550 Domicilio: Lisandro de la Torre 2096 de Capital Federal. Gerente : Walter Edward Canda.

Socio Gerente – Walter Edward Canda
N° 14.957

AOL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 22.07.02 se resolvió por unanimidad (i) modificar la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad y establecer como nueva fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Esta modificación regirá de inmediato de manera tal que el ejercicio en curso cerrará el 31-12-2002. (ii) reformar el Artículo 8° del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios, quienes dispondrán de 15 días para hacer valer sus derechos si así correspondiere. Transcurrido dicho lapso, el balance no podrá ser impugnado por ninguno de sus socios quedando ratificada en todas sus partes y aprobada la gestión de los gerentes".

Autorizado – Calixto Miguel Zabala
N° 6038

AVDA LIBERTADOR 2845

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por instr. privado del 12/08/02. Socios: Mariana Laura Canosa, D.N.I. N° 22.297.402, CUIT N° 27-22297402-5, arg., 29/07/71, casada, com., dom. en Ezpeleta 3025, Martínez Pcia de Bs. As., Martín Javier Canosa, DNI N° 24.463.220 CUIT N° 20-24463220-4, arg., nac. el 11/04/75, casado, com., dom. en Mon Larumbe 3151 Torre 1 Piso 1° Dto. 4 Martínez, P. de Bs. As. y Pablo Manuel Canosa, DNI N° 21.588.515 CUIT N° 20-21588515-2, arg., nac. el 16/05/70, soltero, com., dom. en Entre Ríos 2985, Martínez, P. de Bs. As. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires; Plazo: 10 años; Objeto Soc. la sociedad tendrá por objeto la explotación de negocios de Pizzerías, Pastelería, Elaboración y Venta de helados, Cervecerías, Confiterías, Cafeterías, Bar, Restaurantes. A efectos del cumplimiento de dichos objetivos, la sociedad contará con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: $ 10.000. dividido en 10.000 cuotas de $ 1,00 c/u. Admin. y Rep. Legal: 1 o más gerentes. Cierre de Ejercicio: 30/11. Se establece la sede en Avda. Córdoba 1345 15° A Capital Federal. Gerente: Sr. Pablo Manuel Canosa.

Autorizada – Mariana Cataldi
N° 6048

CABAÑA LOS CRIADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Primero: Socios cedentes: Luis Marcelo Rivera, argentino, casado, DNI 22.204.216, com., nacida el 21/05/71, domiciliado en la calle Av. Gaona 2442 de Cap. Fed.; y Diego Gastón Salvo, argentino, casado, DNI 23.124.638, com., nacido el 26/01/73, domiciliado en la calle Rodó 6415 de Cap. Fed., Como únicos socios de CABAÑA LOS CRIADORES SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de abril de 2000, bajo el N° 2539 del libro 113 tomo SRL., Socios cesionario: Roberto Emilio Salomón, argentino, soltero, CI 5.478.507, comerciante, nacido el 18/10/44, domiciliado en la calle Niceto Vega 6925 y Jorge Antonio Dobal, argentino, casado, DNI 13.711.796, com., nacido el 25/02/59, domiciliado en la calle Nicolás Vila 470 Cap. Fed. Segundo: Los socios, vende, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas partes. El señor Roberto Emilio Salomón adquiere la cantidad de 2.500 cuotas partes en $ 2.500,00 recibido en este acto en efectivo, y Jorge Antonio Dobal adquiere la cantidad de 2.500 cuotas partes en $ 2.500,00 recibido en este acto en efectivo. Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: Roberto Emilio Salomón 2.500 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, equivalente a un Total de $ 2.500,00; y Jorge Antonio Dobal 2.500 Cuotas valor nominal $ 1,00 cada una, equivalente a un total de $ 2.500,00; Se dio cumplimiento al Art. 1217 del Código Civil. Tercero: Los socios designan por unanimidad al Sr. Roberto Emilio Salomón, gerente por el período estatutario.

Socio Gerente – Roberto Emilio Salomón
N° 14.956

CAFE & SNACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Haydee Nilda Arasanz, 14/9/28, DNI 1.982.247, viuda, jubilada, Urcelay 537; Jose Matías Tabar, 25/6/49, DNI 6.150.656, casado, ingeniero, San Martín 672, todos arg. De Capilla del Señor, Bs. As. 2) 11-9-02; 3) CAFE & SNACK S.R.L.; 4) Mansilla 2713 piso 9 Dpto. D Cap. Federal, Bs. As.; 5) Compra y vta productos alimenticios y bebidas. Financieras (con excl. las previstas en Ley 21.526); 6) 99 años desde insc.; 7) $ 5.000; 8) Gte. Haydee N. Arasanz por 99 ej; Fisc. Por los socios; 9) Repr. Leg: Gte.; 10) 31/12. Paola A. Peluso, Notario.

Autorizada – Ivana M. Testa
N° 6023

BEST TIME IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificacion. Por esc. N° 261, Fo. 716, 17-9-2002, Reg. 1667, cedentes: Cony. 1° Mirtha Viviana Broide, arg., DNI 16.763.275, CUIT 27-16763275-6, 14-11-1963 y Carlos Daniel Bragarnik y Burt, arg., DNI 14.682.502, CUIT 20-14682502-9, 28-11-1961, dom. Campana 3084, CF; Cesionarios: cony. 1° Julio Broide, arg., LE 4.293.139, CUIT 20-04293139-0, 27-3-1939 y Zulema Teper, arg., LC. 3.697.078, CUIT 27-03697078-8, 28-2-1939, dom. Concordia 3670, 1° "4" CF. Cuotas cedidas: 900 $100 v/n c/u., 50% a c/socio. Unicos titulares 100% cap.: Julio Broide y Zulema Teper, iguales prop. Adm.: uno de los socios. Gerente Julio Broide, acepta el cargo. Amplia objeto: actividad financiera con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y en otras, por las que se requiera concurso público. Mod. de art. para adecuar res.: Tercera. Cuarta. Quinta. Autorizada: Lilia Nora Flores.

Autorizada – Lilia Nora Flores
N° 6051

CONFECCIONES ACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Noemí Yapura, soltera, D.N.I. 16.369.122, 39 años, Chiclana 310, Pcia. de Bs. As., Claudia Viviana Alva, casada, D.N.I. 21.548.630, 32 años, Chorroarín 1094, 1°, Pcia., ambas argentinas y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 3/9/2002. 3) CONFECCIONES ACE S.R.L. 4) Av. Jujuy 228, 5°, B, Cap. 5) Elaboración de fibras naturales, artificiales, confección de prendas de vestir y productos textiles y su teñido y proceso de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero, fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior, ropa, impermeables y de abrigo para esquí y deportes náuticos, prendas de seda, lana, hilo y algodón, telas para cortina, blanco y mantelería. Productos elaborados o semielaborados de y para prendas de vestir para la mujer, el caballero o niño. Comercialización, importación, exportación, mandatos y representación de los productos enumerados precedentemente. 6) 20 años desde su Inscrip. 9) La administración, representación y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual, por todo el término de duración de la sociedad. 10) 31/8 de c/año. Gtes.: Adriana Noemí Yapura y Claudia Viviana Alva.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 14.914

DAYAL LIMP'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Kravchuk, nacido el 14-2-1970, D.N.I. 21.440.182; y Mabel Inés Kibysz, nacida el 22-5-1968, D.N.I. 20.115.680, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Montevideo 31, piso 7°, de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 29-8-2002. 3) DAYAL LIMP'S S.R.L. 4) Montevideo 31, piso 7° de Cap. Fed. 5) Realizar servicios de mantenimiento y limpieza de oficinas en reparticiones públicas nacionales, provinciales y/o municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. 6) 99 años. 7) $ 1.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Alberto Kravchuk. 10) 31 de agosto de cada año.

Autorizado – Antonio Pedro López
N° 6076

DESAFIOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/9/02. Socios: Bernardo Javier Lezica, 41 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.433.707, Viamonte 1516, Capital; Diego Oldemar Barreiro, 29 años, argentino, soltero, técnico en marketing, C.I. (Mercosur): 23.060.090, J. J. Atencio 1638, Lanús Oeste. Denominación: "DESAFIOS DEL SUR S.R.L.". Duración: 11 años. Objeto: Comerciales: Organización de eventos. Prestación de servicios de publicidad y propaganda. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar en programas para radio, televisión y cinematografía; contratar técnicos y elencos para los mismos, comprar y vender derechos vinculados, y la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios, como también el merchandising relacionado. Mandataria. Capital: $ 2.000. Administración: Bernardo Javier Lezica. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Viamonte 1516, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 38.561

DIARTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 13/9/02, se const. una S.R.L. Socios: José L. Gallina, dom. Plumerillo 3675, Cdad. Bs. As., D.N.I. 8.574.589, nac. 31/8/51, empres., arg., casado, y Mirta Ponce, domic. Plumerillo 3675, Cdad. Bs. As., D.N.I. 10.534.318, nac. 26/11/52, empres., arg., casada. Denomin.: DIARTEK S.R.L. Domicilio: Uspallata 2540, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Fabricación, venta, control y distribución de herram. de precisión, de porte científico y medicinal. Trabajos en hormigón, venta y alquiler de herram. Servicios en obra. Electricidad en general. La sociedad tiene plena capacidad juríd. para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que, directa o indirect., se relacionen c/el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Dur.: 50 años. Cap.: $ 1.000. Administ.: Uno o más gerentes con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de Sindicatura. Rep. legal: Gerente: Mirta Ponce. Cierre ej.: 31/12.

Autorizado/Abogado – Roberto A. Gontovnikas
N° 38.579

EMEDE MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 26/08/02, Matías Durante, argentino, soltero, nacido el 12/09/78, domiciliado en Benito Juárez 1766, Capital Federal, D.N.I. 26.821.385, comerciante y Julieta Durante, argentina, soltera, nacida el 9/12/80, domiciliada en Benito Juárez 1766, Capital Federal, D.N.I. 28.508.341, comerciante, nombre: EMEDE MEDICAL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar

por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en todo el territorio nacional y/o en el extranjero las siguientes actividades: la importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor, distribución, consignación y mandato de los bienes destinados o relacionados a la actividad médica y sus actividades complementarias. Podrá asimismo dedicarse a la adquisición, explotación, venta en todo o en parte por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros de comercios dedicados a las actividades relacionadas con la actividad médica, etc. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos para las leyes o por este Estatuto. La Sociedad puede realizar todas las operaciones financieras y/o bancarias necesarias para la realización de su objeto, tales como abrir cuentas corrientes, realizar operaciones de crédito, apertura de cartas con Bancos del país y del exterior, ya sean públicos o privados. Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1, suscriptas así: 90%, Matías Durante y 10% Julieta Durante. El capital se integra en un 25%. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Resoluciones sociales: Art. 159 ley 19.550 y mayorías Art. 160 ley 19.550 cada cuota un voto. Cuotas: Libremente transferibles, rigiendo las disposiciones Art. 152 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/01. Distribución: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para retribución del/los gerentes, y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Liquidación: será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Sede Social: Benito Juárez 1766, Capital Federal. Gerencia: unipersonal. Gerente: Matías Durante, D.N.I. 26.821.385. Autorizados: Alberto Fabián Sabini, D.N.I. 20.665.330 y Jorge Alejandro Villaverde, D.N.I. 14.743.975.

Alberto Fabián Sabini
N° 6014

FORESTA SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 11/09/2002. Socios: Rubén Alberto Ortiz, argentino, soltero, nacido el 14/09/55, empresario, D.N.I. 11.679.442, con domicilio en Solar “B”, Manzana N° 55, San José, Prov. de Misiones, y Edgardo Ernesto Santos, argentino, casado, nacido el 14/11/61, contador público, D.N.I. 14.473.000, con domicilio en Trelles N° 2592, Cap. Fed. Denominación: FORESTA SAN JOSE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades en el país o en el extranjero: explotación agrícola-ganadera y forestal en todas sus formas, industrialización y comercialización de todos los productos, insumos, maquinarias, equipos y artículos relacionados, compra, venta, permuta, alquiler, loteo, urbanización, explotación, administración de inmuebles urbanos o rurales; intermediación inmobiliaria, pudiendo realizar cuantos más comerciales, de importación y exportación, financieros, industriales, inmobiliarios u otros. Capital: $ 2.000 divididas en doscientas cuotas de valor nominal, $ 10 cada una. Administración, Representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Rubén Alberto Ortiz (Gerente). Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio social: Azcuénaga 577, Piso 1°, Oficina 2, Capital Federal.

Autorizada – Ivana Gabriela Mackintosh
N° 14.910

LO MAS DULCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/11/01 N° 7276 L° 115 de S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 13/9/02 entre Rubén Salvador Grupico y Hugo Adrián Paniagua, únicos socios de “LO MAS DULCE S.R.L.” resuelven: Hugo Adrián Paniagua, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 600.- a Alba María Oppedisano, 70 años, italiana, soltera, ama de casa, D.N.I. 93.247.140, Mercedes 924, Llavallol. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 2.000.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 38.560

LPG BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 343 ante Esc. Carlos E. del Río Titular del Registro 746. Constituyen: Darío Alberto Martiarena, argentino, casado, nacido el 12 de marzo de 1959, D.N.I. 13.655.806, domiciliado en Ing. Angel Silva 349, Haedo, Prov. de Bs. As. y Guillermo Claudio Martínez, argentino, casado, nacido el 8 de octubre de 1961, D.N.I. 14.611.808, domiciliado en Vélez Sársfield 1167, Martínez, Prov. de Bs. As. Domicilio: Maipú 267, Piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) como mandataria de empresas relacionadas con la compra, venta, transporte, distribución comercialización, exportación e importación de todo tipo de hidrocarburos (gaseosos y líquidos) y sus derivados; b) asesoramiento integral para la compra, venta, transporte, distribución, comercialización, exportación e importación de todo tipo de hidrocarburos (gaseosos y líquidos) y sus derivados; c) compra, venta, transporte, distribución, comercialización, exportación e importación de todo tipo de hidrocarburos (gaseosos y líquidos) y sus derivados, y el asesoramiento, representación y/o negociación en el país o en el extranjero de las actividades descriptas precedentemente; d) compra y venta de garrafas, tapones, precintos y demás insumos necesarios para la industria de gas envasado; e) compra venta de insumos para la industria de todo tipo de hidrocarburos; f) diseño, desarrollo y producción de capacitación a través de Internet; g) compra, venta y alquiler de inmuebles; h) préstamos y financiamientos de operaciones comerciales, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras, sus modificatorias y reglamentarias; i) comercialización de productos y servicios a través de Internet. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 1: Duración: 99 años; 4: Capital $ 2.000. Administración social: será ejercida por Darío Alberto Martiarena y/o Guillermo Claudio Martínez, indistintamente; 6: Fiscalización: la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 8: Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año; Gerente: Darío Alberto Martiarena y/o Guillermo Claudio Martínez, indistintamente.

Autorizada – Beatriz Dora Barba
N° 6093

METALMECANICA AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 19-2-02. Liliana Nélida Anton, comerciante, 12-2-66, D.N.I. 18.338.027, Uspallata 3006, Capital; Alberto Emilio Anton, comerciante, 25-4-63, D.N.I. 16.246.846, Uspallata 3006, Capital; Eduardo Juan Pedro Pombo Steinberger, contador, 6-11-64, D.N.I. 16.961.362, Córdoba 2049, Lanús; Ramón Alberto Gastaldi, comerciante, 22-7-61, D.N.I. 14.763.039, De La Peña 1116, Lanús; José María Del Río, comerciante; 25-5-41, L.E. 5.321.479, Pasco 377, P.B., Capital; todos arg., solteros. METALMECANICA AMBIENTAL S.R.L. 99 años. La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, producción, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de maquinarias, aparatos, herramientas y equipos relacionados con la industria metalúrgica, eléctrica y electrónica; sus partes, repuestos, componentes, materias primas, accesorios y productos derivados de la aplicación y funcionamiento de las mismas. Capital: $ 5.000. Administ.: Alberto E. Antón C. Ejerc.: 30-6. Sede: Río Cuarto 3238, Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 14.953

N.V.O.C.C. TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.704.722. Se hace saber que por escritura 90, Folio 312, del 04/09/02, Registro 1372 de Capital Federal, se resolvió: a) Maximiliano Ereñu cedió 13.333 cuotas, por la suma de $ 13.333.- a Mariano Oscar Abaca, argentino, 34 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 20.060.302, domicilio 1° de Mayo 3249, Lanús, Provincia de Buenos Aires, quien adquiere 6.666 cuotas por $ 6.666; Francisco Ferrer Lledo, español, 55 años, casado, comerciante, D.N.I. Español 19.859.194-M, domicilio Carrer 19 N° 21, Piso 1°, Departamento “B”, Castelldefels, Barcelona, España, quien adquiere 6.666 cuotas por $ 6.666; y al Socio Rodrigo Leonardo López 1 cuota por $ 1.- b) Rodrigo Leonardo López renuncia al cargo de Gerente. c) Queda designado como único Gerente por el plazo de duración de la sociedad Maximiliano Ereñu. El Autorizado.

Rubén Jorge Orona
N° 6066

NONELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios del 2/9/02 resolvió prorrogar la duración de la Sociedad hasta el 24/9/07 y reformar el artículo segundo del contrato.

Autorizado – Carlos A. Stella
N° 14.936

PIRAMIDE CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 21-2-01, insc. I.G.J. 26-2-01, N° 1295 del Libro 114 T° S.R.L. Comunican: 1) Silvina Alejandra Amado, DNI. 23.118.483, CUIL 27-23118483-6, 26-12-72, solt., argent., comer., Paraguay 2028, 1° “9” de Cap. Fed., Pablo Darío Gil Domínguez, DNI. 22.366.578-1, CUIT 20-22366578-1, 9-9-71, solt., arg., comer., Cuenca 5412, Cap. Fed. y Claudio Daniel Castro, DNI 11.998.986, CUIL 20-11998986-9, 28-3-58, cas., arg., comerc. Margarita Weild 1268, 4° “A”, de Lanús, Prov. Bs. As. Ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Walter Omar Landeira, arg., solt., 15-10-66, comer., D.N.I. 17.968.899, CUIT. 23-17968899-9, Montañeses 2217 de Cap. Fed. y Roberto Omar Fernández, arg., solt., comer., 24-6-65, DNI 17.423.993, CUIT 20-17423993-3, Av. Olleros 1775 de Cap. Fed. 2) Aceptando la cesión Landeira y Fernández. 3) Renuncian como gerentes Silvina Alejandra Amado, Pablo Darío Gil Domínguez y Claudio Daniel Castro, renuncias que le son aceptadas. 4) Se designa como gerente a Walter Omar Landeira, DNI 17.968.899. 5) Los art. del contrato social no sufren modificaciones vigentes en su redacción original. 6) Sede social Av. Olleros 1775 de Cap. Fed.

Autorizada – Alicia Silvia López
N° 38.565

RODADOS UNIVERSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/9/02. Socios: Vanina Andrea Badaloni, 30 años, argentina, soltera, estudiante, DNI: 22.655.481, Medina 94, Capital; Claudio Alberto Badaloni, 27 años, argentino, soltero, empleado, DNI 24.313.336, Aranguren 4621, 1° “A”, Capital; Gabriela Mercedes Badaloni, 31 años, argentina, casada, ama de casa, CI. (Mercosur): 21.964.042, Rivadavia 9635, 2° “A”, Capital; Evelia Diana Magliano, 54 años, argentina, casada, ama de casa, LC: 5.799.002, Medina 94, Capital; Manuel Pais Castro, 56 años, español, casado, empleado, DNI: 93.276.342, Belaustegui 3225, depto. “3”, Capital. Denominación: “RODADOS UNIVERSO S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación industrialización, transformación, producción, reparación, mantenimiento y cualquier forma de comercialización de bicicletas, triciclos, cuatriciclos y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 8.000. Administración: Evelia Diana Magliano. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Av. Directorio 4699, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 38.558

RUCA TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. María Vanesa, Cabral, 34 años, lic. en informática, 20.208.754, calle 451 esq. 21 City Bell, La Plata (B.A.) y Juan Gabriel Barreda, 36 años, lic. en comercio exterior, DNI 17.432.590, Albarellos 1030, p. 4 “E”, Acassuso, San Isidro (B.A.), ambos argentinos y casados. 2) 12/9/02. 3) Perú 457, p. 3 “B” Cap. 4) Exportación e Importación: De todo tipo de productos y mercaderías. Comercio exterior. Transporte: nacional e internacional de mercaderías y cargas en gral. Comerciales: Depósito y distribución de mercaderías. Explotación de licencias y permisos para transporte de cargas. Representaciones: mandatos, representaciones y todo otro acto de intermediación. 5) 99 años. 6) $ 6.000. 7) Gerencia: 1 o más. Individual o indistinta. Socios o no. Indeterminado. Gerente: Juan Gabriel Barreda. 8) 31 agosto de cada año.

Autorizado - Fernando Armendáriz
N° 6020

SCAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 10/10/92 N° 9803, Libro 97 de S.R.L. informa que con fecha 17/9/2002 por instrumento privado, Alejandro Fabián Martínez y Ana Laura Merlo, procedieron a la venta del total del capital social a las Sras. Iris Rosa Moroni: 2.000 cuotas sociales y Alicia Rafaela Masello: 500 cuotas sociales, en la suma de $ 2.500. Se designó gerente a Alicia Rafaela Masello. Se fijó nuevo domicilio social en Avda. Ingeniero Huergo 1437, 2° piso Of. E, Capital Federal. Se ratifica el contrato social.

Abogada – María Fabiana Sáenz Valiente
N° 38.588

SOUTH CONE TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 10/09/2002: Socios: Mariano Pérez Ibáñez, 31 años, argentino, soltero, DNI N° 22.337.442, Angel Luis Pérez, argentino, 79 años, casado, DNI N° 1.745.483, domiciliados en José Mármol 543, Piso 1°, Depto. 4, Capital Federal. Denominación SOUTH CONE TRADING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración 50 años. Objeto: Asesoramiento Técnico, Logístico y Comercial en Comercio Internacional, Logística local e internacional, Agente Internacional de Compra y Venta, Comercialización de Fletes nacionales e internacionales, Comercialización de productos de Exportación e Importación, Distribución, Representación. Compra y Venta de Bienes por cuenta de terceros. Capital $ 3.000,00. Administración y representación Mariano Pérez Ibañez. Cierre de ejercicio 31/08. Sede social José Mármol 543, Piso 1°, Depto. 4. Capital Federal.

Socio Gerente – Mariano Pérez Ibáñez
N° 6074

TEXTIL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 13/9/02, F° 438, Reg. 1427 Cap., se constituyó “TEXTIL SERVICE S.R.L.”, Socios: Marisa Fabiana Baratta, DNI 18.108.352, arg., comerc., divorciada, nac. el 21/11/66 y con dom. en Bermúdez 1645, 6° “2”, Cap. Fed. y Marcelo Gustavo Baratta, DNI 21.953.964, arg., comerc., soltero, nac. el 15/12/70 y con dom. en Echenagucía 768, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: La confección, fabricación, producción, transformación, distribución representación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de prendas de vestir propias y para terceros y el planchado de mercaderías propias y de terceros. Capital: $ 1.000. Administración. Representación y uso de la firma social: 1 socio gerente por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/7 de cada año. Sede social: Arregui 4141, Cap. Fed. Gerente: Marisa Fabiana Baratta.

Escribano – Alejandro García Romero
N° 38.540

TROIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18/9/2002, modificó el Art. 1°, cambiando su denominación por EL CANO 4933, Capital Federal.

Angel Moreira
N° 14.903

UU NET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. Nro. 1.670.297). Por inst. privado de 20/08/2002 "UUNET INTERNATIONAL LTD." cede 1 cuota a favor de "UUNET HOLDINGS CORP".

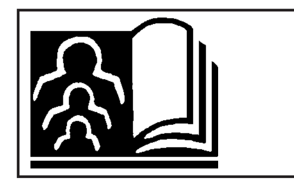
Escribano – Ponciano Antonio Vivanco
N° 38.528

WELLGAMBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 587 del 22/8/02, fo. 1061, Reg. 1331, CF, se constituyó "WELLGAMBLE S.R.L.". Socios: Daniel Aníbal Porto, nac. 13/7/58, D.N.I. 12.317.272, CUIT 20-12317272-9, dom. Medrano 1471, PB B, C.F. y Jorge Luis Reyes, nac. 26/11/56, D.N.I. 12.752.056, CUIT 23-12752056-9, ambos arg., casados, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: La emisión y comercialización de loterías tradicionales, de resolución inmediata y combinables, en sus distintas variantes; la administración y explotación de otros juegos permitidos por las Autoridades Nacionales o Provinciales. Capital: $ 3.000,- div. en 300 cuotas de $ 10.- v/n c/u con der. 1 voto por cuota. Gerente: Daniel Aníbal Porto. Cierre Ejrc. Social: 30 de junio. Domic. Legal: Wenceslao Villafañe 1093, 3° A, Cap. Fed.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 38.526



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

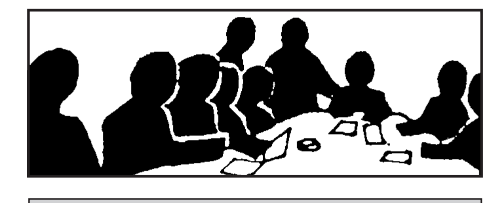
ELVIRABE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. 116 Se aprobó la reforma de los estatutos sociales en su art.3ro. Art. Tercero: Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.

Autorizado – José Mangone
N° 38.542

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "DR. CARLOS G. MALBRAN"

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31/10/2002, a las 13:00 hs., en Av. Vélez Sársfield 563 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente de Asamblea.
2°) Lectura y aprobación Memoria y Balance 2001-2002.
3°) Elección de autoridades de la Comisión Directiva.
4°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Presidente - Horacio Perrota
e. 23/9 N° 6046 v. 23/9/2002

ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO MUTUAL DEL CLERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios Activos y Mutuales, especialmente a los Presidentes de las Comisiones Diocesanas, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 22 de octubre de 2002 a las 10:00 hs. en la calle Suipacha 1034 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Presentación de credenciales.
2°) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.
4°) Memoria y Balance del Ejercicio 31 (01-07-2001 al 30-06-2002).

Transcurrida media hora después de la establecida en la Convocatoria, la Asamblea procederá con el "quórum" de los presentes cualquiera fuera el número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.

Encarecemos a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún Delegado si no puede asistir el Presidente de dicha Comisión.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.

Presidente - Guillermo Leaden
e. 23/9 N° 6096 v. 23/9/2002

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por los arts. 20, incisos c) y f) y 29 del Estatuto, se convoca a la Asamblea Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA MARIANO MORENO, para el próximo 25 de octubre de 2002, a las 19, en el salón de la sede social (Santiago del Estero 916, Cdad. de Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio N° 108 cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de los convenios intermutuales firmados con el Círculo Oficiales de Mar y Asociación Mutual Diagramas.

Secretaria - Mercedes Inés Kolodzinski
e. 23/9 N° 6027 v. 23/9/2002

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL (Civil y Mutual)

CONVOCATORIA

El H. Consejo Directivo de la ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL, en su sesión del 16 de septiembre ppdo., resolvió convocar a elecciones de Presidente, 20 miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y 3 suplentes), para el período diciembre de 2002 a diciembre de 2002, fijando como fecha del acto eleccionario el día martes 26 de noviembre próximo, entre las 9 y las 18 horas, en sedes de la Ciudad de Buenos Aires, y en la sede de cada Seccional del Interior del país, para los asociados de las respectivas jurisdicciones.

En el caso de los socios Adherentes, y de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, éstos elegirán por el sistema previsto en el Título X de la mencionada norma, en la misma fecha, horario y sede (por mesa separada) una Comisión integrada por 5 socios adherentes, que ejercerán la presidencia de la Comisión por períodos rotativos, con el carácter de Organismo de Consulta Necesario del Consejo Directivo en lo pertinente.

La presentación de listas se realizará hasta el día 25 de octubre a las 17 hs. en la sede de la institución, Lavalle 1334, 1er. Piso, y hasta el 30 de octubre inclusive se podrán realizar las impugnaciones y/o correcciones. El Consejo Directivo.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.

Presidente - Juan C. Fernández Madrid
Secretaria General - Lidia B. Soto
e. 23/9 N° 38.505 v. 25/9/2002

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a las/os Sras/es. Asociadas/os a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 2002 a las 15:30 hs. en la sede de la ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL, sito en la calle Lavalle 1334 de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociadas/os para firmar el acta.
2°) Prórroga del mandato de las/os actuales miembros de la Comisión Directiva de la Asociación hasta el 31 de marzo de 2003, a efectos de que en el futuro la elección de autoridades coincida con la de las asambleas para la aprobación de memorias y balances (conforme art. 28 del Estatuto Social).

Presidente - Estela Cárcamo
Secretaria - Susana Parada
e. 23/9 N° 5867 v. 23/9/2002

"C"

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

N° de inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los Arts. 19, inc. h) y el 33, y concordantes con los Estatutos Sociales, el Consejo Superior Directivo de CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 23 de octubre de 2002 a las 14:00 horas en su sede legal de la calle México N° 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.
3°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.
4°) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.

Presidente - Manuel C. Cabanellas
Secretario - Ricardo Grether
e. 23/9 N° 6037 v. 25/9/2002

COTRESC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11/10/2002, a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Belgrano 615, 3° I, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera del término legal y estatutario.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación de miembros del Directorio.
6°) Cambio de sede social.
7°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Walter E. Soto
e. 23/9 N° 6100 v. 27/9/2002

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 21 de octubre de 2002, en primera convocatoria a las 15:30 horas, y en segunda a las 17:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de septiembre del 2002.

Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 23/9 N° 6036 v. 27/9/2002

"E"

EL BANCADERO ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA EL BANCADERO convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 19 de octubre de 2002 a las 16:00 horas en la sede social sito en la calle Carlos Gardel 3185 2do. "F", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la venta del inmueble sito en Carlos Gardel 3185 2do. piso "F" y cancelación hipoteca del inmueble sito en Carlos Gardel 3185 piso 2do. "E", Capital Federal.

Presidente - Luis Flematti
Secretario - Alejandro Ollier
e. 23/9 N° 6055 v. 23/9/2002

"F"

FARES HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, en mi carácter de Co-Liquidador convoco a los señores Accionistas de FARES HNOS. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2002, a las 13:00 horas, en la sede de la calle Lavalle 1768, 4° Piso, Ofic. 37, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos de:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros de Anexos y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejer-

cicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Justificación de demora en presentación de los Estados Contables.
4°) Aprobación de la gestión realizada por los Coliquidadores y Síndico de la Sociedad.
5°) Designación de Coliquidador en reemplazo del fallecido Sr. Abraham Yunis; y ratificación del otro Coliquidador y del Síndico de la Sociedad.
6°) Ante las circunstancias sobrevinientes que son de conocimiento general, actitud a seguir respecto del inmueble de la sociedad sito en Av. Triunvirato 3589/93 de esta Capital; y aprobación de las gestiones realizadas hasta el presente por los Coliquidadores con relación al mismo.

Co-Liquidador - Fersen Rahi
e. 23/9 N° 6008 v. 27/9/2002

FEDERACION DE MUTUALES DE OBRAS SANITARIAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
AÑO 2002

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 14 y 32 inc. c del Estatuto Social vigente, se convoca a las Mutuales adheridas a la Fe.M.O.S. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 2002, a las 10:00 hs. en Av. Las Heras 1947, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea por parte del Presidente de Fe.M.O.S.;
2°) Designación de un Presidente y de un Secretario de Actas - Artículo 19 Estatuto;
3°) Lectura y consideración del Acta anterior;
4°) Consideración y aprobación de memoria y Balance período 01/07/01 al 30/06/02;
5°) Cierre de las deliberaciones.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.

Presidente - Rubén Héctor Pereyra
e. 23/9 N° 6044 v. 23/9/2002

"I"

INSTITUTO COOPERATIVO-COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y OTROS SERVICIOS

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones en vigor, legales y estatutarias, el Consejo de Administración, convoca a los señores asociados de INSTITUTO COOPERATIVO-COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y OTROS SERVICIOS a Asambleas Distritales, las que se celebrarán en el local social de Av. Córdoba 1450, Capital Federal el día 10 de octubre de 2002, a la hora que para cada Distrito se indica más abajo y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de presidente y secretario de la Asamblea de conformidad con lo dispuesto por el art. 40 del estatuto social.
2°) Fecha de Asamblea de Delegados.
3°) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en el número que a cada distrito corresponde de acuerdo a la presente Convocatoria.
Distrito IV: A las diez horas para la elección de cinco (5) delegados titulares e igual número de suplentes.
Distrito III: A las once horas para la elección de seis (6) delegados titulares e igual número de suplentes.
Distrito II : A las doce horas para la elección de seis (6) delegados titulares e igual número de Suplentes.
Distrito I: A las trece horas para la elección de veintiséis (26) delegados titulares e igual número de suplentes.

Los Asociados integrarán la Asamblea que corresponde al Distrito en que se encuentre domiciliado y en caso de domiciliarse en Distrito en el que no se celebre Asamblea integrarán la del Distrito más próximo a su domicilio o a la de Capital Federal (art. 38 del estatuto social). Consejo de Administración.
Buenos Aires, setiembre 2002.

Presidente – Julio V. Raele
e. 23/9 N° 6117 v. 23/9/2002

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el día 08 de octubre de 2002 a las 10 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8° "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
4°) Consideración de Resultados
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente – Michael Isenhoefer
e. 23/9 N° 2347 v. 27/9/2002

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de octubre de 2002 a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 4 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Directorio de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y de la Comisión Fiscalizadora de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
5°) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía, y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el artículo N° 273 de la Ley N° 19.550.
9°) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.

Presidente – Juan José Saldaña

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo N° 238 de la Ley N° 19.550.

e. 23/9 N° 2328 v. 27/9/2002

"M"

MICHELI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MICHELI S.A. (IGJ 13-8-92, N° 7466 L° 111 T° A), convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 9 de octubre de 2002 a las 16 horas en primera y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Av. La Plata 1759 de esta ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y la Sindicatura en exceso de lo previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio. Designación de Directores por un ejercicio.
7°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación (Art. 238 L.S.).

Presidente – Guillermo H. Arin
e. 23/9 N° 6146 v. 27/9/2002

"P"

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre del 2002 a las 10:00 horas en la calle Bouchard 547, piso 13°, ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, 17 de setiembre del 2002.

Presidente - Carlos J. García

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a Bouchard 547, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia.

e. 23/9 N° 6094 v. 27/9/2002

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2002 en primera convocatoria a las 15 horas en la sede social calle Lavalle 1454, 1° cuerpo piso 4 of. 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la Sindicatura.
5°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
6°) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve e igual o menor número de suplentes.
7°) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes por el término de un año.
8°) Elección del Síndico Titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Celebración de la Asamblea.

e. 23/9 N° 6072 v. 27/9/2002

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2002 en primera convocatoria a las 16:30 horas en la sede social calle Lavalle 1454 1° cuerpo piso 4 of. 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento de la constitución de una sociedad o establecimiento de agencia o representación en la República de Chile y su aprobación. El Directorio.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para celebración de la Asamblea.

e. 23/9 N° 6069 v. 27/9/2002

"S"

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de octubre de 2002, a las 15 horas, en la calle Donato Alvarez 593, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Consideración documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Proyecto de Distribución de Ganancias. El Directorio.

Presidente - Francisco Soares
e. 23/9 N° 6026 v. 27/9/2002

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIOS
ACTIVOS, VITALICIOS Y VITALICIAS

El Consejo Directivo convoca a los Señores Socios Activos, Vitalicios y Vitalicias de la SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se realizará en la Sede Social, Sarmiento 2233 Capital Federal, el miércoles 16 de octubre de 2002 a las 19 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 20 horas en segunda convocatoria para el caso que no se obtenga el quórum requerido estatutariamente en el primer llamado. El horario del comicio será de 12 a 21 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Elección de miembros del Consejo Directivo para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente 2do., Prosecretario General 1ro., Tesorero, Protesorero 2do., Secretario Departamento Activos, Secretario Departamento Cultura, siete Vocales Titulares, tres Revisores de Cuentas Titulares, tres Revisores de Cuentas Suplentes, diez Miembros del Tribunal de honor todos por dos años y siete Vocales Suplentes todos por un año.
Elección de miembros del Consejo Consultivo para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Prosecretario y doce Vocales titulares todos por dos años y siete vocales suplentes todos por un año.
3°) Consideración de las Memorias de los Consejos Directivos y Consultivo, Inventario, Balance General y dictamen del Tribunal de Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1° de julio de 2001 al 30 de junio de 2002.
4°) Ingreso socios vitalicios (art. 21 Estatutos Sociales).

Presidente - José Edgardo Scaliter
Secretario General - Mario Héctor Gitelman
e. 23/9 N° 6045 v. 23/9/2002

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA"

CONVOCATORIA

El Presidente de la SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" Institución Mutualista, convoca a las señores Delegados de la Institución a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar el 31 de octubre de 2002 en el local social,

Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
2°) Ley de Mutualidades, art. 24, inc. "C", y Estatuto Social de SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" Institución Mutualista art. 36, inc. 3°.
3°) Renovación parcial del Directorio y total del Cuerpo de Fiscalizadores: Elección por cuatro años (período 2002-2006) de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes; elección por dos años (período 2002-2004) de un (1) Director Suplente; y elección por dos años (período 2002-2004) de tres (3) Fiscalizadores Titulares y tres (3) Fiscalizadores Suplentes.
4°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados.

A continuación de la Asamblea Ordinaria, tendrá lugar la Asamblea Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA:

DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Informe del Directorio sobre gestiones destinadas a obtener Compensaciones Financieras, que permitan contrarrestar los efectos de la pesificación e indexación asimétrica de sus Activos y Pasivos, de los Recursos de Amparos de los asociados ahorristas, así como disponer de los Bonos Estatales que requieran los asociados para canjearlos por los depósitos reprogramados.
2°) Propuesta del Directorio de las medidas que considere conveniente para el futuro de la Sociedad.
3°) Designación de los asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Delegados.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Presidente – Ernesto Juan Bossi
e. 23/9 N° 6109 v. 23/9/2002

SOCIEDAD MUTUAL YUGOSLAVA NAŠ DOM

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 34 del Estatuto Social convócase a los socios/as a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de octubre del 2002 a las 09:00 horas en la sede de Almirante Brown 721, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes en la Asamblea para suscribir el Acta.
2°) Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Lectura y consideración de la Memoria y del Balance General correspondiente al ejercicio 1° de julio del 2001 al 30 de junio del 2002.
4°) Consideración de la cuota social y de la cuota del cuidado y conservación del Panteón.
5°) Integración de la Junta Electora por un Presidente nombrado por el Consejo Directivo y los apoderados representantes de las listas que se postulan (art. 49 del Estatuto Social).
6°) Elección conforme al título XIII, Art. 46 del Estatuto social de los siguientes miembros por dos (2) años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, Protesorero, seis (6) Vocales Titulares, tres (3) Vocales Suplentes; Junta Fiscalizadora: Tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes.

Domingo 03 de noviembre del 2002.
Acto eleccionario en la Sede de Almirante Brown N° 721, Capital Federal, de 10:00 a 16:00 horas.
Presidente - Neven Govorcin
Secretaria - Juana Merello
e. 23/9 N° 6005 v. 23/9/2002

SUPREM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de octubre de 2002 a las 14:00 hs., en la sede social sita en Julio A. Roca 546 3° "6", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico 2001.
2°) Consideración de la renuncia presentada por los directores.
3°) Aprobación de la gestión de los directores.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el término de dos años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rubén Agustín García
e. 23/9 N° 38.559 v. 27/9/2002

"M"

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de octubre de 2002 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado 31-12-2001; en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
8°) Designación de los Directores por Clase según lo prevé el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social.
9°) Informe del resultado del aumento de capital aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 22-04-2002.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su sede social, con no menos de tres días de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 18 horas del día 7 de octubre 2002, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. El Directorio.
Presidente - Mario G. Montoto
e. 23/9 N° 6058 v. 27/9/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de octubre de 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado 31-12-2001; en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
8°) Designación de los Directores por Clase según lo prevé el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social.
9°) Informe del resultado del aumento de capital aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 22-04-2002.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su sede social, con no menos de tres días de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 18 horas del día 7 de octubre 2002, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. El Directorio.
Presidente - Sergio Tosselli
e. 23/9 N° 6012 v. 27/9/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de octubre de 2002 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado 31-12-2001; en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
8°) Designación de los Directores por Clase según lo prevé el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social.
9°) Informe del resultado del aumento de capital aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 22-04-2002.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su sede social, con no menos de tres días de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 18 horas del día 7 de octubre 2002, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. El Directorio.
Presidente - Mario G. Montoto
e. 23/9 N° 6057 v. 27/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

Oscar H. Robles, contador público, con estudio en Maipú 879 hace saber que Ricardo Pasquini, domiciliado en Dragones 1981, Bs. As., transfiere a Marina Inés Botto, domiciliada en Maipú 879, 6° Bs. As., la carnicería, frutería, verdulería, fiambrería, kiosco de DRAGONES 1981, Bs. As. Reclamos en el domicilio comercial.
e. 23/9 N° 6024 v. 27/9/2002

"G"

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena, mart. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que Juan Domingo Sánchez e Ilda del Valle Salas, domic. Güemes 4032, Cap., vende a Alberto Novoa; Facundo Alberto Novoa y Carlos Emilio Novoa, domic. Tucumán 834, Cap. Panadería, fábrica de masas, elab. y vta. de emparedados, com. min. vta. de comestibles, bebidas, envasadas en gral. y productos lácteos, sito en GUEMES 4032/34, Cap. Fed. Reclamos mis oficinas.
e. 23/9 N° 6049 v. 27/9/2002

"M"

Se avisa que Jorge Enrique Rodríguez, con L.E 4.421.999, con domicilio en Marcos Sastre 3932 de Capital transfiere el fondo de comercio de (501270) Taller de Carpintería, ebanistería y tapizado de muebles (501770) Taller de Corte y Armado de art. de plástico (502090) Fábr. de muebles de metal (603200) Com. min. de muebles en general, prod. de madera y mimbre, colchones y afines (633200) com. mayor. de muebles en gral. prod. de madera y mimbre colchones y afines (c/depósito - art. 5.2.8. - INC.A), habilitado ante el G.C.B.A. por Exp. N° 094955/92 y Disposición N° 041514-DGHP-92, del local calle: MARCOS SASTRE 3932 P.B., E.P. Y PRIMER PISO, Capital a Irene Beatriz Cardarelli, D.N.I. 5.611.562 y Sebastián Alejandro Rodríguez, D.N.I. 23.472.636, con domicilio en Chivilcoy 3223 2° "A" Capital. Reclamos de Ley Marcos Sastre 3932, Capital.
e. 23/9 N° 6011 v. 27/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANTILLANA S.A.

Se hace saber que por acta de directorio del 10/4/00, se trasladó la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1°, oficinas 226 y 227 de esta Ciudad.
Escribana - Cinthia Valeria Prislei
e. 23/9 N° 14.941 v. 23/9/2002

ARMADORA LATINA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SIN REFORMA

Se comunica por el término de ley que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de julio de 2000 se aumentó el capital social en $ 250.000, emitiéndose 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 con derecho a 1 voto por acción, dentro del quíntuplo Art. 5°. El capital suscripto e integrado asciende a $ 1.500.000.
Autorizado - A. E. Bensa
e. 23/9 N° 6009 v. 23/9/2002

AUDITORIO DE BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por escritura privada del 18 de setiembre de 2002, se instrumentó el aumento y

emisión de capital social dispuestos por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de setiembre de 2002. Se resolvió por unanimidad emitir $ 180.000 de capital en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, para ser integradas en dinero efectivo en un 25% al momento de la suscripción y el 75% restante dentro del plazo de 120 días contados a partir de la fecha del vencimiento del plazo de suscripción, sujetando la emisión al mecanismo de suscripción e integración, plazo de pago, caducidad y plazo del derecho de acrecer, aprobado por la misma asamblea, quedando el Capital Social establecido en $ 192.000. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo legal de treinta días corridos contados a partir de la última publicación de esta oferta de suscripción por parte de la Sociedad (cfme. art. 194 Ley 19.550) y —en su caso— podrán hacer uso del derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, por el plazo de diez días contados a partir del vencimiento del plazo de suscripción preferente. El contrato de suscripción se extenderá de conformidad con lo previsto en el artículo 186 LSC. Copia del acta de asamblea firmada por el representante legal se encuentra a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 249 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Sede social. Av. Córdoba 1646, piso 13.306, Capital Federal.

Apoderada - María Alejandra Allegretto

e. 23/9 N° 6041 v. 25/9/2002

"B"

BRINK'S ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 20 de junio de 2002 y reunión de Directorio de fecha 20 de junio de 2002 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Gabriel Allen, Directores Titulares: Ron Rokosz y Alfredo M. O'Farrell; Directores Suplentes: Ronaldo Muir y Julio Fernández Mouján. Directores Salientes por finalización de mandato: Presidente: Alfredo Gabriel Allen, Directores Titulares: Ron Rokosz y Alfredo M. O'Farrell, Directores Suplentes: Julio Fernández Mouján y Ron Muir.

Autorizada - Silvina Sesarego

e. 23/9 N° 2305 v. 23/9/2002

BUENOS AIRES TUR S.R.L.

Gustavo Gabriel Volpara y Laura Graciela Fátima Moretti, renuncian en forma indeclinable a sus cargos de gerentes de la sociedad. Buenos Aires, setiembre de 2002.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich

e. 23/9 N° 14.963 v. 23/9/2002

"C"

CALYMA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11-9-02, que se aceptó renuncia de la totalidad de los directores titulares y suplentes de la sociedad Sres. Carlos E. López, Martha S. López de Naveira, Enrique A. Naveira, María Isabel Laurenz de López, Eduardo Enrique Pasman, Eduardo Luis López Laurenz, Carlos Alberto López Laurenz, Marcelo Buttini. Y se designa como Presidente al Dr. Alfredo Miguel O'Farrell y como Director Suplente al Dr. Julio Fernández Mouján.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 23/9 N° 38.573 v. 23/9/2002

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 26 de agosto de 2002, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 600.000 con emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, se invita a los señores accionistas, de acuerdo al derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado. El Directorio.

Presidente - Adolfo José Brañas Escudero

e. 23/8 N° 6042 v. 25/9/2002

CHENYI S.A.

Por acta del 18/09/02 designa Presidente Gustavo Fabián Elías y Suplente Norberto Domingo Torres, renunciando por venta del paquete accionario Elizabeth Julia Navarro Matias y Alidio González da Costa.

Presidente - F. G. Elías

e. 23/9 N° 14.897 v. 23/9/2002

CIA. TEENSUN S.A. Sociedad Extranjera

Edicto ampliatorio de Rec. N° 0077-00014500, de fecha 6/9/02, publicado el 11/9/02. Fecha de cierre de ejercicio en argentina 31/8 de c/año.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

e. 23/9 N° 14.931 v. 23/9/2002

CIPRIANI S.A.

Expediente I.G.J. 1.608.212. Se hace saber: a) Por Asamblea Ordinaria Unánime del 03/09/01 se aprobó la renuncia del Director Titular Marcelo Horacio Open, designándose en su reemplazo a Claudia Gisella Gerez por 3 ejercicios; b) Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/01/02 se aprobó la renuncia del Presidente Giuseppe Cipriani, quedando como única integrante del Directorio con el carácter de Presidente Claudia Gisella Gerez.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

e. 23/9 N° 6065 v. 23/9/2002

COMERCIALIZADORA BUENOS AIRES S.A.

Por As. Gral. Ord. y Extraord. celebrada el 19/09/2001 con la unanimidad del 100% capital social presente, se aprobó el inicio de la disolución y liquidación de la sociedad, en los términos del artículo 94, incs. 1° y 101 y concordantes de la ley 19.550, a partir del 01/10/2001. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Francisco José Ibáñez, como liquidador y para que inicie las tareas pertinentes. Se modifica sede social: a Pasaje Arrotea N° 746, P. B. "C" de Cap. Fed. Datos de Inscripción en IGJ 24/04/95, N° 3384, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado - Adriano Cafaro

e. 23/9 N° 38.537 v. 23/9/2002

COMPLEJO MADERO S.A.

Se hace saber que por acta de directorio del 14/4/00, se trasladó la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1°, oficinas 226 y 227 de esta Ciudad.

Escribana - Cinthia Valeria Prislei

e. 23/9 N° 14.939 v. 23/9/2002

CONSULTORA DEPOBAN S.A.

Por instrumento del 26/8/02 se nombró rep. a Marcelo Pesin y se fijó sede en Viamonte 1453, 8° "56" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 23/9 N° 14.907 v. 23/9/2002

C-VEN & DIS S.A.

Por reunión de Directorio del 12-9-02 se resolvió el cambio del domicilio de la sede social a la calle Arribeños 1453, 1° Piso, Of. "B" Cap. Fed.

Romina V. Guarino Schneider

e. 23/9 N° 6031 v. 23/9/2002

"D"

DAILAN KIFKI S.A.

Por Acta de Directorio del 2-9-02, se designó representante de la sucursal de Tortuguitas a Ana Pena Rich, DNI 6.238.386, con dom. en B. Lynch 2650, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.

María Alejandra Manfredi

e. 23/9 N° 6028 v. 23/9/2002

DONMAR S.A.

Se hace saber que, por acta de directorio del 18/10/00, se trasladó la sede social en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1°, oficinas 226 y 227 de esta Ciudad.

Escribana - Cinthia Valeria Prislei

e. 23/9 N° 14.940 v. 23/9/2002

"E"

ECO CARNE S.A.

Por acta de Asamblea del 7/2/02 renunciaron a sus cargos los Sres. Alejandro Vadon, Alicia Evy Zlatnik y Jorge Oscar Ginés, Presiente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente en el orden mencionado.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

e. 23/9 N° 14.929 v. 23/9/2002

EL RAPIDO ARGENTINO COMPAÑIA DE MICRO-OMNIBUS S.A.

(N° 1.666.604). Por instrumento privado del 18/9/02 y Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Directorio del 19/10/00 se eligieron: Presidente: Santiago Jorge Messmer; Vicepresidente: Luis Ricardo Fuente; Director Titular: Víctor Eduardo Accomasso; Director Suplente: Jaime García. Por Asamblea Gral. Ord. Unánime y Directorio del 11/2/02. eligieron mismas autoridades, cambiando el Director Suplente: Oscar Juan Messmer. Trasladar sede social a Av. J. M. Ramos Mejía 1680 PB Sector C Of. 18 "c", C.F.

Alejandro M. Liporace

e. 23/9 N° 38.527 v. 23/9/2002

EL BIEN S.A.

Por A.O. del 28/8/02 se designó a Alberto Marcelo Geller (Presidente), Ricardo Elías Garber (Vicepresidente), Germán Geller (Director Titular) y Horacio Ariel Sterman (Director Suplente).

Autorizado Especial - Eduardo José Esteban

e. 23/9 N° 14.946 v. 23/9/2002

EPSA ELECTRICAL PRODUCTS S.A.

Con domicilio legal en la calle México 2835 de Capital Federal. Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 05 de septiembre de 2002 y Acta de Directorio de igual fecha, se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Laura Aurora Tesoriero; Vicepresidente: Elba Italia Casella; Director Suplente: Alba Argentina Casella, los que serán ejercidos hasta el 14 de mayo de 2003 respectivamente.

Presidente - Laura Aurora Tesoriero

e. 23/9 N° 6025 v. 23/9/2002

"F"

FIN PREST S.A.

Renuncia Designación Directorio: "FIN PREST S.A." Nro. Corr. 1.535.649. 1. Por actas de asamb. y Dir. del 30/08/01, se renovaron los cargos del Directorio, Presidente: Aníbal Jesús Ibáñez, Director Suplente: Teófilo Avila Ruiz. 2. Por actas de Asamb. y Dir. del 20/03/02 renunció a su cargo de Direc. Sup. el Sr. Teófilo Avila Ruiz y se designó y distribuyó el sig. Directorio: Presidente Aníbal Jesús Ibáñez; Director Suplente Luis Ramón Mestres.

Escribano Eugenio V. A. Pazo

e. 23/9 N° 38.592 v. 23/9/2002

FLOTTARIO Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/01, se nombró Pres. a Eduardo Roberto Puga y Dir. Suplente a Carolina Gabriela Perdomo Acevedo.

Autorizada - Mariana Ruiz

e. 23/9 N° 14.961 v. 23/9/2002

"G"

GALPLAMEL S.A.I.C.I.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura N° 205 F° 455 Reg. 1034 Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea del 3-11-2000. 2) Se acepta renuncia administradores Sres. Guillermo H. Bressi, Roberto Bressi y Roberto Eduardo Bressi; 3) Se aprueba su gestión; 4) Se designa nuevo directorio: Presidente Alejandro Gustavo Fernández DNI 26.473.283, arg., soltero, domic. Carlos Pellegrini 739 Piso 5°, Vicepresidente: Juan Alejandro López DNI 4.975.741 y Director Suplente: José María Monserrat DNI 4.972.607; 5) Se traslada el domicilio a Carlos Pellegrini 739 Piso 5° Capital. 6) Designación aceptan el cargo.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari

e. 23/9 N° 6021 v. 23/9/2002

GREYSUN S.A.

Se hace saber que "GREYSUN SOCIEDAD ANONIMA", c/dom. en Montevideo, ROU, insc. Registro Nacional de Comercio de Montev.: 28-12-98 N° 3357 F° 3949 L° 1 Estatutos, por Acta Drio. del 24-08-01 resolvió: Apertura Sucursal en Rep. Argentina. Insc. conf. 118 y 123 LSC. Nombramiento Representante Legal: Sergio Nicomedes López Rojas, DNI 93.504.726. Domicilio Representante y de Sucursal: Av. del Libertador 184 2° "B" CF.

Abogado - Mario Lendner

e. 23/9 N° 14.923 v. 23/9/2002

GRUPO H S.A.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 15/8/2002 se resolvió aceptar las renuncias de los directores titulares Diego Gabriel Avila, Carlos Vicente Avila, Luis Benjamín Nofal, José Eladio Rodríguez, y directores suplentes Ignacio Carlos Nolazco y Alejandro Pablo Avelluto. En su reemplazo se designó al siguiente directorio: Presidente: Daniel Eduardo Vila; Vicepresidente: José Luis Manzano; Directores Titulares: Neil Bleasdale, Mariano Cruz Lucero; y Directores Suplentes: Eduardo Marcelo Vila, Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Germán Federico Ranflt y Carlos Cvitanich. Asimismo se han aceptado las renuncias presentadas por los Señores Síndicos societarios, Dres. Andrés Carlos Saladino y Alejandro Quintela designándose en sus reemplazos a Carlos Hernán Morales y María Cecilia Pasman, como titular y suplente respectivamente.

Autorizado - Jorge A. Núñez

e. 23/9 N° 6078 v. 23/9/2002

"H"

HIDRO OBRAS S.A.

El 1/6/2000 HIDRO OBRAS S.A. acepta renuncias de Héctor María Couto y Rodolfo Guillermo Bedoya, vicepresidente: Bernardo Luis Delfino. Directores: María del Carmen Aldabe Dini. Suplente: Guzmán Juan María Buenaventura Couto.

Apoderado General - José Raúl Ferraro

e. 23/9 N° 14.937 v. 23/9/2002

HITACHI DATA SYSTEMS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 3 de julio de 2002 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gregory Cornfield; Vicepresidente: Gustavo Fernández de Jesús; Director Titular: Marcelo E. Bombau; y Director Suplente: Alejandro E. Messineo; Todos con vencimiento de mandato el 31 de marzo de 2003.

Autorizado - Ramón Mendonça

e. 23/9 N° 14.951 v. 23/9/2002

HYTEC S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2001, pasada a folio 3 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 15 de febrero de 2001 bajo el número 10551-01 se acepta la renuncia al cargo de director titular del Sr. Thomas Tesoriero, Pasaporte (USA) N° 130.763.890 y se designa como director titular a la Sra. Barbara J. Dunn, Pasaporte (USA) N° 133.093.383 y por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2002, pasada a folio 5 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 15 de febrero de 2001 bajo el

número 10551-01 se aceptan la renuncias al cargo de directores titulares de los Sres. Roberto Oscar Gazzani, LE N° 6.134.538 y Eduardo Jorge Rocchi, DNI N° 4.016.172 y se designan como director titular al Sr. Guillermo Eduardo Re Kuhl, DNI N° 11.361.073 y director suplente al Sr. Stephen Mark Robinson, Pasaporte (U.S.A.) N° 140.880.339 y se distribuyeron los cargos hasta el 30-04-2003. A saber: Presidente: Sra. Barbara J. Dunn, Pasaporte (U.S.A.) N° 133.093.383; Vicepresidente: Alfredo Eduardo Prelat, LE N° 5.829.920; director titular Guillermo Eduardo Re Kuhl, DNI N° 11.361.073; director suplente Stephen Mark Robinson, Pasaporte (U.S.A.) N° 140.880.339.

Apoderado - Guillermo Eduardo Re Kuhl
e. 23/9 N° 38.550 v. 23/9/2002

"I"

INTEGRACION DIGITAL EN SISTEMAS S.R.L.

Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 4-9-2002, el Sr. Daniel Alfredo de Buono renunció a su cargo de gerente de la sociedad INTEGRACION DIGITAL EN SISTEMAS S.R.L.

Autorizado - Antonio Pedro López
e. 23/9 N° 6077 v. 23/9/2002

INTESYS B2B Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Ignacio María Casares, Carlos Manuel Franck, Guillermo Horacio Hang, Héctor Masoero, Carlos Valentín Tordomar, Marcelo Raúl Mortola, Eduardo Alberto Russo y María Fabiana Strada Sáenz, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 1313, F° 3331 del 3 de septiembre de 2002, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 23/9 N° 14.920 v. 23/9/2002

INVERSIONES LOMA HERMOSA S.A.

R.P.C.: 3/4/97, N° 3237, L° 121, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 23/4/2002 "INVERIONES LOMA HERMOSA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Jorge R. Postiglione, Director Suplente: César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Leandro H. Cáceres
e. 23/9 N° 14.919 v. 23/9/2002

INVERSIONES SAN ENRIQUE Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2002, se ha designado nuevo Directorio, quedando el mismo conformado a partir de la fecha como sigue: Presidente: Sr. Pedro Murguía Velasco; Vicepresidente. Dr. Juan Carlos Berisso; Director Titular: Dr. Federico E. G. Werner; Directores Suplentes: Sras. María Isabel Asensio Calvo y Silvia Murguía Asensio. Por reunión de Directorio de la misma fecha, los nombrados aceptaron los cargos.

Abogado - Juan Pablo Meluso
e. 23/9 N° 6080 v. 23/9/2002

"M"

MARITIMA DOBIMAR S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 10/4/02, se trasladó la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1°, oficinas 226 y 227 de esta Ciudad.

Escribana - Cinthia Valeria Prislei
e. 23/9 N° 14.938 v. 23/9/2002

MATER FILM Sociedad Anónima

Por un día: En las asambleas de fecha 25 y 5 de julio de 2002 renunciaron Alejandra Mabel Ale y Luis José Gosetti, a sus cargos de directora suplente y presidente respectivamente.

Escribana - Raquel Laura Fernández Rouyet
e. 23/9 N° 6007 v. 23/9/2002

MAYCAR S.A.

Asamblea Ordinaria 16/10/01, se nombra Presidente Carlos Benjamín Pochinki, Vicepresidente Eduardo Javier Pochinki, por dos ejercicios. Síndico Titular Antonio Zangara y Suplente a Graciela Silvia Ruiz, que aceptan los cargos un ejercicio.

Domingo Mangone
e. 23/9N° 38.581 v. 23/9/2002

"N"

NORTH I.T. COLLEGE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/5/2002 se procedió a aumentar el número de Directores Titulares. En el mismo acto fueron electos: Presidente: Andrés Rafael Pino; Vicepresidente: Carlos Leonardo Silberman; Director Titular: Sergio Osvaldo Porter; Director Suplente: Nicolás Porter. Asimismo se trasladó la sede social a San Martín 948, 2° Piso, Cap. Fed.

Autorizada - María Eugenia Schaefer
e. 23/9 N° 6062 v. 23/9/2002

NUEVO ORIENTE S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 12/8/02 el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Lucio Miguel Montero (DNI 16.276.565) y Director Suplente Sra. Ana Inés Vázquez (DNI 18.463.373).

Presidente - Lucio Miguel Montero
e. 23/9 N° 2312 v. 23/9/2002

"P"

P. CABALLERO ORTIZ S.A.

ESCISION.

Conforme con lo dispuesto por el Art. 88 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres días que la Sociedad P. CABALLERO ORTIZ S.A., con domicilio en Maipú 350, 7° A, Capital Federal, resolvió en Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 27/03/02, aprobar la escisión de la Sociedad y, en base al Inventario y Balance Especial confeccionados al 31/12/01, que se ponen a disposición de los acreedores en la Sede Social, de la que resulta que la Sociedad tiene un Activo de $ 1.275.501,11 y un Pasivo de $ 264.679,52, ha resuelto proceder a la escisión de parte de su patrimonio destinado activos por un total de $ 69.058 a la Sociedad CABALLERO ORTIZ Y POZZI S.A. con domicilio en la calle Maipú 350, 7° B de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones durante el término de ley en la Sede Social: Maipú 350, 7° A, Capital Federal. Se aclara que ni la Sociedad escindente ni la escisionaria se hallan comprendidas en el Art. 299 L.S.C. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002

Presidente - Paulino Caballero Ortiz
e. 23/9 Nº 6033 v. 25/9/2002

PANINO S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 14/4/2002 y Acta de Directorio N° 3/02, de igual fecha, se designaron y distribuyeron los cargos del directorio con mandato por tres años: Presidente: Roberto Santiago Greco; Vicepresidente: Vicente Sergio Fernández; Directores Titulares: Carlos Francisco Alberto Preiti y Oscar Leoncini.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 23/9 N° 38.553 v. 23/9/2002

PRACTICAJE INDEPENDIENTE S.A.

Se hace saber que por acta de Directorio del 14/4/00, se trasladó la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1°, oficinas 226 y 227 de esta Ciudad.

Escribana - Cinthia Valeria Prislei
e. 23/9 N° 14.944 v. 23/9/2002

PRINCIPAL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por un día: Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 19 del 19/04/02 y Acta de Directorio N° 131 del 22/04/02 se resolvió elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: Luis Eduardo Valdés Illanes, Juan Ignacio Eyzaguirre, Romina Paola Farace y Directores Suplentes: Tomás Olmos, Francisco Mozó y Klaus Rolando Bohner. El Directorio.

Apoderada - Romina P. Farace
e. 23/9 N° 6016 v. 23/9/2002

PRINCIPAL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por un día: Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 18 y Acta de Directorio N° 125, ambas del 24/10/01 se resolvió elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Directores Titulares. Luis Eduardo Valdés Illanes, Juan Ignacio Eyzaguirre, Roberto Cecilio Ayling, y Directores Suplentes: Mario Alberto Carregal, Klaus Rolando Bohner y Francisco Mozó. El Directorio.

Apoderada - Romina P. Farace
e. 23/9 N° 6018 v. 23/9/2002

PRINCIPAL RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Por un día. Se hace saber que por acta de asamblea N° 5 y Acta de Directorio N° 45, ambas del 24/10/01 se resolvió elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: Luis Eduardo Valdés Illanes, Juan Ignacio Eyzaguirre, Mario Alberto Carregal y Directores Suplentes: Robert Slepicka, Klaus Rolando Bohner y Alejandro Daniel Campos. El Directorio.

Apoderada - Romina P. Farace
e. 23/9 N° 6017 v. 23/9/2002

PRINCIPAL RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Por un día. Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 6 del 19/04/02 y Acta de Directorio N° 55 del 22/04/02 se resolvió elegir y distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: Luis Eduardo Valdés Illanes, Juan Ignacio Eyzaguirre y Romina Paola Farace y Directores Suplentes: Francisco José Mozó Díaz, Klaus Rolando Bohner y Tomás Olmos. El Directorio.

Apoderada - Romina P. Farace
e. 23/9 N° 6019 v. 23/9/2002

PUERTO MARIEL S.A.

Se hace saber que por acta de Directorio del 23/11/00, se trasladó la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1°, oficinas 226 y 227 de esta Ciudad.

Escribana - Cinthia Valeria Prislei
e. 23/9 N° 14.942 v. 23/9/2002

"R"

RHC - HOTEL COMPANY S.A.

Por un día. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 5 de fecha 23 de julio de 2002 se efectuó la ampliación del número de miembros del Directorio y por Acta de Directorio N° 28 de fecha 24 de julio de 2002 se efectuó la distribución de los mismos, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Arturo Carlos García Rosa; Vicepresidente: María Cristina Soledad Ortiz; Directores Suplentes: María Graciana García Iribarne y Arturo Manuel García Rosa. Duración en el cargo: tres ejercicios.

Abogada - Romina M. Soto
e. 23/9 N° 14.899 v. 23/9/2002

ROYAL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por resolución de directorio del 15/5/02 se aceptó renuncia de la Vicepresidente Sra. Rut Lea Kogan quedando designada como Director Suplente, siendo reemplazada en su cargo por el Director Suplente, Gabriel Juan Díaz. Por lo que el Directorio queda conformado como sigue Presidente Jorge Félix Marx, Vicepresidente Gabriel Juan Díaz, Director Titular Ian Samberg y Directora Suplente: Rut Kogan de Marx.

Escribana - María Tovagliaro de Russo
e. 23/9 N° 6102 v. 23/9/2002

"S"

SACOMED Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 12 de mayo de 2000, se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 94, inc. 1) de la Ley 19.550 y se ha designado a los efectos de la liquidación al Dr. José Pedro Correch. Se hace saber, asimismo, que se ha fijado el plazo de 120 días para la confección del inventario y balance del patrimonio social previsto por el art. 103 de la ley 19.550.

Liquidador – José Pedro Correch
e. 23/9 N° 6015 v. 23/9/2002

SELCRO S.A.

Por AGO del 16/09/2002 se trató la renuncia indeclinable presentada por el Directorio: Presidente Sr. Carlos Alberto Fiore, Vicepresidente Sr. Martín Alejandro Fiore, Director Suplente: Sr. Hugo Carlos Sastre, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Roberto Emilio Salomón; DNI N°: 4.608.929; Vicepresidente: Jorge Antonio Dobal, DNI N°: 13.711.796; Director Suplente: Edward Walter Canda, DNI N°: 13.308.239. Por el período 01/07/2002 al 30/06/2004. Siendo aceptadas por unanimidad las renuncias y las designaciones.

Presidente – Roberto Emilio Salomón
e. 23/9 N° 14.959 v. 23/9/2002

SERVIPRAC S.A.

Se hace saber que, por acta de directorio del 28/4/00, se trasladó la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1°, oficinas 226 y 227 de esta Ciudad.

Escribana – Cinthia Valeria Prislei
e. 23/9 N° 14.943 v. 23/9/2002

SIDERNET S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime del 15.8.02 y el Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Roberto Sammartino; Vicepresidente: Pierre Magne; Directores Titulares: Eduardo Alberto Ottino, Carlos Eduardo Bacher, Alberto Cayetano Garguilo y Enrique Pérez Troncoso; Directores Suplentes: Jorge Pérez y Enrique Horacio Catinari; Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras Jorge Alberto Blanco y José Jorge Megna; Síndico Suplente: Ignacio María Casares, Ricardo de Felipe y Gerardo de Felipe. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 23/9 N° 14.921 v. 23/9/2002

SOUVION S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 22/4/02 aceptó renuncias de los Directores Antonio Maestro y Gladys Margarita Sorensen. Nuevo Directorio: Presidente: Antonio Maestro. Directora Suplente: Gladys Margarita Sorensen.

Escribano – Osvaldo César Civelli
e. 23/9 N° 14.928 v. 23/9/2002

SYAR S.A.I.C.

(Número de registro 925599). Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 5 de agosto de 2002 y acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 2002 se ha designado el nuevo directorio de la firma SYAR S.A.I.C., quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcel Erwin Melhem, Vicepresidente: Miguel Alberto Melhem; Director Titular: Mónica Marta Melhem, Director Suplente: Irma Sosa Díaz.

Presidente – Marcel E. Melhem
e. 23/9 N° 714 v. 23/9/2002

"T"

TALISAY S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 21/9/01 y acta de directorio de la misma fecha, se aceptó la renuncia del direct. suplente Jorge Verone, se eligieron autoridades y se distribuyeron los

cargos: Presidente: Sebastián Luis del Olmo y Director Suplente: María Soledad del Olmo.

Autorizada – María del C. Foulon
e. 23/9 N° 14.901 v. 23/9/2002

TELEFONICA GESTION DE SERVICIOS COMPARTIDOS S.A.

Se comunica que de acuerdo a las designaciones efectuadas por la Asamblea de accionistas del 26.03.02 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión del 27.03.02, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente y Director Titular: Juan Carlos Lannutti, Director Suplente: Alfredo Héctor Mosquera; Secretario del Directorio: Fernando Raúl Borio.

Autorizado – Pablo Luis Llauró
e. 23/9 N° 6099 v. 23/9/2002

TENSON S.A.

20/7/98 N° 6040 L° 2 de Soc. por Acciones. Que por Actas de Asamblea General Ordinaria del 30/6/99 y del 29/6/01, y Acta de Directorio del 30/6/99; se aceptaron las renuncias presentadas por Amalia Saslavsky y Oscar Alberto Gutson a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Angel Kogutek, Director suplente: Nora Susana Gutson.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 23/9 N° 38.557 v. 23/9/2002

TILRON Sociedad Anónima

La sociedad TILRON SOCIEDAD ANONIMA dom. legal en Hualfin 815, 5° "A", Cap. Fed., C.U.I.T. 30-70744013-3, por Acta de Asamblea Gen. Ord. N° 2 del 21-1-2002, fojas 6/7 del Libro de Actas de Direct. y Asambleas N° 1, ha elegido nuevo Directorio y distribuido los cargos quedando: Presidente: Karina Laura Rotblat. Director Suplente Norma Elisa Tenenbuam de Rotblat. Escr. del 17-9-2002, F° 239, Reg. 291 de Cap. Fed.

Escribana – Renata I. H. de Lipschitz
e. 23/9 N° 38.544 v. 23/9/2002

"U"

UNCO S.A.

Inc. IGJ: 17/04/1996, N° 3321 L° 118, T° A de S.A. Asamblea Extraordinaria 02/09/02 se resolvió la disolución anticipada, nombrando liquidador a Mariano Alberto Reati, argentino, casado, contador público, 23-01-50, D.N.I. 8.237.503, Superí 1276, Dto. 1, Cap. Fed.

Autorizado – Héctor F. Taverna
e. 23/9 N° 14.922 v. 23/9/2002

USA EQUIPMENT & COMPANY S.A.

Por AGO del 26/10/2001 se trató la renuncia indeclinable presentada por el Directorio: Presidente Sr. Alberto Javier Kozba, Vicepresidente Sr. Gregorio Jaime Kozba, Director Titular: Sr. Alejandro Adrián Kozba y Director Suplente: Sr. Ana Guzmán de Kozba, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Eladio Ruiz Díaz Gómez; CI (Paraguaya) N° 1.912.996 Vicepresidente: Dante Víctor Rodríguez. DNI 26.478.908 Por el período 01/07/2001 al 30/06/2003. Siendo aceptadas por unanimidad las renuncias y las designaciones.

Presidente – Eladio Ruiz Díaz Gómez
e. 23/9 N° 14.958 v. 23/9/2002

"V"

V.T.V. NORTE S.A.

Expediente I.G.J.: 1.613.704. Se hace saber que por escritura 84, F° 281, del 27/08/02, Registro 1372 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea general ordinaria unánime del 25/04/02, en la que se resolvió aumentar el capital de $ 5.640.000.- a $ 6.291.565.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
e. 23/9 N° 6063 v. 23/9/2002

VESSEL S.A.

Se hace saber que, por acta de directorio del 12/11/01, se trasladó la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1°, oficinas 226 y 227 de esta Ciudad.

Escribana – Cinthia Valeria Prislei
e. 23/9 N° 14.945 v. 23/9/2002

"W"

WHITE S.R.L.

Escritura Pública N° 261 del 17/9/02, se aprueba por Unanimidad la reelección como gerentes de los socios Bruzzese Aurelio, Artuso Ernesto, Fiammingo Domingo, Artuso Horacio, y Benza Ana. Por un período.

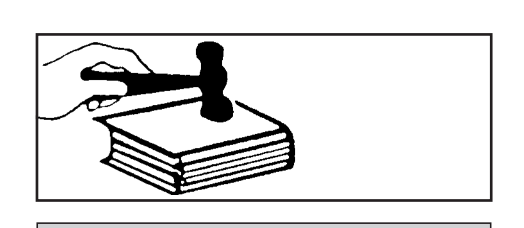
Domingo Mangone
e. 23/9 N° 38.582 v. 23/9/2002

"Y"

YERMEK S.A.

Por acta del 16/09/02 designa Presidente Carlos Antonio Obregoso y Suplente Marcelo Omar González renunciando por venta del paquete accionario Elizabeth Julia Navarro Matias y Alidio González da Costa.

Presidente – C. A. Obregoso
e. 23/9 N° 14.895 v. 23/9/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia, TE 4371-5283 comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 10 de octubre del 2002 a las 13,40 horas, ante Escribano Público, en el 2do. Piso de la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, rematará las siguientes fracciones de campo propiedad de la Sra. María Lucía Di Lorenzo con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicados en el Cuartel IX del Partido de Lobos, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., a saber: a) la mitad indivisa de una fracción de terreno de campo sin designación, matrícula 15.941, N.C.: C. IX, Parcela 896, superficie: 7.641,60 mts. deudas: Rentas $ 406,11, al 30-06-02, Municipalidad $ 155,96 al 22-07-02; b) fracción de campo designada como lote 7, matrícula 15.942, N.C.: C. IX, Parcela 900, superficie: 12ha, 65ae, 55ca, deudas: Rentas $ 1062,37 al 30-06-02, Municipalidad $ 263,24 al 22-07-02; c) fracción de campo designada como lote letra A, matrícula 15.943, N.C.: C. IX, Parcela 901, superficie: 8ha, 43ae, 70ca, 62dm2, deudas: Rentas $ 614,01 al 30-06-02, Municipalidad $ 180,14 al 22-07-02; d) fracción de campo designada como lote 6, matrícula 15.944, N.C.: C. IX, Parcela 899, superficie: 37ha, 25ae, 65ca; deudas: Rentas $ 3.351,99 al 30-06-02, Municipalidad $ 809,12 al 22-07-02 y e) fracción de terreno de campo que es parte del Lote 3, matrícula 12.913, N.C.: C. IX, Parcela 895, superficie: 69ha, 34ae, 94ca, 40dm2; deudas: Rentas $ 5.483,32 al 30-06-02, Municipalidad $ 1.459,11 al 22-07-02. Del acta notarial surge que el campo tiene frente al antiguo camino de Lobos a Cañuelas, que corre paralelo a la Ruta Nac. 205, y cuyo ingreso al predio se encuentra aproximadamente a la altura del Km 98, compuesto de las siguientes instalaciones: una casa con galería de cuatro ambientes, baño y cocina; una construcción semicubierta con parrilla con mesada; horno de barro; un quincho; un galón; una pileta sin motor y sin filtro; tres molinos, dos que funcionan en condiciones y uno fuera de servicio; otro galpón semicubierto con techo de chapa y paredes de ladrillo y piso de material en buen estado; otro galpón utilizado para guardar cereal construido con bloques de cemento en buen estado; otro tinglado grande con techo de chapa en regular estado; veinte bebederos de chapa para animales; una casa en buen estado con garage, living, cocina comedor y tres habitaciones; un tinglado semicubierto con paredes de ladrillo techo de chapa y piso de material. En todo el campo se visualiza que los alambrados y las tranqueras se encuentran en buen estado y que existe una línea de energía eléctrica que provee a las distintas instalaciones mencionadas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor; Base $ 1.015.627,26; Seña 30%, Comisión 3% más IVA., Sellado de ley 0,5%, y Arancel 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "ALBERGHINI, OSCAR ALBERTO c/DI LORENZO, MARIA LUCIA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Exp. 40.906/02), ante el Juzgado Nacional de 1ra inst. en lo Civil N° 48, sito en la calle Uruguay N° 714, 3er. piso de la Capital Federal. Exhibición: del 5 al 8 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, septiembre 11 de 2002.
Alejandro M. Alvarez Noblia, martillero.

e. 23/9 N° 38.536 v. 25/9/2002



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 45, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de GALLESIO, ARMANDO JUAN. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/9/2002 al 19/9/2002.

e. 23/9 N° 14.638 v. 25/9/2002

N° 46

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, Capital, en autos "GARCIA, MARGARITA NELIDA y Otro c/JULDAIN CIPRIANO s/Prescripción Adquisitiva", comunica por dos días la siguiente resolución: "...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa emplazando a MARIA TRIMARCO, en su carácter de cónyuge de CIPRIANO JULDAIN, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que la represente en juicio.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/9 N° 14.927 v. 24/9/2002

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza BRUNO SAVOLDELLI para que dentro del plazo de diez días comparezca en los términos del art. 486 del C.P.C.C. en los autos "BARNATAN, MARCOS HECTOR c/SANIN, JOSE ANTONIO s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 56.604/01), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 23/9 N° 38.587 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en calle Callao 635 P.B., Capital Federal, en autos caratulados "ESKENAZI JOSE EDUARDO s/Pedido de Quiebra por FINVAG S.A." cita a JOSE EDUARDO ESKENAZI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 L.C., bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por 1 día en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 23/9 N° 2184 v. 24/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 35, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, en los autos caratulados "KRAUSSE, JAVIER ERNESTO s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A." cita a JAVIER ERNESTO KRAUSSE (D.N.I. 16.416.020), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/9 N° 6085 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 , a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 desempeñada por la Dra. Viviana J. Malagamba, sito en la Calle Libertad 731, 4° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MALAGRECA SALVADOR y Otra s/Cobro de Pesos" cita a la codemandada IRMA LUCIA ZINTSIRTSIAN para que dentro del plazo de diez días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Heraldo de Buenos Aires".

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 23/9 N° 393.242 v. 24/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Marquez Juez Federal, Secretaría N° 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731, 6° piso de Capital Federal en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AYALA MARIA DEL CARMEN s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 7056/2001, cita y emplaza a comparecer a MARIA DEL CARMEN AYALA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponde, oponer excepciones y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso

de incomparecencia para que lo represente. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 23/9 N° 393.245 v. 24/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, por ante la Secretaría N° 133 de la Dra. Marcela Laura García, sito en Talcahuano 550, piso 5°, puerta 5055, Capital Federal, cita y emplaza a GLADYS LUCILA MUÑOZ VALVERDE (peruana, nacida en Lima, República del Perú, DNI N° 92.852.272, casada, hija de Virgilio Muñoz Santillán y Lucila Valverde) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca ante estos estrados junto a sus hijos menores de edad (CHRISTIAN ALEJANDRO SAYAVEDRA —de dos años, argentino, nacido el 18/5/00 en Capital Federal, DNI Nro. 42.564.475— y DANIELA GISELLE SAYAVEDRA MUÑOZ de seis años, peruana, nacida en San Martín de Porres, Lima el 10/2/96, DNI Nro. 93.715.583, ambos hijos de la mentada MUÑOZ VALVERDE y SERGIO DANTE SAYAVEDRA) en causa Nro. 44.129/02, la que se le sigue en orden a una presunta infracción a la Ley 24.270 y ello a efectos de estar a derecho en la causa de referencia y dar cumplimiento a la audiencia de contacto que establece el art. 3°, apartado primero, de dicha ley, como así también a lo ordenado en el ítem “2” de la misma, bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.).
Marcela Laura García, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/9/2002 al 16/9/2002.
e. 23/9 N° 392.258 v. 27/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE A. DIAZ (D.N.I. 7.772.318) y a ANTONIO JESUS JAIME (D.N.I. 20.375.475) para que comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN en la causa N° 47.832 de trámite por ante éste Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos en estado de rebeldía y ordenar la inmediata detención. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez en lo Correccional. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 23/9 N° 393.462 v. 27/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a LUCIO DAVID FRETES, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8616/01, caratulada: “N.N. s/Delito de Acción Pública”, se resolvió con fecha 10 de septiembre de 2002: cítese a LUCIO DAVID FRETES N mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito previsto y reprimido por el art. 33, inc. “C”, de la Ley 20.974. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 11 de septiembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/9 N° 393.380 v. 27/9/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica al Sr. NESTOR FABIAN LAURENTIN, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 5083/01, caratulada: “BOVE, ROBERTO y Otros s/Estafa”, se resolvió con fecha 12 de septiembre de 2002: cítese a NESTOR FABIAN LAURENTINO (D.N.I. 22.260.061) mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública, en calidad de partícipe necesario (arts. 265 y 45 del C.P.)”.Fdo.: Vanesa Risatti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 12 de septiembre de 2002.
e. 23/9 N° 393.377 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a DIEGO JAVIER OTEGUI, de nacionalidad argentino, DNI N° 26039154, domiciliado en Centenera 3582 piso 3 “12” de esta Ciudad, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 10679/02 caratulados “OTEGUI DIEGO JAVIER s/Inf. ley 23.737”, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 10 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 23/9 N° 393.375 v. 27/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, hace saber que en el día de la fecha en la causa 3399/02, caratulada “SOTELO, MIGUEL ANGEL s/Infracción Ley 22.362” se ha resuelto lo siguiente: “///nos Aires, 7 de agosto de 2002. Autos y vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: ... III. Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV. Notifíquese por edictos a los representantes de la marca “BARBIE”, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes a lo dispuesto en el punto anterior. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Notifíquese mediante cédula de urgente trámite y regístrese. Fdo.: P. R. S. Dr. Jorge Luis Ballestero, juez federal; Dr. Eduardo Nogales, secretario”.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
e. 23/9 N° 393.378 v. 25/9/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 5 (Talcahuano N° 550, Piso 7°, Oficina N° 7015. Causa N° 5/9441 seguida contra JORGE MARTIN RONZONI y PABLO HERNAN MARTINEZ por el delito de robo). “Buenos Aires 13 de septiembre de 2002. Atento a que de los informes de fs. 59 y 66 surge que las citaciones libradas a JORGE MARTIN RONZONI a su domicilio real de fs. 24 dieron resultado negativo, cíteselo mediante edictos que se publicarán cinco (5) días, para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante el Tribunal, a fin de cumplimentar diligencias procesales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: María Alejandra Sullivan, secretaria.
e. 23/9 N° 393.479 v. 27/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Ciudad de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D’Amore, sito en calle Alem 180/198 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano MARCELO CONT, C.I.P.F. N° 4.321.771 con último domicilio conocido en autos en calle Hipólito Yrigoyen 841 de Neuquén, Provincia de Neuquén; ello en el marco de la causa N° 2920, caratulada: “DI MASI, JORGE RAFAEL s/Dcia. Falsedad Documental”, que se le sigue por el delito previsto y sancionado en los arts. 292, párrafo primero y 296, ambos del Código Penal.
Lomas de Zamora, 13 de septiembre de 2002.
Jorge Leonardo D’Amore, secretario federal.
e. 23/9 N° 393.369 v. 27/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIoN que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	10/09/02	JORGE EDUARDO SANCHEZ, D.N.I. N° 11.774.286	3	N° 26404/2002 - ESTAFA (ART. 172 DEL CÓDIGO PENAL)
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	9/09/02	JERONIMO CANDELINO	3	-

e. 23/9 Nº 180 v. 25/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	13/09/02	MARIA DE LOS ANGELES RINALDI	3	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	13/09/02	MARIA ELENA MARTINEZ VILLANUEVA —D.N.I. N° 23.327.816—	5	DEFRAUDACION
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	9/09/02	RAFAEL ROITMAN (LE 6.852.744)	5	N° 44882/98
8	125	YAMILE BERNAN	12/09/02	EDGARDO MARIO RUIZ —identificado con el D.N.I. N° 20.987.445—	5	N° 55625/02 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	13/09/02	ESTEBAN GABRIEL MARTINEZ o ANTONIO YOUNG LEE	5	N° 53691/02 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	10/09/02	JUAN JOSE o JUAN LUIS SILVA (argentino, nacido el 15/01 de 1979 o 1980, hijo de Elvio Domínguez y de Rosa Esther Contreras, o de Rosa Esther Silva)	3	N° 54993/2002
46	134	SANTIAGO LLAURO	13/09/02	JESUS HERIBERTO LANZ PONCE (titular del D.N.I. N° 92.206.657)	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 23/9 Nº 181 v. 27/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "BLU S.R.L." (CUIT 30-69619535-4), designándose Síndico al C.P.N. Daniel E. Altman, con domicilio en Paraná 774 P. 2 "E", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de noviembre de 2002; a efectos de impugnar las insinuaciones se fija hasta el día 28 de noviembre de 2002 pudiendo contestar las mismas también ante la sindicatura hasta el día 12 de diciembre de 2002; se presentarán los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27 de diciembre de 2002 y 20 de marzo de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 28 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. Se fija la clausura del período de exclusividad el día 4 de septiembre de 2003.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/9 N° 14.962 v. 27/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en la calle Callao N° 635 - 6° piso - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el 22 de agosto de 2002 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de APLICACIONES TECNICAS S.R.L., inscripta el 9/12/1975, bajo el N° 2181 L. 70 F. 365, habiéndose designado Síndico al Contador Lastoria, Carlos Irineo con domicilio en la calle Viamonte 1785 piso 2° Of. "202" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4374-4733). Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos en los términos del artículo 32 de la Ley 24.522. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación (art. 35 Ley 24.522) el día 5 de febrero de 2003, adjuntando al mismo los legajos individuales (norma citada in fine) en los que deberá encontrarse incorporada la pertinente solicitud de verificación, copia de la documentación e impugnaciones que se hubieran presentado (art. 33 2do. apartado). Asimismo deberá presentar el informe correspondiente al estado general de los negocios, el día 19 de marzo de 2003. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón. Dra. María Virginia Villarroel. Secretaria.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.

e. 23/9 N° 38.562 v. 27/972002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PERSONAL SOFT SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69214532-8, Expte. N° 79188, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-11-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 23/9 N° 393.368 v. 27/9/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferreario, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Héctor Horacio Piatti, comunica que con fecha 29 de agosto de 2002 se declaró abierto el Concurso Preventivo en los autos "GIMNASIO AQUARIUM S.R.L. s/Concurso Preventivo" y "MULDER, ALEJANDRO TOMAS s/Concurso Preventivo" y con fecha 02 de septiembre de 2002 en los autos "GUEVARA, PATRICIA NORMA s/Concurso Preventivo", designándose como Síndico al Dr. Rubén Edgardo Suez, con domicilio constituido en Gral. César Díaz 2324 de la Capital Federal, Tel.: 4583-8680. Se fija el día 12 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de crédito. Así también se establece que los días 26 de diciembre de 2002 y 11 de marzo de 2003 dicho funcionario deberá presentar los informes individuales y generales de los créditos (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Se comunica asimismo que el 28 de agosto de 2003 a las 10 horas se efectuará la audiencia informativa en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 23/9 N° 6081 v. 27/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, en los autos "ARON RABE E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica rectificando los edictos publicados, que el domicilio del síndico "Rodríguez, Celano, Stupnik & Asoc." es el de Tucumán 811, piso 2° "A", Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/9 N° 38.575 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de septiembre de 2002, en los autos caratulados "BLUE SKY INDUSTRIES S.A. s/Quiebra (promovido por YERIEN, NANCY NORA)", se resolvió decretar la quiebra de BLUE SKY INDUSTRIES S.A. (CUIT 30-70725377-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hace entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/10/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/11/02 y el 12/02/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/9 N° 393.373 v. 27/9/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, Capital federal, comunica por cinco (5) días en los autos "NEXTLAND S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 27 de agosto de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de NEXTLAND S.A., titular del CUIT N° 33-69838507-9, y con domicilio en la Avda. Rivadavia 4119, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la Síndico Dra. María Fernanda Tynik, sito en la calle Albariño 259, Capital Federal, hasta el día 7 de noviembre de 2002. Se ha fijado hasta el 21 de noviembre de 2002 para que la concursada y los acreedores que se presentaron a verificar sus créditos, concurran al domicilio de la Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo se ha fijado los días 19 de diciembre de 2002 y 07 de marzo de 2003 para que la Sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El día 28 de agosto de 2003 a las 10:00 horas se celebrará, en caso de corresponder, la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/9 N° 38.596 v. 27/9/2002

Por el presente se hace saber que en autos caratulados "PROA CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. N° 33, a mi cargo, se ha presentado el informe final y distribución con fecha 23/8/02.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/9 N° 393.370 v. 27/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 19/3/02 se decretó la quiebra de C.S. TAV S.A. El síndico es el Estudio Iglesias-Rosón-Carballo, con domicilio en Florida 681, piso 8°, oficina 64, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10/10/02. El art. 35 LC vence el 21/11/02 y el art. 39 vence el 7/2/03. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Queda la fallida intimada a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La fallida posee C.U.I.T. 30-65329430-8.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/9 N° 393.413 v. 27/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 2002 se decretó la apertura de concurso preventivo de INDUSTRIAS PARAMI S.A. - CUIT N° 30-58762664-7. Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Bejar, Pantin & Asociados, quienes han constituido domicilio en Suipacha 211, piso 6°, Dto. "A", Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de diciembre de 2002 y 20 de febrero de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2003 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por (5) cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/9 N° 6060 v. 27/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días que en las actuaciones "GABRIELCIC, ANTONIO ALBERTO s/Quiebra" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta formulada en autos por la suma de $ 25.000 al contado, para la compra del 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. General Paz 11.410 de esta ciudad, que se trata de un lote de terreno parquizado. Base: $ 25.000 al contado. Plazo y Presentación de Ofertas: Los interesados podrán presentar sus ofertas en la sede del juzgado dentro del quinto día de la última publicación de Edictos, en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá leerse únicamente "Oferta de Mejora de Oferta en autos "GABRIELCIC, ANTONIO ALBERTO s/Quiebra " y en su interior deberá contener: 1. Nombre de la persona oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso datos personales; 2. En caso de sociedades u otras personas de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente; 3. Original de la boleta de depósito de la oferta a efectuarse, que deberá acreditar el depósito de $ 10.000 como aval bancario - seguro de caución, como condición de admisión de la oferta. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Vencido el plazo de presentación de ofertas, se fijará la audiencia correspondiente en la que los oferentes podrán mejorar sus propuestas, con la única condición de que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. Adjudicación: Recaerá sobre la mejor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible y será notificada por Secretaría al adjudicatario, quien deberá integrar el saldo del precio y acreditarlo en autos mediante la boleta de depósito respectiva dentro de los cinco días de anoticiado del auto de adjudicación bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 CPCCN) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra. Se informa que las deudas respecto del inmueble devengadas con posterioridad a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente en la proporción del 50%. Se informa que queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Para más información se remite a las constancias de autos.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/9 N° 393.403 v. 24/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/08/02, se decretó la quiebra de RUIZ GONZALEZ MIGUEL, en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 06/12/02 y 24/02/03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 2002...publíquense edictos...Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 23/9 N° 393.372 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de BOLIVAR 728 S.R.L., en la que se designó síndico al contador Battellini Enrique José, con domicilio en Paraná 774 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de diciembre de 2002 y 10 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que or-

dena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de agosto de 2002... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 23/9 N° 393.374 v. 27/9/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que con fecha 15 de agosto de 2002, en los autos caratulados: "DAUCO S.A. s/Quiebra", se ordenó poner en conocimiento de los acreedores el informe final y proyecto de distribución presentados por la Sindicatura, y la regulación de honorarios efectuada, con la prevención que serán aprobados de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la L.C. 218. El presente deberá ser publicado por el término de dos días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/9 N° 393.409 v. 24/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1°, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2002 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de "PETROQUIMICA DEL SUR S.A.", designándose síndico al Contador Jorge Omar Inafuku, domiciliado en Cerrito 1070 10° "140", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de diciembre de 2002 y 10 de marzo de 2003, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la L.C. se celebrará en la sede del Juzgado, el día 4 de julio de 2003, a las 9 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/9 N° 38.568 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal), Secretaría N° 51, comunica por un día que en los autos "EDICIONES DE LA URRACA S.A. s/Quiebra", se ha dispuesto llamar a mejoramiento de oferta de los libros, diarios y revistas identificados con los lotes 1/37 y detallados en el inventario obrante a fs. 3197/98 de este proceso. Precio: El precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 2.000. Presentación: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado y se constituirá una garantía por el 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos, Sucursal Tribunales y como correspondiente a estas actuaciones. Fecha de Presentación: Se fijó hasta el día 23/09/02 hasta las 13,30 hs. en la sede del Tribunal. Apertura de Sobres: La audiencia para proceder a la apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el 24 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado, con la asistencia de la Sra. Actuaria, la sindicatura y todos los oferentes y/o sus representantes. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura. Saldo de Precio: Deberá ser abonado en el expediente dentro del término de 5 días de decidida la adjudicación. Comisión: Quien resulte adquirente deberá abonar la comisión del 10% al martillero designado. Exhibición: La misma deberá concertarse con el síndico de la quiebra Contador Emilio Bianco, comunicándose telefónicamente a los TE. 4371-9076 y/o 4372-9076.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Mariel Dermadirossian, secretaria.

e. 23/9 Nº 393.704 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "NOROESTE OBRAS S.R.L. s/Quiebra" con fecha 12 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de: NOROESTE OBRAS S.R.L. domiciliada en Iberá 3249 Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/9 N° 393.405 v. 23/9/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

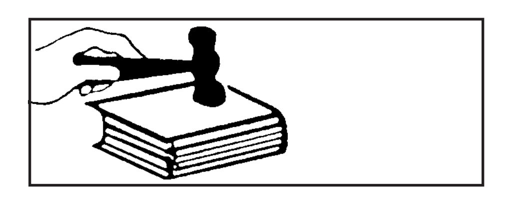
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/9/2002 - Vence: 25/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/08/02	MARIA ROSA BURONE RISSO	38455
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/09/02	RODRIGUEZ, EDUARDO MANUEL	38466
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/09/02	DOSITEO PEREZ MON	38478
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/09/02	OLGA JOSEFINA REIDO	38452
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/09/02	ALEJANDRO BARBAGALLO	38486
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/09/02	JUAN RAFAEL CUPOLO	6002
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/08/02	GLORIA GABRIELA ALEJANDRA ZUBRIZKY	38492
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	9/09/02	CATALINA PISARENCO	38484
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	9/09/02	HERSZKO GARTENKROT	38483
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/08/02	CELIA SUAREZ	5961
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/09/02	JUAN OSCAR MIRANDA	38453
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/09/02	OSCAR PEDRO GONZALEZ	38493
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/09/02	MONICA GRACIELA BELLO	38470
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/08/01	JOSEFA MENDEZ BARCIA y AGUSTIN RODRIGUEZ	5901
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/09/02	MOLDES GRACIELA MONICA	14865
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/08/02	GUILLERMO TELLI	38457
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/09/02	ALEJANDRO NELSON RAVA	14891
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/09/02	JAIME RATNER	38480
31		MARCELA A. PENNA	11/09/02	ISRAEL TEMPELDINER y SARA LERNER	38459
36	U	SEBASTIAN F. FONT	6/09/02	SILVIA GRACIELA VILLAR	38495
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/09/02	MAXIMO TERRULI	38488
36	U	SEBASTIAN F. FONT	4/09/02	MANUEL SALGUEIRO	5975
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/09/02	RODOLFO NELLI	38494
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/09/02	HUGO JUAN PABLO INCARNATO	38460
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/09/02	MIGUEL PEDRO IGNOTO	38485
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	5/08/02	ALVAREZ, FRANCISCO y MILANOVICH, MARIA	38451
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/09/02	MARIA VIRGINIA CALO	14887
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/08/02	JOSE CERCHIARA	14886
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/09/02	LILIA ESTELA PONCE	38462
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/09/02	RICARDO MARIA DE ELIZALDE	5970
53	U	ALDO DI VITO	11/09/02	BRUNO TRABALLONI	38436
54		JAVIER FERNANDEZ	28/08/02	ELIAS GERSCOVICH	5972
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/09/02	LEONOR HERMO	38463
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/02	LUISA SARAH AZUCENA BATTILANA	38520
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/09/02	DOLORES CABRE MORE	38473
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/10/01	WON CHUL, KIM	38472
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/09/02	JULIO JUAN BAUTISTA SANNAZZARI	14883
63		JORGE E. BEADE	6/09/02	CARLOS JAVIER VELASCO	38482
71		SUSANA A. NOVILE	2/09/02	MARIA CARMEN FARIÑA y MARTIN ECHART	38491
71		SUSANA A. NOVILE	9/09/02	EZIO FRANCHINI y ALEJANDRO o ALEJANDRO PEDRO o PEDRO ALEJANDRO FRANCHINI	38487
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/07/02	HILDA NORMA FRONTINI de GIMENEZ	38477
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/09/02	ATILIO ANGEL FONTANA	14872
72		DANIEL H. RUSSO	11/09/02	EMILIO MARCELINO CARATTI	38474
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/09/02	ROBERTO OSCAR BINDI	14880
73		DOLORES MIGUENS	9/09/02	TERESA AMALIA CAPPA	38496
79		PAULA E. FERNANDEZ	13/09/02	GUILLERMO RENEE CISTARI	38517
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/07/02	LEONOR SUSANA TEJADA	38490
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/09/02	JOSE POLISCHER	38489
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/09/02	ROBERTO JOSE ROSOLI	38481
91	U	ALBERTO UGARTE	13/09/02	ANGEL RODRIGUEZ CELANO	38498
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/09/02	AMELIA MAZZEO	38504
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/09/02	RAUL MIGUEL HOGAS	2180
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/09/02	RICARDO OSVALDO DE MARCO	38465
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	3/09/02	GREGORIO RUBIO	38519
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/09/02	JAIME NATENSON	38518
107	U	JULIO C. BORDA	3/09/02	ENRIQUE BERNARDO GUBERMAN	2179
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	5/07/02	RODOLFO EDUARDO BAYMA	38476
110	U	VIRGINIA SIMARI	11/09/02	ROSA MILONI	5905

e. 23/9 N° 168 v. 25/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. JUAN DE GARAY 1294/98 c/RUBIÑOS MASEDA, MARIA DE LOS REMEDIOS s/Ejecución de Expensas Exp. 89.903/93, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre subastará el 30 de septiembre del 2002, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional N° 4, local de negocio, ubicado en la planta baja del inmueble sito en la Avda. Juan de Garay N° 1294/96/98 y 1300, esquina calle Santiago del Estero N° 1602/04/06/08/10 de esta Capital Federal. Matrícula 3-4166/4, N.C.: C. 3, S. 16, M. 53, P. 9b; Sup. 50,35m2, porcentual 1,32%; que adeuda: GCBA $ 1.333,04 al 17/4/01(fs. 307); OSN $ 874,04 al 18/4/01(fs. 306); A. Arg. $ 1.033,21 al 16/4/01(fs. 302); Expensas $ 28.078,22 a junio/02, valor junio/02 $ 98 (fs. 394). Del informe del Martillero surge que se encuentra desocupado. Se trata de un local comercial, con vidriera a la calle, dividido en dos con una estantería de madera con estantes de vidrio y un baño compartimentado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 65.600. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C.P.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Exhibición: del 24 al 27 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2002.
Maximiliano Caia, secretario.

e. 23/9 N° 14.952 v. 24/9/2002

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, sito en calle Talcahuano N° 550, Piso 6°, hace saber por dos días en los autos "VILA MARIEL ALICIA c/TORTELINI MARCELO ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 50.118/97, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día jueves 3 de octubre de 2002, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° uno integrada por el polígono 00-01, de Planta Baja, sita en el inmueble de la calle Quintana N° 397, esquina Cabrera N° 1207, localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Edificado en el lote "a" de la manzana 29. Consta de: Living comedor, dos habitaciones, cocina, baño y espacio libre, en planta alta: lavadero, terraza en parte cubierta y descubierta. Se encuentra "desocupada". Tiene una superficie total para el polígono y la unidad funcional de 60,44 m2. Proporción 75%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 57, Parcela 29-b, U.F. 1, Polígono 00-01. Matrícula 11.075/uno. Base $ 36.474,66. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. Imp. Fiscal 1% y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda: Rentas (fs. 406) al 17/04/02 $ 4.417,18; Aguas Argentinas (fs. 407) al 17/04/02 $ 1.714,47. Municipalidad (fs. 410) al 17/04/02 $ 3.205,58. Se hace saber que el edificio no cuenta con administrador y no existen expensas ni gastos comunes. El inmueble se exhibirá los días 27, 28 y 30 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 23/9 N° 6097 v 24/9/2002

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/AUTOMOTORES LUJAN SAICF y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 65.467/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de octubre del 2002, a las 10 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, subastará los siguientes inmuebles: 1) Un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; designado como lote 2 de la manzana C, con frente a la calle 950 (Río Negro) entre las de Salguero y Ruta Nacional N° 8, matrícula 30480, N.C.: C IV, S. K, M. 98, P. 2 que mide 10m de fte. por 38m de fdo. sup. de 380m2 y 2) Un lote de terreno, sito en el Pdo. de Tres de Febrero, a inmediaciones de la ruta Nal. N° 8, designado como lote 7 de la manzana C, con frente a la calle 917 (Salguero) entre las de 952 (Del Parque) y 950 (Río Negro) matrícula 7212, N.C.: C. IV, S. K, M. 98, P. 7; que mide 10m de fte. por 40 m de fdo. sup. 400m2; que adeudan: Aguas Args. fuera del radio servido (fs. 617), OSN fuera del área servida (fs. 626), Rentas: P 2-a: $ 6.603,60 al 31/1/02 (fs. 630) y P. 7 $ 0,00 al 31/3/00 (fs. 197) y Municipalidad fs. 646-P 2-a $ 6.698,48 y fs. 644-P. 7 $ 10.889,41 al 5/3/2. Del informe del martillero surge que los inmuebles se encuentran libres de ocupantes y de ocupación en total estado de abandono. Se trata de dos galpones independientes uno del otro, comunicados entre sí por una abertura. Ambos poseen portones para ingreso de vehículos de unos 4m de altura y corredizos, son plantas libres de columnas con techos parabólicos de chapa de zinc y traslúcidas, con una oficina cada uno, baño y vestuario para el personal, todo en regular estado de uso y conservación, por su estado de abandono. Esta venta se realizará al contado y al mejor postor. Base $ 45.000 cada inmueble. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición:. los días hábiles del 27 de septiembre al 2 de octubre, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 23/9 N° 14.949 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por 1 día en autos: "CARCIONE, VICENTE SALVADOR s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", Exp. 83.520, que el Martillero Carlos Miguel Bruno subastará el 4 de octubre del 2002, a las 8 horas en Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los Bienes Muebles que surgen del catálogo de loteo que está a disposición de los interesados en el lugar de exhibición o en la oficina del Martillero (Paraná 426, 4° "A" T.E. 4-374-0173) y que se encuentran en el inmueble de la calle Juan Agustin García N° 5457/9, de esta ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin Base + IVA, Comisión 10% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, pudiendo entregar los bienes una vez oblada íntegramente el precio de venta, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: del 2 al de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/9 N° 14.950 v. 23/9/2002

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "VENTIMIGLIA VIAJES S. A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles", Expte 66.887 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE 4812-0912, rematará el 2 de octubre de 2002, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Avda. de Mayo 891/97/99, esquina Tacuarí 32/36, piso 15°, UF nro. 19, Capital Federal. Matrícula 13-1195/19. Nomenclatura Catastral: Circ. 13 Secc. 2 Manz. 9, Parc. 9 superficie 52,19m2. Porcentual 2,37%. Es un oficina, ubicada en un edificio de oficinas de 35 años de antigüedad, con entrada por Tacuarí 32. Se accede por ascensor hasta el piso 14° y se sube al último piso por escalera. En el mismo piso también se encuentra la vivienda del encargado del edificio. La oficina tiene una superficie cubierta total de 52m2, de los cuales son aprovechables tan sólo 30m2 aprox., dado que los restantes 22m2 tiene una altura de 80cm y una profundidad de 1,70m aprox. que pueden ser utilizados como depósito o archivo. Tiene un baño con lavatorio e inodoro. El estado de conservación es malo. y se encuentra desocupado. La tasa se realiza "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 7.400. Seña 30 %. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Valor estimativo $ 10.0000 (de no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en la subasta la entrega de cheque certificado por el 33,25% del valor estimativo). Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (art. 104.6 del RJC). De corresponder el pago del IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 26 y 27 de septiembre de 2002, de 16 a 17 hs. Deudas fs. 134/5 AA $ 2.675,34 al 17/10/00; fs. 524 expensas $ 34.343,52 al 30/4/02 (abril/02 $ 140,51); fs. 228/235 GCBA $ 2.330,12 al 8/2/01. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de posesión deberán someterse al régimen jurídico correspondiente a petición de parte, las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 23/9 N° 6084 v. 24/9/2002

N° 11

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ORGUEIRA, JUAN CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 82.781 (ORGUEIRA J.C. DNI 18.563.478), que el Martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4), rematará el día 8 de octubre de 2002 a las 11:20 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles en Capital Federal: a) 25% indiviso ubicado en calle Quilmes 210 (entre Uspallata y Cnel. Pagola) Matrícula 1-09010, Nomencl. Catast.: Circ. 1; Sec. 38; Manz. 194; Parc. 10e. Se trata de una casa compuesta de porch, hall, comedor, baño, cocina, un dormitorio; desde hall sale escalera de hierro tipo caracol que lleva a una planta alta donde se encuentra un dormitorio y salida a la terraza con lavadero. Todo en regulares condiciones de uso y conservación, estando ocupada por el fallido, su hermana Laura Gabriela Orgueira y su madre Norma Zulema Rojas, en calidad de propietario. Base $ 5.250. b) La 1/18 ava parte indivisa ubicado en la calle Dekaí 4122 (entre Quilmes y Trole) Matrícula 1-49467 Nomencl. Catast.: Circ. 1; Sec. 38; Manz. 172; Parc. 3., Se trata —de acuerdo a manifestación de la Sra. Norma Zulema Rojas Vda. de Orgueira— de una casa compuesta de hall, comedor, cdor. diario anexado a cocina, garaje, jardín de invierno (patio cubierto), baño auxiliar, otro hall de distribución, tres dormitorios, un baño completo y patio al fondo aprox. 8x3mts. donde sale escalera a terraza, todo en regulares condiciones de conservación y desocupada desde aprox. 4 años. Base $ 3.375,- Condiciones de Venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Las tasas, impuestos o contribuciones, devengadas con ulterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Se admitirán ofertas bajo sobre —en el Tribunal o domicilio del Martillero— en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta tres días antes del remate. Habiéndose-los exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Exhibición: Los días 1 y 2 de octubre de 2002, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/9 N° 393.420 v. 24/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos POLLAROLO, VENUS HAYDEE s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 88.653, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 8 de octubre de 2002 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en forma singular las unidades funcionales Nros. 3 y 4 del inmueble sito en calle Paraguay 5002/12 esquina Avda. Juan B. Justo de Capital Federal. La Unidad Funcional N° 3 ubicada en planta baja, primero y segundo piso, y la Unidad Funcional N° 4 ubicada en planta baja y primer piso. Matrículas: FR 17-10509/3 y FR 17-10509/4 respectivamente. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 98, Parc. 1-a. Superficies totales: U. F. 3:141,44 m2, Porc. 48,70% y U. F. 4: 50,94 m2. Porc. 17,84%. Partidas Nros. 1.358.997 y 1.356.798 respect. Dominios fs. 19/24. Fotos fs. 86/94. Conforme surge del informe de fs. 86/7 la Unidad N° 3 posee entrada propia por el N° 5004 de calle Paraguay cuenta con un ambiente de distribución al que convergen tres dormitorios y un baño completo. Desde dicho ambiente nace una escalera que conduce al segundo piso donde hay un amplio living comedor, baño completo y cocina comedor tipo americana con salida a balcón terraza. El living comedor también con salida a balcón terraza, ambos comunicados entre sí. En uno de ellos, parrilla y escalera a terraza de la finca donde se encuentra un lavadero. En general en buen estado de conservación y desocupada. La Unidad N° 4 con entrada propia por el N° 5012 de calle Paraguay. Se trata de un departamento con un ambiente de estar al que convergen un dormitorio, comedor, cocina y baño. En buen estado de conservación. La Sra. Venus Haydée Pollarolo manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietaria, haciéndolo conjuntamente con el Sr. Héctor Oscar Lago. A la Unidad N° 3 se ingresó con el Sr. Héctor Oscar Lago atento que el mismo poseía las llaves de la misma. Condiciones "ad corpus" al contado y mejor postor. Bases: UF 3 $ 23.334 y UF 4 $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 C.S.J.N.,

en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC).Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (art. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga en tanto ser venta al contado. Están a cargo del comprador las deudas devengadas luego de la posesión del inmueble. Deuda: GCBA-ABL (fs. 32) al 11/7/01 UF. 4 $ 324,51 y UF. 3 (fs. 34) al 11/7/01 $ 1.262,27 y obligaciones pendientes (fs. 35) al 11/7/01 $ 456,16. Expensas (fs. 27) no registra deuda por expensas. Habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características, etc. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 Reg. del Fuero y requisitos de fs. 57/61 pto. 9. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días 2 y 3 de octubre de 2002 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/9 N° 393.422 v. 27/9/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos "PEDULLA, MARIANO s/Propia Quiebra" Expte. N° 175639 (PEDULLA LE. 4.510.786), que el Martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) Tel/Fax. 4.381-3871, rematará el día 8 de octubre de 2002 a las 12:40 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle El Cacique 2626/2628 (entre Av. Gral. Fco. F. De La Cruz y Martiniano Chilavert) Unidad Dos - Planta Baja y Planta Alta- Capital Federal. Matrícula 1-5706/2. Nomencl. Catast.: Circ. 1; Sec. 46; Manz. 155 A; Parc. 22. De acuerdo a dominio superficie total 54,11m2.. Porcentual 39,70%. Se trata de un departamento ubicado en planta alta al cual se ingrese desde pasillo general de planta baja y se compone de hall, cocina-comedor, dos habitaciones y un baño con ducha, siendo regular su estado de uso y conservación, estando ocupado por el fallido, su hijo Mariano Oscar Pedulla, la esposa de éste y tres hijos menores de ambos. Base $ 2.666,66 Condiciones De Venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo Art. 580 Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente (Art. 571 Cód. Proc.) Las tasas, impuestos o contribuciones, devengadas con ulterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta el segundo día anterior del remate a las 12:00 hs. Fijándose su apertura el día inmediato anterior a la subasta a las 12:00 hs. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 2 y 3 de octubre de 2002, de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/9 N° 393.424 v. 23/9/2002

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "SANGLA, LIDIA BEATRIZ s/Propia Quiebra" Expte. 84.144, que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT 20-0442463-7) rematará el 4 de octubre de 2002 a las 10:40 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el siguiente bien que se exhibe el 2 y 3 de octubre de 2002 de 11:00 a 12:30 hs., sito en Av. Nazca 2471/75/85 U.F. 2; P. B. 1° Piso y azotea de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Sec. 69, Mza. 23, Parc. 21; Matrícula: 15-723/2. Sup. Total 269,89 m2. Porcentual: 48,82 cuyas condiciones de dominio figuran en autos. Según constatación obrante a fs. 154 de fecha 19-6-02. La propiedad tiene dos dormitorios a la calle y dos internos, comedor amplio, hall de distribución, dos baños completos, comedor diario, cocina y ante-cocina, en la terraza hay un lavadero y una pieza, se encuentra muy deteriorada con muchas filtraciones en los techos y paredes de dormitorios y comedor, con falta de pintura en muchos lugares de la misma. La Sra. Sangla, Beatriz informa que vive en dicha vivienda con su esposo, su madre, dos hijos solteros, y un hijo casado con su mujer y un menor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% (más el 0,25% del precio Acordada 24/00 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 5 del R.F.), hasta dos días hábiles antes de la subasta y se procederá a su apertura en la sede del tribunal a las 12:00 horas del día hábil anterior a la misma. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión de los derechos emergentes del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Será inoponible todo incidente que se provea sin previo depósito del saldo de precio. Las deudas que gravan la propiedad anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación y las posteriores hasta la toma de posesión del bien se pagarán una vez liquidado el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretario.

e. 23/9 N° 393.412 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, Secretaría Unica, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 Piso 3° Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "VALLILENGUA DANIEL c/CABRERA CARLOS ALBERTO y Otros s/Despido. Expte N° 45.861/87, que el Martillero Público, Don Humberto Horacio Astorga, rematará el día 11 de octubre de 2002 a las 12.00 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos calle: Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alejandro Magariños Cervantes 2636 entre los números 2628 y 2640 por carecer de chapa municipal entre las calles Bolivia y Condarco. n, catastral circ.15-secc.67-mza.68-parc.3-matricula 15-32570/. Se trata de una casa compuesta de un jardín de entrada con una cochera semicubierta con frente de tejas y revestida en cerámicas, se accede por entrada principal a un hall de entrada con piso de mosaicos, dormitorio principal con pisos de parquet, dos (2) dormitorios chicos piso parquet, un baño completo con toilete, cocina completa piso granito revestida de madera y cerámica a la vista con un living comedor que da a un pasillo con patio descubierto, la parte de atrás al que se accede a un patio donde se encuentra un lavadero cubierto con parrilla y al fondo un patio parquizado con árboles y flores. Se encuentra ocupada por la señora Arruzo María con sus dos hijos menores quien manifestó poseer L.C. 4.970.982, según constatación a Fs 346 - Deudas, Aguas Argentinas (Fs 524) $ 38,09 al 20/08/2002.- ABL Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Fs 517/518) $ 2.289,07. Y (Fs 521) $ 1.722,81 diferencias retroactiva actualizadas al 31/08/2002 - OSN (Fs 512) sin deudas. El bien a subastar se encuentra con una hipoteca trabada en el Juzgado Civil N° 17 Secretaría Unica al cual fue notificado de la subasta con un oficio de Fs N° 539 base (Fs 335) $ 27.034,44. Las dos terceras partes de la valuación fiscal. Seña (Fs 352) 10%. Comisión 4% conforme lo dispuesto por el art 7° de la acordada 10/99 el martillero cobrará el 0,25% sobre el valor total obtenido en la subasta (Acordada 24/00 CSJN) debiendo depositar dicho importe a la orden de la Corte Suprema de Justicia de la Nación - De conformidad con lo dispuesto por el Art 570 del CPCCN y 104.5 del Reglamento de Fuero. No se aceptará la compra en comisión (Fs 347) y rendirá cuenta dentro de los tres días de efectuado el remate bajo los apercibimiento a que hubiere lugar, debiendo en igual plazo depositar los importes respectivo en la sucursal tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado, y en el Boleto el Comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de Ley. El bien se podrá visitar los días 8 y 9 de octubre de 2002 de 10 a 11 hs libremente. Más datos y constancias en el expediente o Martillero.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2002.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 23/9 N° 393.397 v. 24/9/2002

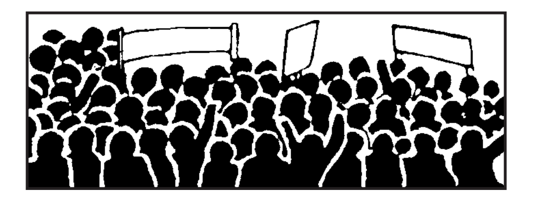
N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 52, sito en Lavalle 1268 - 1° piso - de esta ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaría Unica, comunica dos días en los autos "BUSTOS MARIO c/CHOP-CHOP S.R.L. s/Despido" - Expte. Reservado N° 42.799/94, que el Martillero Antonio Isotti rematará al contado y mejor postor el 2 de octubre de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - planta baja - de esta ciudad, siendo los días de visita el 30 de setiembre y 1° de octubre de 2002, entre las 16 y 17 hs. - previa concertación al Cel. N° 1544-248614 -, la parte indivisa del departamento de 53,82 m2. en un edificio de tres pisos de unos 30 años sito en Segurola 1567/69/71 - 1° piso - U.6 - de esta ciudad, que se encuentra en buenas condiciones de conservación y consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero cubierto y baño, que según consta a fs. 320 de autos, es habitado por la Sra. Celina de López Barreiro (esposa del Sr. Laureano López Barreiro), con su hija menor. Matrícula: 15-4876/6 - Nomenclatura Catastral C.15, S.79, M.8/B, P. 19. - Base: $ 5.567.-Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% - Deudas: ABL $ 729,72 al 3/7/02 (fs. 642); A.A. $ 340,96 al 4/7/02 (fs. 632); O.S.N.: $ cero al 2/7/02 (fs. 626); expensas: $ 945.- al 31/12/99.- Autorízase a la parte actora a compensar su crédito de $ 21.518,49 y en el supuesto que sea compradora con el importe de la venta del inmueble subastado hasta dicho monto, eximiéndosela expresamente de pagar seña, de modo tal que no comprende la comisión del martillero designado ni los gastos de la subasta. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad y depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N.

En Buenos Aires, a los 13 días de setiembre de 2002.
El secretario.

e. 23/9 N° 393.393 v. 24/9/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DE LA RECUPERACION

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 15 de julio de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 19, Año 2002, caratulado "PARTIDO DE LA RECUPERACION s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Partido de la Recuperación", ha adoptado dicho nombre con fecha 15 de julio de 2002, y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería Jurídico-Política como partido de distrito (art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/9/2002 al 19/9/2002.

e. 23/9 N° 392.890 v. 25/9/2002

PARTIDO FRENTE DE UNIDAD POPULAR

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 10 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 8, Año 2001, caratulado PARTIDO "FRENTE DE UNIDAD POPULAR s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Frente de Unidad Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando con fecha 23 de abril de 2001 iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la ley 23.298).

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/9/2002 al 19/9/2002.

e. 23/9 N° 392.902 v. 25/9/2002

PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 10 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 25, Año 2001, caratulado "PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE" (P.A.S.I.B.) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Partido para la Acción Solidaria Independiente Bonaerense (P.A.S.I.B.)" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 2 de julio de 2001 iniciando el trámite de reconocimiento de personería Jurídico-Política (art. 7 de la Ley 23.298).

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/9/2002 al 19/9/2002.

e. 23/9 N° 392.901 v. 25/9/2002

PARTIDO DEMOCRATICO RENOVADOR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de: tres (3) días, que en los autos caratulados "PARTIDO DEMOCRATICO RENOVADOR s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 584/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de Septiembre de 2002. — ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Democrático Renovador", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 5 de julio de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298. — Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.

e. 23/9 N° 393.388 v. 25/9/2002

PARTIDO MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA

"El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que en los autos caratulados MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA s/Solicita reconocimiento de personería Jurídico-Política". Expte. 33/01 se ha dictado la siguiente: Resolución: ///Miguel de Tucumán, 20 de agosto de 2002. Y Vistos: ... Considerando ... Resuelve: I°) Aprobar la rendición de cuentas correspondiente al Ejercicio Anual 2001 presentada por el partido MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA. (Art. 47 inc. b ley 23.298). II°) Aprobar la rendición de cuentas de la Campaña Electoral 2001 presentada por el partido MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA. (Art. 47 inc c ley cit.). III°) Ordenar que en plazo de cinco (5) días de ejecutoriada la presente, el partido proceda a registrar en el Libro Inventario rubricado el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/01 como se considera. IV°) Recomendar al Partido MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA que en lo sucesivo cumpla con los plazos de presentación de cuentas establecidos en el art. 47 incs. b y c de la ley 23.298. V°) Ordenar al partido MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA que en el plazo de cinco (5) días de ejecutoriada esta sentencia publique en un diario local de circulación masiva y en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, este resolutorio y el Balance y Estado de Resultados del Ejercicio 2001 y el Estado de Resultados de la Campaña Electoral Nacional 2001 (Art. 38 Constitución Nacional, Considerandos 15 y 25 Fallo 3010/02 C.N.E. y art. 48 Ley 23.298). VI°) Cumplido el punto anterior, pónganse las rendiciones de cuentas presentadas, a la oficina por treinta días hábiles para conocimiento de los interesados (art. 48 ley 23.298). VII°) Comunicar la presente a la Dirección Nacional Electoral y de Reforma Política a sus efectos (Decreto n° 2089/92). Hágase saber. — Dr. Jorge Raúl Parache, juez federal con competencia Electoral en Tucumán. Secretaría Dr. Rogelio Rodríguez del Busto".

MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA

Por el Ejercicio Anual N° 1 iniciado el 01/07/01
Expresado en moneda constante del 31/12/01

RENDICION DE CUENTA INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO 2001

MOVIMIENTO GENERAL PARTIDARIO	
INGRESOS DE FONDOS	
Por aportes voluntarios, según rec. 01 al 05	2.600
TOTAL DE INGRESOS	2.600
EGRESOS DE FONDOS	
Gasto de administración según comprobantes	-192
Gasto de mantenimiento de Caja de Ahorro seg. comprobantes	-34
TOTAL DE EGRESOS	-226
SUPERAVIT DE FONDOS MOVIMIENTO PARTIDARIO	2.374
MOVIMIENTO DE FONDOS CAMPANA 2001	
INGRESOS DE FONDOS	
Por aportes voluntarios, según R 06 al 19	70.400
TOTAL DE INGRESOS	70.400
EGRESOS DE FONDOS	
Gasto de publicidad según comprobantes	-55.586
Gasto de generales según comprobantes	-926
TOTAL DE EGRESOS	-56.512
SUPERAVIT DE FONDOS CAMPAÑA 2001	13.888
SUPERAVIT TOTAL DE FONDOS AÑOS 2001	16.262

COMPOSICION DE FONDOS

Caja s/recuento	15.096
Banco Galicia C.A.	166
Moneda Extranjera U$S s/recuento	1.000
TOTAL	16.262

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/01	31/12/2001
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos (Nota 2, 1)	16.262
Total del activo corriente	16.262
ACTIVO NO CORRIENTE	
No posee	0
Total del activo no corriente	0
Total del Activo	16.262
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE/NO CORRIENTE	
No posee	0
Total del pasivo corriente	0
PATRIMONIO NETO	16.262
Total del pasivo y patrimonio neto	16.262

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables. — JOSE LUIS ROMERO, Contador Público Nacional - Mat. Prof. 3601 - C.G.C.E. Tuc.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/01

RESULTADOS ORDINARIOS	31/12/2001
RECURSOS	
Por aportes voluntarios	2.600
TOTAL DE RECURSOS	2.600

	31/12/2001
GASTOS	
Generales de administración	-192
Gastos de mantenimiento de Cajas de Ahorro	-34
TOTAL DE GASTOS	-226
RESULTADO CAMPAÑA 2001	
Ingresos Voluntarios para Campaña	70.400
Egresos de Publicidad Campaña	-55.586
Egresos por Gastos Generales de Campaña	-926
RESULTADO CAMPAÑA 2001	13.888
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	16.262

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables. — JOSE LUIS ROMERO, Contador Público Nacional - Mat. Prof. 3601 - C.G.C.E. Tuc.

///Miguel de Tucumán, 20 de agosto de 2002.

Autos y Vistos: para resolver respecto de las rendiciones de cuentas del Ejercicio Anual 2001 y de los Gastos de Campaña Electoral 2001 en estos autos caratulados: "MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA s/Reconocimiento de personería Jurídico-Política", Expte N° 33/01, y

Considerando:

1°) A fs. 514 el Actuario informa que el partido Movimiento de Participación Ciudadana no ha presentado las rendiciones de cuentas correspondientes al Ejercicio Anual 2001 y a los Gastos de Campaña Electoral del mismo año. A igual fs. el Juzgado intima a la entidad para que presente las rendiciones mencionadas. Notificado a fs. 515, a fs. 516 se solicita una prórroga la que es concedida a fs. 517.

A fs. 520/535 el partido presenta la rendición de cuentas del Ejercicio Anual 2001 y los gastos de Campaña Electoral de ese año. A fs. 537 se agrega el dictamen de la Perito Auxiliar de la Justicia actuante en autos el que hace propio el Sr. Fiscal Electoral a fs. 539.

2°) En examen las rendiciones de cuentas presentadas debemos puntualizar:

Ejercicio Anual 2001: Analizadas comparativamente la documentación y libros presentados se concluye en que no existen diferencias entre el ingreso y egreso de fondos. Además, como bien lo dice la Perito de autos en el libro Caja rubricado se encuentran registrados la totalidad de los comprobantes de ingreso y egreso en forma pormenorizada.

En cuanto al Libro Inventario, el dictamen fiscal señala que el partido omitió la registración del Estado de situación patrimonial al 31/12/2001. Examinado el libro en cuestión, se observa que efectivamente las registraciones en el mismo se limitan al asentamiento de la Rendición de Ingresos y Egresos sin la Campaña Electoral, de la Campaña Electoral 2001 por separado y de la composición de los Fondos al 31/12/2001 motivo por el cual, tal como lo peticiona el Ministerio Público, el partido deberá registrar el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2001 en el Libro Inventario.

Por lo demás, con la salvedad puntualizado en el párrafo antecedente, correspondería aprobar la rendición presentada.

Gastos de Campaña Electoral 2001: de las planillas de gastos de campaña presentadas a fs. 520; 524 y 525, de los comprobantes aportados y de los asientos en libro caja e inventario se desprende que el partido ha realizado la campaña con fondos propios ya que no hubo aportes estatales para ese fin.No existiendo diferencias entre los ingresos y egresos y con conformidad fiscal, resulta pertinente aprobar la rendición presentada.

3°)De acuerdo a lo establecido en el art. 38 in fine de la Constitución Nacional que dice: "Los partidos políticos deberán dar publicidad al origen y destino de sus fondos y patrimonio" y lo dicho por la Excma. Cámara Nacional Electoral en los considerandos n° 15 y n° 25 de su fallo n° 3010/02, el Partido Movimiento de Participación Ciudadana deberá dar a publicidad en un diario local de circulación masiva y en el Boletín Oficial de la Nación, este resolutorio y las rendiciones de cuentas a que se refiere.

4°) Debe asimismo este juzgador poner de manifiesto ante las autoridades partidarias que plena vigencia el art. 47 de la ley 23.298, en especial la parte referida al cumplimiento de los plazos para presentar las rendiciones de cuentas. Así, en lo sucesivo el partido debe presentar las cuentas del Ejercicio Anual «Dentro de los sesenta (60) días de finalizado cada ejercicio, ..." y la cuenta detallada de ingresos y egresos relacionados con la campaña electoral "Dentro de los sesenta (60) días de celebrado el acto electoral nacional..." para evitar un desgaste jurisdiccional innecesario a este juzgado ante el incumplimiento de la ley de orden público.

Por todo ello, y oído el Sr. Fiscal Electoral, se

Resuelve:

I°) Aprobar la rendición de cuentas correspondiente al Ejercicio Anual 2001 presentada por el partido MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA. (Art. 47 inc. b ley 23.298).

II°) Aprobar la rendición de cuentas de la Campaña Electoral 2001 presentada por el partido MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA. (Art. 47 inc c ley cit.).

III°) Ordenar que en plazo de cinco (5) días de ejecutoriada la presente, el partido proceda a registrar en el Libro Inventario rubricado el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/01 como se considera.

IV°) Recomendar al Partido MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA que en lo sucesivo cumpla con los plazos de presentación de cuentas establecidos en el art. 47 incs. b y c de la ley 23.298.

V°) Ordenar al partido MOVIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA que en el plazo de cinco (5) días de ejecutoriada esta sentencia publique en un diario local de circulación masiva y en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, este resolutorio y el Balance y Estado de Resultados del Ejercicio 2001 y el Estado de Resultados de la Campaña Electoral Nacional 2001 (Art. 38 Constitución Nacional, Considerandos 15 y 25 Fallo 3010/02 C.N.E. y art. 48 ley 23.298).

VI°) Cumplido el punto anterior, pónganse las rendiciones de cuentas presentadas, a la oficina por treinta días hábiles para conocimiento de los interesados (art. 48 ley 23.298).

VII°) Comunicar la presente a la Dirección Nacional Electoral y de Reforma Política a sus efectos (Decreto N° 2089/92).

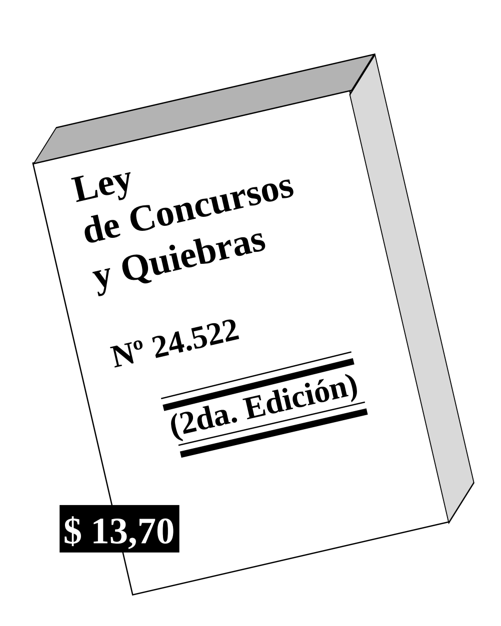
Hágase saber. — Jorge Rául Parache, juez federal. Ante mí: Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.

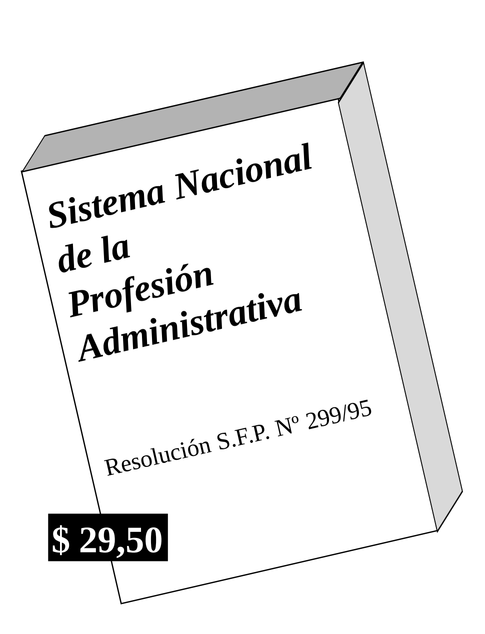
En 23 de agosto de 2002 se notifica el Sr. Fiscal Electora. Conste. — Carlos Alfredo Brito, Fiscal Federal.

e. 23/9 N° 393.414 v. 23/9/2002

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

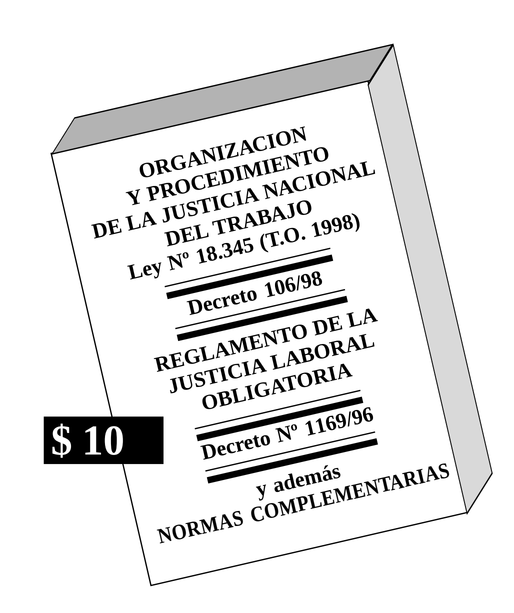












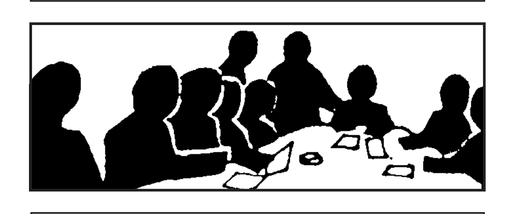


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROGANADERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2002, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. A. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Razones por presentación documentación fuera de término.
2. — Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
3. — Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4. — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Santoro
e. 20/9 N° 5958 v. 26/9/2002

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2002 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 33° Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°.
4°) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el Balance correspondiente al Ejercicio Económico No. 33 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27/10/98, teniendo en cuenta al efecto la posibilidad de mantener dicha reserva e incrementarla.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
6°) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los Ejercicios Económicos Nros. 33 y 34.
8°) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2002.
9°) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Económico No. 34 y determinación de su remuneración.
10°) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse el punto 4° del Orden del Día. El Directorio.

Buenos Aires, septiembre 5 de 2002.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2°) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la concurrencia a la Asamblea los Accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 2002 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.

Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 20/9 N° 5952 v. 26/9/2002

ANNIE MILLET TRANSFERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nro. 6.787 Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas de ANNIE MILLET TRANSFERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Av. Santa Fe 883 Piso 1° Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración gestión del Directorio.
4°) Distribución del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Luis Ernesto Molina
e. 20/9 N° 5924 v. 26/9/2002

AR PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 12 a 13 y de acuerdo a lo establecido en la L. 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas en Primera Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de octubre de 2002 a las 16.00 hs. y para las 17.00 hs. en Segunda Convocatoria en caso de fracasar la primera en la Sede social sita en la calle Moreno N° 1889 de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación preceptuada por el art. 234 incs. 1° y 2° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y remuneración de los Sres. Directores.
4°) Aumento de Capital según art. 4 del Estatuto y arts. 188 y 234 de la L. 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2002.

Presidente - Rubén E. Riveros
e. 20/9 N° 5976 v. 26/9/2002

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 10 de octubre de 2002 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 7° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2001 y cerrado el 30 de junio del año 2002.
3°) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
4°) Informe de la gestión del Directorio y Sindicatura. Consideración.
5°) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de su mandato y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar al art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 19/9 N° 38.393 v. 25/9/2002

"B"

BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nro. 10.101 Libro 102 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas de BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Suipacha 1111 Piso 1° Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración gestión del Directorio.
4°) Distribución del Resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio.

Presidente - Avelino José María Estévez Samela
e. 20/9 N° 5922 v. 26/9/2002

"C"

CENTRAL S.C.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2002 en primer convocatoria a las 10 horas en el local de la calle Paraguay 474 de esta capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550. Relativa al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
4°) consideración de la gestión de los socios administradores.
5°) Elección de un Síndico titular y uno suplente.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Socio comanditado - Julio Weiner
e. 18/9 N° 5732 v. 24/9/2002

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 9 de Octubre de 2002, a la 18 hs, en la sede social, San Martín 483, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2002.
3°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de 2 años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.

Bs. As., 10 de septiembre de 2002

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

NOTAS: 1.- Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al 9 de octubre de 2002 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.

2.- A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 hs. en el mismo día en la Sede Social.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 18/9 N° 704 v. 24/9/2002

CINTOLO HNOS. METALURGICA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. el 31.07.61, N° 1393, folio 473, Libro 53 Tomo A de S. A.. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2002, a las 9 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Remuneración del Directorio y Síndicos (art. 261 Ley 19.550).
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente – Manuel Orlando Cíntolo
e. 17/9 N° 5689 v. 23/9/2002

COMPAÑIA HISPANO S.A.

CONVOCATORIA

El Señor Presidente de la COMPAÑIA HISPANO S. A. convoca a Asamblea Extraordinaria de socios que se efectuará en Av. Corrientes 1296 Piso 8 of. 83 de la Capital Federal el día 9 de octubre de 2002 a las 18 hs. en primer convocatoria, para ser tratado el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Secretario de Acta.
2°) Desocupación del inmueble sito en Av. Santa Fe 1277 segundo frente de la Capital Federal.
3°) Intimación a regularizar deuda impositiva de la Sra. María Remedios Marin.

Presidente - Julián Pérez Victoria

El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial conforme art. 237 de la ley 19.551 y sus modif.

Presidente – Julián Pérez Victoria
e. 17/9 N° 38.212 v. 23/9/2002

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2002 a las 10 horas en lugar distinto de la sede social, en la calle Moreno 877, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración sobre el destino de los resultados del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio bajo consideración.
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
8°) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2002 y determinación de su remuneración.
10) conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Fernando Carlos Aranovich

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 2 de octubre de 2002 a las 17 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificador emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la sociedad emitirá a tal fin.

e. 19/9 N° 2257 v. 25/9/2002

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de Octubre del dos mil dos, a las 18,30 horas; en la Avenida Santa Fe 3858 3ro. B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1°) Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
4°) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos
5°) Nombramiento de Directores.
6°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 30 de agosto del 2002.

Presidente - María Isabel Cullen de Mejía
e. 18/9 N° 5751 v. 24/9/2002

"E"

EL GRAN PLAN S.A. de A. p. F.D.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria para el 18/Oct./2002, 10.30 hs., en Rivadavia 6247, Bs. As., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para aprobar el Acta.
2°) Consideración de documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, 19° Ejercicio Anual cerrado el 30/6/2002. Destino de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora. Para participar, comunicarse a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, al menos con 3 (tres) días de anticipación de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903. Las notas y depósito de acciones se recibirán en la Sede Social o bien con certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

Presidente - José Luis Renzulli
e. 20/9 N° 5934 v. 26/9/2002

ESTANCIAS SARA BRAUN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día martes 8 de Octubre de 2002, a las 11 hs., en el local de la Sociedad, Chacabuco N° 380 - 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación del número de Directores y su Elección
4°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2002.

Presidente – Francisco Braun
e. 17/9 N° 5666 v. 23/9/2002

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 25 de Octubre de 2002, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.02 por $ 337.406.-, el cual arrojó quebranto.
5°) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.-
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.-
7°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.-
8°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.02. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30.06.03.

NOTA: El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 21 de Octubre de 2002.
Buenos Aires, 5 de Setiembre de 2002.

Presidente – Carlos D. Carullo
e. 17/9 N° 5684 v. 23/9/2002

"G"

GULF OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria (art. 234 L.S.) a celebrarse el día 08 de octubre de 2002, a las 15 hs., en la calle Reconquista 672, piso 10°, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
Segundo: Informe de las razones que obligaron a la realización de esta Asamblea fuera del término legal;
Tercero: Toma de razón de la renuncia de dos directores y consideración de la gestión del Directorio, hasta la fecha;
Cuarto: Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, su elección para completar vacantes y determinación del período en el que actuarán;
Quinto: Consideración de la Memoria, los Estados Contables, las Notas, los Anexos e informes del Ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 2001;
Sexto: Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio, aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Antonio Recca
e. 18/9 N° 5787 v. 24/9/2002

"I"

ITINERE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2002 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Belgrano 680, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance, Inventario y demás Anexos del mismo correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las renuncias de los Sres. Miembros del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Fijación de nuevo domicilio social. Presidente Dr. Carlos Alberto Romano. Los señores Accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de La Ley 19.550 en el término de Ley.

Presidente - Carlos Alberto Romano
e. 20/9 N° 5960 v. 26/9/2002

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 8/10/02 a las 16 horas y en segunda convocatoria para el día 8/10/02 a las 17 horas en la sede social sita en San Blas 1935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación artículos 234 inciso 1) Ley 19.550 al 31/5/02.
3°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
4°) Elección del Directorio por los próximos dos años. El Directorio.

Presidente - Germán Quantin
e. 19/9 N° 5841 v. 25/9/2002

"L"

LA PASTORIZA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 29-01-1953, N° 48, F° 237, L° 49, T° A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará en Punta Arenas 2005 de Capital Federal el día 4 de Octubre de 2002, a las 10 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo décimo del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Carlos Alberto Rico
e. 17/9 N° 5659 v. 23/9/2002

LAURA O S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAURA O S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de octubre de 2002, a las 14.00 horas, primera convocatoria, y a las 16.00 horas segunda convocatoria, en su sede social, sito en Uriarte 1554, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; y
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones en la Sede Social, sita en Uriarte 1554, Capital Federal hasta el día 30 de septiembre de 2002, en el horario de 10 a 16 hs.
La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente – Laura Orcoyen
e. 17/9 N° 5650 v. 23/9/2002

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 11 de Septiembre de 2002, se cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Octubre de 2002, a las 11,30 horas en Uriarte 2477 Capital Federal y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 13,00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Razones de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado por el artículo 26 del Estatuto.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, del 69° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2001.
3°) Designación o renovación de las autoridades de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y en ambos casos tiempo de mandato de cada uno de los miembros elegidos.
4°) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea General Extraordinaria.
2°) Presentación o ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la Institución.

Presidente – Jorge Alberto Pilheu
e. 17/9 N° 5682 v. 23/9/2002

"M"

METROPOL SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el artículo 40 del estatuto social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2002 a las 12:00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Reforma del artículo 40 del estatuto social en relación al dictamen N° 342/02 recaído en el expediente N° 605M/02 del INAES.
4°) Consideración del encuadre tarifario aplicado por resolución del Consejo Directivo ante la Emergencia Económica y Cambiaria, ratificando lo actuado por el órgano de administración, todo ello en el marco de lo dispuesto por el artículo 4° y concordantes del estatuto social. Deudas de mutualistas. Consideración de lo resuelto al respecto por el Consejo Directivo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del estatuto social, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para la Asamblea, podrá sesionar válidamente una hora después, constituida por el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no resulte inferior al total de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.
Presidente - Carlos A. Pino
Secretario - Gonzalo López Dobarro
e. 19/9 N° 2271 v. 25/9/2002

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

PRIMERA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias y legales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2002 a las 12 horas, en nuestra sede social de la calle Moreno 970, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria
2°) Consideración de los estados contables y documentación del art. 234 inc. 1, Ley 19.550, fuera del término previsto en dicha norma.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios de los Directores y el Síndico.
5°) Ratificación de la vigencia del mandato de los Directores.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Miguel Angel Berkoff
e. 19/9 N° 5855 v. 25/9/2002

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el art. 31 del estatuto social, convoca a los señores representantes de organismos y unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional a la Asamblea General Ordinaria anual, que se realizará el día 25 de octubre de 2002 a las 8 horas en el Hotel "Los Dos Chinos", sito en la calle Brasil 780 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior correspondiente a la Asamblea realizada el 26-oct-2001
2°) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Art. 39 del estatuto social).
3°) Lectura y consideración de la memoria anual que contiene los hechos administrativos, contables, económicos y financieros de mayor trascendencia ocurridos durante el ejercicio en análisis.
4°) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-jun-02 (Art. 21, inc. 6 del estatuto social).
5°) Prórroga de mandatos de representantes hasta 2003.
6°) Informe de la Asesoría Jurídica sobre el estado de trámite de las actuaciones judiciales a su cargo.
7°) Convalidación de resoluciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 30° ejercicio (art. 31 del estatuto social).
8°) Elección de dos Directores Titulares del Consejo Directivo (vencen los mandatos del señor Adriano Jorge Markulin y de la señorita Elsa Alcira Sanjurjo, fallecida el 23 de junio de 2002) y de un Miembro Titular y dos Miembros Suplentes del Organo Fiscalizador (vencen los mandatos del señor Francisco Raúl Amato y de la señorita María Lidia Maldonado y además debe cubrirse un cargo de Miembro Suplente, que quedó vacante por haber pasado el señor Roberto Pastor Petit a ocupar el de Miembro Titular que desempeñaba la señora Mirta Elba Mazza, quien renunció con fecha 4 de enero de 2002).
Elección de los miembros de la Junta Electoral que deberá actuar el año próximo. El Consejo Directivo.
Presidente - José M. Fariña
e. 19/9 N° 14.823 v. 23/9/2002

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 71.260. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre del 2002, a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de mayo del 2002.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndico titular y suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Acánfora
e. 20/9 N° 5956 v. 26/9/2002

"P"

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2002. a las 11 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5° piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda, estableciendo la duración de su mandato. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por un Banco, o cursar comunicación para inscribirlos en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo en consecuencia el plazo el día 2 de octubre de 2002.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Presidente – Aldo Haroldo Stefanini
e. 17/9 N° 38.179 v. 23/9/2002

PARTIME MARKETING S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.657.337. Conforme Art. 10 Estatuto y Art. 237 Ley 19.550 convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 15/10/2002 10 hs. en Uruguay 252 PB 2do. Cuerpo Of. 5 Cap. Fed. En 1ra. y 2da. convocatoria. Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración de los documentos prescritos en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración del número de Miembros del Directorio y su elección.
5°) Consideración del domicilio legal de la sociedad.

En caso de falta de quórum a la hora indicada, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la citada, con la cantidad de accionistas presentes. El Directorio.
Presidente - Raúl Casaurang
e. 20/9 N° 38.497 v. 26/9/2002

PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Maipú 267, piso 6° de esta Ciudad para el día 15 de octubre de 2002 a las 14 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración del balance fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Designación de Directores Titulares por renuncia de uno de ellos.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Presidente - Ana María Bruni
e. 19/9 N° 5852 v. 25/9/2002

PATRICIOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2002 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5° Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 59 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, ($ 117.695, - importe asignado - ajustados $ 176.542), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2002, el cual arrojó quebranto, computable en los términos de las normas de la C. N. V.
5°) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 59.
6°) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 60 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 incs. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2002-2003.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 21 de octubre de 2002, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5° Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente – Juan Spanje
e. 17/9 N° 5683 v. 23/9/2002

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de octubre de 2002 a las 11:00 hs. en Florida 878, PB de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia de Directores Titulares y Director Suplente. Aprobación de su gestión. Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes.
3°) Aceptación de la renuncia de Síndico Titular y Suplente. Aprobación de su gestión. Designación de nuevo Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se deja constancia de la obligación de los titulares de las acciones escriturales de comunicar su asistencia a esta Asamblea dentro de los términos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales, comunicaciones que serán recibidas en el domicilio precedentemente indicado en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.
Presidente - Rafael M. Lobos
e. 19/9 N° 4712 v. 25/9/2002

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de octubre de 2002 en primera convocatoria a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en Rivadavia 1157, Piso 5°, Departamento "A" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, y
2°) Consideración del aumento del Capital Social a la suma de $ 30.000,00.
Presidente - Marcelo Braccia
e. 20/9 N° 5964 v. 26/9/2002

"R"

RETESAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2002 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local de la calle Paraná 774, 5° piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al décimo primer ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2002. Propuesta de Distribución del resultado y aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Remuneración directores en exceso art. 261 ley 19.550.

Presidente - Héctor Goransky
e. 18/9 N° 5719 v. 24/9/2002

ROLODECO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 74.515. Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 2002 a las 17:00 hs. en la Sede social de Avda. Córdoba 1856, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18:00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario;
2°) Consideración del Balance General y Estados Complementarios referidos al Ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio,
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Sexto
e. 20/9 N° 5906 v. 26/9/2002

"S"

SABMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2002, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio comercial sito en la Avda. Francisco Beiró 2789 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación a que hace referencia el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico número 4, finalizado el 31 de marzo de 2002.
4°) Análisis del resultado y distribución de utilidades propuestos por el Directorio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Elección y/o renovación de mandatos de los actuales Directores por el término de dos ejercicios, con vigencia hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria que trate el Ejercicio Económico social que cierre el 31 de marzo 2004.

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los efectos de asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en el domicilio comercial sito en la Avda. Francisco Beiró 2789 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas, hasta el día 2 de octubre de 2002 a las 12 horas.

Presidente - Luis Horacio Galante
e. 20/9 N° 5959 v. 26/9/2002

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de octubre de 2002, en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 18/9 N° 5733 v. 24/9/2002

SELPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SELPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 2002 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Rivadavia 2588, 7° "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. j) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Director Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Eduardo J. Bornacin
e. 19/9 N° 2269 v. 25/9/2002

SIXTAK ECO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 16-10-2002 a las 17 hs. en Cnel. Díaz 1758, Piso 1, Dto. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y un accionista para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social a la suma de ciento veinte mil pesos.

Presidente - Guillermo E. Zoppi Fontana
e. 18/9 N° 5758 v. 24/9/2002

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 2002, a las 10:00 hs. en la Av. Roque Sáenz Pena 1185, Piso 3ero. Oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001,
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5°) Designación de los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de los anteriores.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.

Presidente - Oscar Rodolfo Stefani
e. 18/9 N° 5728 v. 24/9/2002

SU SOL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SU SOL EMPRENDIMIENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 11 de octubre de 2002, en primera convocatoria a las 14:00 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en la Av. de Mayo 1370, 12° piso, Oficina 344, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°) de la ley de sociedades comerciales N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el día 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.

Presidente - Daniel Sacchetti
e. 19/9 N° 5834 v. 25/9/2002

"T"

TAURO DIGITAL SOUND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en el domicilio de Mariscal Francisco Solano López 3541 3° A, Cap. Fed., para el día 7 de octubre de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de los plazos legales, Ejercicios cerrados al 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001.
2°) Consideración de los Estados Contables, Memoria y gestión del Directorio por los Ejercicios cerrados al 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001.
3°) Remuneración al Directorio por los Ejercicios Cerrados al 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, teniendo en cuenta las normas del art. 261 Ley 19.550 y la eventual superación de los límites fijados por el mismo.

NOTA: Los Accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.

Vicepresidente - Roberto Daniel Ottobre
e. 20/9 N° 2302 v. 26/9/2002

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 2002, a las 15 hs., en la Avda. Leandro N. Alem 1002, 7mo. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2002 y el tratamiento de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandato.
5°) Otros temas de interés que propongan los señores accionistas.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a L. N. Alem 1002, 7mo. Piso, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

Presidente - Javier Mendieta
e. 18/9 N° 5792 v. 24/9/2002

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2002, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437, piso 11° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Distribución de resultados;
8°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
9°) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550;
10) Reforma del Artículo sexto del Estatuto Social, a fin de incluir un procedimiento de transferencia de las acciones.

Presidente - Luis M. Schvimer
e. 18/9 N° 14.785 v. 24/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Marcela Fabiana Rosende, Juan Pablo González y Waldo Neri Condori domiciliados en Av. Rivadavia 7418/20, Capital Federal venden a Claudio Mario Santucho domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados (sándwiches) denominado" La Cambadesa" sita en AV. RIVADAVIA 7418/20 Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 N° 38.283 v. 24/9/2002

A. Mithieux, Mart. Púb. Of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: José S. Bartha, domic. Diagonal 69 N° 6612, Chilavert, Pcia. Bs. As., vende a Juan L. Bequio, domic. Segurola 363, Haedo, Pcia. Bs. As. su bar, sito en AV. CORRIENTES 872, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 N° 38.433 v. 25/9/2002

"B"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Angel Otero, Ramón Piñeiro y Joaquín Rodríguez, dom. Belgrano 800 Cap., vende a Manuel Peña y Antonio González Rodríguez, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de venta de helados (sin elaboración) casa de lunch, bar café, despacho de bebidas sito en BELGRANO 794/800 Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Raúl Da Silva, mozo mostrador, ingreso 1/4/1980. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 18/9 N° 5734 v. 24/9/2002

Andrea Sargeti, abogada T 38 F 302 oficinas en Uruguay 680 2° 5, Cap. comunica que Marta Nelly Vigo y Gustavo Daniel Pargament con dom. en Neuquén 546, 2° 7, Cap. transfieren el fondo de comercio del Geriátrico "Renacer" sito en BAUNESS 2112 Cap. a Esther Argentina Gudiño y Adriana Mónica Salgueiro, con dom. en Vallese 540, 3° C, Cap. libre de gravamen y con personal. Recl. de Ley en Uruguay 680 2° 5 Cap.

e. 20/9 N° 38.435 v. 26/9/2002

Publíquese por 5 (cinco) días: Edgardo Patricio Bel, abogado, Tomo 16, Folio 434 del CPACP, Talcahuano 750, Piso 9, avisa que Tutatis S.R.L con domicilio en la calle Diagonal 613, Piso 1ro., de la Ciudad de Bs. As., transfiere a WSI Reconquista con domicilio en Talcahuano 750, el centro de enseñanza inglés, sito en calle BULNES 2056 PB, Ciudad de Bs. As. Con fecha 16/9/02.

e. 20/9 N° 14.869 v. 26/9/2002

"C"

Raúl Torre, mart. púb., of. Anchorena 74, Cap. Avisa: Jorge Bautista Aversente, dom. Directorio 348, Cap., vende negocio de hotel s.s.c., veintiuna (21) habitaciones, sito en COCHABAMBA 2267, Cap. a Andrés Aníbal Gaiser, dom. Ortega 5764, Wilde, Pcia. de Bs. As., recl. n/ofic.

e. 19/9 N° 38.413 v. 25/9/2002

"P"

Benigna Egilda Pérez De Vilaboy, domicilio Paraná 358, piso 4°, departamento H, Capital Federal, vende a Juan Méndez Alvarez, domicilio Talcahuano 325, piso 4°, departamento H, Capital Federal, su negocio de hotel con capacidad 11 habitaciones, sito en PARANA 358, PISO 4°, DEPARTAMENTO H, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el referido negocio.

e. 17/9 N° 14.721 v. 23/9/2002

"S"

Enrique Daniel Andrae Mart. Públ. Con of. Anchorena 74 Cap. avisa: Luis Manuel Garibaldi dom. Av. Santa Fe 2844 piso 3° Cap. Vende garaje comercial calle SANTIAGO DEL ESTERO 1432 Cap. a Magdalena Cecilia Bisogno dom. Hortiguera 110 4° "A" Cap. Recl. n/Ofic.

e. 18/9 N° 5746 v. 24/9/2002

"T"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que José María Iglesias, Ernesto González Ramón, Santiago Alvarez, Maximino Mourelle y Enrique Leira Yañez, dom. Dto. Alvarez 2090, Cap., vende a Purifacion Fariñas Rodríguez, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de Casa de Lunch (203003), Despacho de Bebidas (203004), Venta de Helados (sin elaboración) (202009) sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 2090, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 19/9 N° 5869 v. 25/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FAMY COMPAÑIA S.C.A.

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FAM Y COMPAÑIA S.A. realizada el día 16 de septiembre de 2002 prestó la conformidad que prevé el artículo 323 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por la cual el capital comanditado que le correspondía a Ana María Murray de Alonso fue cedido a María Rosa Murray de Silvetti. Además: 1) Aumentó el capital de $ 0,0000005 a $ 50.000. en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) cada una con derecho a un (1) voto por acción y emitió 50.000 acciones con las características mencionadas por el aumento de capital y en reemplazo de las acciones en circulación. Integró la emisión con la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". 2) Cambió la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijó su domicilio legal en la calle Paraná N° 1145, Piso 7° Dpto. "A" Ciudad de Buenos Aires. 3) Transforma su naturaleza jurídica de S.C.A. a S.A.

Autorizado - Angel N. Politi

e. 20/9 N° 5914 v. 24/9/2002

"J"

JUAN TOMAS MURRAY Y COMPAÑIA S.C.A.

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de JUAN TOMAS MURRAY Y COMPAÑIA S.A. realizada el día 16 de septiembre de 2002 prestó la conformidad que prevé el artículo 323 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por la cual el capital comanditado que le correspondía a María Rosa Murray de Silvetti fue cedido a Ana María Murray de Alonso. Además: 1) Aumentó el Capital de $ 0,000001 a $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) cada una con derecho a un (1) voto por acción y emitió 100.000 acciones con las características mencionadas por el aumento de capital y en reemplazo de las acciones en circulación. Integró la emisión con la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". 2) Cambió la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijó su domicilio legal en la calle Tucumán 834, Piso 7° Ciudad de Buenos Aires. 3) Transforma su naturaleza jurídica de S.C.A. a S.A.

Autorizado - Angel N. Politi

e. 20/9 N° 5911 v. 24/9/2002

"L"

LATIN CONTROL Sociedad Anónima

Se invita a los Sres. Accionistas de la Sociedad a ejercer, dentro del plazo previsto por el artículo 194 de la Ley 19.550, el derecho de preferencia y de acrecer previsto por aquella norma, con relación a las acciones que deberán emitirse como consecuencia del aumento de capital social a la suma de pesos 120.000 aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de septiembre de 2002.

Presidente - Darío Sayegh

e. 20/9 N° 5996 v. 24/9/2002

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días que la Sociedad SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A como Sociedad Gerente en los términos de la resolución conferida por el Art. 32 de la ley N° 24.083 y el artículo 6° inciso a) de la ley N° 17.811. Depositaria del Fondo, se resolvió constituir el Reglamento de Gestión de Inversión denominado el citado Reglamento de SUPERFONDO U$S PLUS FONDO COMUN DE INVERSION, aprobado por resolución y por la CNV de fecha 5 de septiembre del 2002 bajo la resolución N° 14.292.

Escribano - Eduardo M. Rueda

e. 20/9 N° 5946 v. 23/9/2002

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días que la Sociedad SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A como Sociedad Gerente en los términos de la resolución conferida por el Art. 32 de la ley N° 24.083 y el artículo 6° inciso a) de la ley N° 17.811. Depositaria del Fondo, se resolvió constituir el Reglamento de Gestión de Inversión denominado el citado Reglamento de SUPERFONDO LATINOAMERICA FONDO COMUN DE INVERSION, aprobado por resolución y por la CNV de fecha 5 de septiembre del 2002 bajo la resolución N° 14.293.

Escribano - Eduardo M. Rueda

e. 20/9 N° 5948 v. 23/9/2002

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días que la Sociedad SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A como Sociedad Gerente en los términos de la resolución conferida por el Art. 32 de la ley N° 24.083 y el artículo 6° inciso a) de la ley N° 17.811. Depositaria del Fondo, se resolvió constituir el Reglamento de Gestión de Inversión denominado el citado Reglamento de SUPERFONDO RENTA LATINOAMERICA FONDO COMUN DE INVERSION, aprobado por resolución y por la CNV de fecha 5 de septiembre del 2002 bajo la resolución N° 14.298.

Escribano - Eduardo M. Rueda

e. 20/9 N° 5943 v. 23/9/2002

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días que la Sociedad SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A como Sociedad Gerente en los términos de la resolución conferida por el Art. 32 de la ley N° 24.083 y el artículo 6° inciso a) de la ley N° 17.811. Depositaria del Fondo, se resolvió constituir el Reglamento de Gestión de Inversión denominado el citado Reglamento de SUPERFONDO AMERICA FONDO COMUN DE INVERSION, aprobado por resolución y por la CNV de fecha 5 de septiembre del 2002 bajo la resolución N° 14.295.

Escribano - Eduardo M. Rueda

e. 20/9 N° 5947 v. 23/9/2002

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

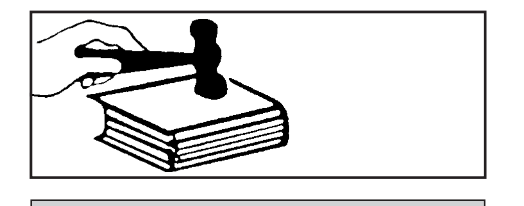
y

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por dos días que la Sociedad SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A como Sociedad Gerente en los términos de la resolución conferida por el Art. 32 de la ley N° 24.083 y el artículo 6° inciso a) de la ley N° 17.811. Depositaria del Fondo, se resolvió constituir el Reglamento de Gestión de inversión denominado el citado Reglamento de SUPERFONDO EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION, aprobado por resolución y por la CNV de fecha 5 de septiembre del 2002 bajo la resolución N° 14.294.

Escribano - Eduardo M. Rueda

e. 20/9 N° 5945 v. 23/9/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 9 de octubre del 2002 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional N° 14, letra "B", sito en el 4to. piso del inmueble con frente a Gurruchaga N° 2120/22/24/26 entre las calles Guatemala y Paraguay de la Capital Federal, matrícula 18-7746/14, N.C.: C. 18, S. 19, M. 119, P. 27; Sup. 33,62m2, porcentual 2,83%; que adeuda: GCBA $ 435,38 al 31/7/02 + $ 128,35 al 3/8/96 (fs. 273); OSN sin deudas al 3/11/00 (fs. 144), Aguas A. sin deuda al 26/7/02 (fs. 274); Expensas $ 4.490,36 al 15/7/02, valor julio/02 $ 83,78 (fs. 284). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra desocupado. Consta de un ambiente amplio con pisos plastificados, balcón, cocina con azulejos y un baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 117.423, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "Perelroisin, Leonardo c/Guralnik, Marcelo Tulio Jorge s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.505/99, que tramita por el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 79, Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 88.067,25), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 4 al 8 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/9 N° 14.829 v. 23/9/2002

El Martillero Joaquín Ortelli Nazar, T/Fax 4-804-6300 designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 26 de septiembre de 2002 a las 13.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de 3 lotes de terreno, ubicados en Tortuguitas, Part. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Santo Domingo entre Alvarez Jonte y Blanco Encalada, los Lotes constan de las siguientes superficies: Lotes 19: Sup. Total 337 m. 50dm2. Lotes 20 y 21 mismas superficies que el lote 19. Los lotes 19 y 20 se hallan unidos catastralmente y tienen la siguiente Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. T, manz.76-b; parc. 19-a. Partida N° 50.919. Lote 21: Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. T, Manz. 76-b, Parc. 21. Partida N° 124531. Se trata de una quinta con frente a la calle Santo Domingo N° 659 entre las chapas 696 y frente a la N° 645 esq. Blanco Encalada, la casa es de ladrillo a la vista con techo de tejas francesas, consta de liv-comedor, cocina, un baño, dos dormitorios, uno en suite, jardín arbolado, todo en regular estado, desocupado, la finca se encuentra sobre calle sin pavimentar y aprox., a 10 cuadras de la Estación Tortuguitas. Deudas: Rentas $ 1.195 al 2-10-01. Mun. $ 1.034,24. O. San. y A. Args. no prestan servicios. Base Ad-Corpus $ 116.100,40. En caso de no haber postor pasada media hora se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 87.075,3. En caso de fracasar sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta. Bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora. Visitar días 24 y 25 de septiembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Cap. Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 65 "LLOYDS TSB BANK PLC. c/MAYOR MESARINA, RAFAEL OVIDIO s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Joaquín Ortelli Nazar, martillero.

e. 19/9 N° 5929 v. 23/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósi-

to, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 22 de agosto de 2001 en la causa caratulada "Legajo de ejecucion de SINDULFO RODRIGUEZ" Expediente N° 87/02, respecto a SINDULFO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 2.297.300, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil casado, de nacionalidad paraguayo, de 29 años de edad, de ocupación changarín, nacido el 10 de noviembre de 1972 en la localidad de Cerrito, Departamento de Ñeenbucú, República del Paraguay, domiciliado en la localidad de Ayolas (Paraguay), hijo de Máxima Rodríguez, sin afiliación paterna; la que dispone: Sentencia N° 15, Corrientes, 22 de agosto de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Condenar a SINDULFO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 2.297.300, ya filiado en autos a la pena de tres (3) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado, en grado de tentativa previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) y 11 inciso c) de la Ley 23.737 y artículo 42 del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 2°) … 3°) … 4°) … 5°) … 6°) … 7°) … 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

e. 18/9 N° 393.001 v. 24/9/2002

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 22 de agosto de 2001, en la causa caratulada: "Legajo de ejecución de IRENEO MAIDANA SANTANDER", Expediente N° 88/02, respecto a IRENEO MAIDANA SANTANDER, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.357.953 de sobrenombre "FREDY", de estado civil soltero, de nacionalidad paraguayo, de 22 años de edad, de ocupación agricultor, nacido el 4 de octubre de 1978 en la localidad de Yabebyry, República del Paraguay, domiciliado en el Alto Paraná Itacuá (Paraguay), hijo de Ireneo Maidana, fallecido, y de Mirian Santander, ama de casa; la que dispone: Sentencia N° 15, Corrientes, 22 de agosto de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) … 2°) Condenar a FRANCISCO IRENEO MAIDANA SANTANDER, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.357.953 ya filiado en autos a la pena de tres (3) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado en grado de tentativa, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y artículo 42 del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 3°) … 4°) … 5°) … 6°) … 7°) … 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 18/9 N° 393.000 v. 24/9/2002

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 22 de agosto de 2001 en la causa caratulada: "Legajo de ejecución de EDELIO FLORES GONZALEZ", Expediente N° 89/02, respecto a EDELIO FLORES GONZALEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.848.665, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, de nacionalidad paraguayo, de 29 años de edad, de ocupación comerciante, nacido el 13 de agosto de 1972, en la localidad de Yabebyry, República del Paraguay, domiciliado en la localidad de Ayola (Paraguay), hijo de Demetrio Flores, fallecido y de Silvia González, ama de casa, la que dispone: Sentencia N° 15, Corrientes 22 de agosto de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) … 2°) … 3°) Condenar a EDELIO FLORES CONGALEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.848.665, ya filiado en autos a la pena de tres (3) años, seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado, en grado de tentativa, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) y 11 inciso c) de la Ley 23.737 y artículos 42 y 45 del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 4°) … 5°) … 6°) … 7°) … 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 18/9 N° 392.999 v. 24/9/2002

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 2 de fecha 28 de febrero de 2002 en la causa caratulada "Legajo de ejecución de JULIO BENITEZ" Expediente N° 90/02, respecto a JULIO BENITEZ, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 18.731.385, sin apodos ni sobrenombres, de 33 años de edad, nacido el 22 de mayo de 1968 en la localidad de Yacarey, Departamento de Itatí, Provincia de Corrientes, domiciliado en la localidad de Chilecito, Provincia de Corrientes, hijo de José Clementino Piriz, casado, y de Mirta Benítez, soltera, de ocupación changarín; la que dispone: Sentencia N° 02, Corrientes, 28 de febrero de 2002. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Condenar a JULIO BENITEZ, Documento de Identidad N° 18.731.385, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de presión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 2°) … 3°) … 4°) … 5°) … 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, remitir fotocopias certificadas de las piezas señaladas conforme lo ordenado en el punto 2°) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 18/9 N° 392.998 v. 24/9/2002

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 11.102 caratulados "ARRUABARRENA, FERNANDO - IMEPHO S.A. s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a FERNANDO FLORENCIO ARRUABARRENA, DNI N° 08.575.361 y a MARCELA LILIANA LEIVA, DNI N° 18.261.467, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 30 de abril de 2002… desígnase a la señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fin de que, en el término de quince días, practique la pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas libradoras y los textos y números insertos en el anverso de los originales de los cheques de pago diferido N° 74376016, de la Banca Nazionale del Lavoro… de la cuenta corriente N° 104-20-231834-2, "Licari, Claudio Fabián - Licari, Felipe José", y N° 47923725, del Banco de la Provincia de Buenos Aires … de la cuenta corriente N° 4017-7849-8, "Lab. Dr. Preston S.R.L." … y … los cheques de pago diferido … del Banco Bansud … de la cuenta corriente N° 073623980/1, "Leiva, Marcela Liliana" … Notifíquese, haciéndose saber a los imputados FERNANDO FLORENCIO ARRUABARRENA y MARCELA LILIANA LEIVA … que dentro del tercer día de notificados podrán proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 6 de septiembre de 2002.

e. 18/9 N° 392.985 v. 24/9/2002

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo en los autos N° 5147 caratulados "CONSORCIO DE LA CALLE YATAY 120/122 s/Inf. Ley 24.769" en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a GABRIEL OSVALDO GANADE, DNI N° 20.746.523 el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de julio de 2002 … Amplíese el peritaje de fs. 144/147 … con intervención de la Ayudante Laura Mariel Amigo … de la División Scopometría de la Dirección General de Pericias de la Policía Federal … Notifíquese …". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 9 de septiembre de 2002

e. 18/9 N° 392.952 v. 24/9/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5799 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO RICARDO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de agosto de 2002.

Blanco García, fiscal federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 10/9/2002 al 16/9/2002.

e. 19/9 N° 392.281 v. 25/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR LUQUE BAUDRACCO a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por el plazo de dos días. La publicación del presente edicto es gratuita (conf. art. 4 bis, Ley 24.411). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita (conf. art. 4 bis, Ley 24.411).

Ciudad de Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 20/9 N° 393.284 v. 23/9/2002

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, notifica a la Sra. ALICIA DEL VALLE CASTILLO en los autos "SLUKUA, ANTONIO AGUSTIN c/DEL VALLE CASTILLO, ALICIA s/Divorcio Art. 67 Bis" de la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, marzo 19 de 1976. Y Vistos:… II.— …, por lo que FALLO: haciendo lugar a la acción iniciada por ANTONIO AGUSTIN SLUKUA y ALICIA DEL VALLE CASTILLO por divorcio y en consecuencia declaro el mismo en los alcances establecidos por el art. 67 Bis de la Ley N° 2393 … Fdo.: Alfredo Di Pietro, juez nacional en lo civil", y del proveído de fs. 14: "Buenos Aires, junio 10 de 1998. Por recibido, hágase saber la Juez que va a conocer. Patricia Zabotinsky, juez nacional en lo civil". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.

e. 20/9 N° 2181 v. 23/9/2002

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría del Dr. Eduardo A. Villante sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° cita y emplaza a JULIO ENRIQUE BARRABINO para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el (art. 343 del CPCC) Autos: "GENONI CARLOS EDUARDO c/BARRABINO JULIO ENRIQUE s/Cobro Ejecutivo de Alquileres". El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 19/9 N° 5832 v. 23/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MICHELINI CARLOS MARCELO s/Ejecutivo", sita a MICHELINI CARLOS MARCELO para que en plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquense por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/9 N° 38.454 v. 23/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 piso 3° Cap. Fed., en la causa N° 27.713 instruida por el delito de Tentativa de Hurto, cita y emplaza a JHANETT FRIAS CHINCHE, de quien se desconoce domicilio, por el término de diez días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2002... Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P., escuchese a JHANETT FRIAS CHINCHE en declaración indagatoria. No contando con domicilio actual de la imputada, procédase a su citación por edictos, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de diez días a partir de su publicación para que se presente la citada ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Omar Facciuto, juez, Alicia Pérez de Gallego, secretaria".

e. 18/9 N° 393.010 v. 24/9/2002

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 51.669 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUCAS MATIAS RAMIREZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/9 N° 393.012 v. 24/9/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra RODOLFO HERNAN BLUMENTHAL a estar a derecho en la causa nro. 49.098 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944 por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/9 N° 393.011 v. 24/9/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 14.571, seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C.P. Cita y emplaza: a ARIEL PALOMEQUE, de quien se desconoce demás datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de septiembre de 2002. "Atento lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 15 en el punto b), y toda vez que del sumario no surge el domicilio de ARIEL PALOMEQUE, citeselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.

e. 17/9 N° 392.929 v. 23/9/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa nro. 54.010, seguida contra DIAZ ARANEDA, CLAUDIO ALEX por el delito de Hurto En Grado De Tentativa —arts. 42 y 162 C.P.— cita y emplaza: a CLAUDIO ALEX DIAZ ARANEDA —chileno, Cédula de identidad de su país de origen N° 7.787.692-8, nacido el 27 de febrero de 1962 en Providencia, hijo de Luis Alberto Díaz Fuentes y de Teresa Araneda Turris, con último domicilio conocido en la calle 24 de Noviembre N° 162, habitación "5" de esta ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de septiembre de 2002... Cítese por edictos a CLAUDIO ALEX DIAZ ARANEDA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.

e. 18/9 N° 393.013 v. 24/9/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 13.916/3, seguida por el delito tipificado en el art. 179 del C.P. Cita y emplaza: a RICARDO AUGUSTO LEFF —argentino, casado, L.E. N° 7.713.803, con último domicilio conocido en la calle Reconquista 385, 7mo. piso, de esta Ciudad— y a JOSE MIGUEL JORGE AMIUNE —de quien se desconocen demás datos personales, con últimos domicilios conocidos en Reconquista 385, 7mo. piso de esta Ciudad o Arenales 3052, de esta Ciudad—, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 418 y 419 en cuanto a que los imputados RICARDO AUGUSTO LEFF y JOSE MIGUEL JORGE AMIUNE son desconocidos en los domicilios que se aportaran en el expediente, cíteselos mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.169 v. 25/9/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 14.578 seguida por infracción al art. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN MANUEL PORCEL TAPIA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle A. J. Carranza 1246 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de septiembre de 2002. Sin perjuicio de ello, dada la incomparecencia del encartado pese haber sido notificado en la sede policial y teniendo en cuenta el informe glosado a fs. 50, de conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a JUAN MANUEL PORCEL TAPIA mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.131 v. 25/9/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a HERNAN IGNACIO GUZMAN CATTANEO (D.N.I.: 24.583.330) a fín de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.150 caratulada: "GUZMAN CATTANEO, HERNAN IGNACIO —art. 246 del Cód. Penal"— bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002. …publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fín de hacerle saber al imputado HERNAN IGNACIO GUZMAN CATTANEO (D.N.I. N° 24.583.330) que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). …Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de dos mil dos.

e. 19/9 N° 393.144 v. 25/9/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS FERNANDEZ APAZA (con último domicilio conocido en la villa 20, manzana 27, casa 29, Capital Federal, titular del DNI Nro. 93.788.288, de nacionalidad boliviana) a fín de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nro. 21.556, seguida en averiguación al delito previsto y reprimido por el art. 289, inc. 3° del Cód. Penal, a fín de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de dos mil dos.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 19/9 N° 393.145 v. 25/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos nro. 1782/95, caratulados "GANDUGLIA, CARLOS MARIA y Otros s/Estafa", notifica a JULIO CAZABAN PICON, D.N.I. Nro. 92.720.503, que en el día de la fecha este tribunal resolvió su sobreseimiento parcial en la causa de referencia de conformidad con el art. 336 inc. 3ro. del C.P.P. en orden a los hechos que le fueron primariamente imputados como incursos en el art. 210 del C.P. y, haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente.

Secretaría Nro. 15, 9 de septiembre de 2002.
Federico Novello, secretario.

e. 18/9 N° 392.978 v. 24/9/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. RAFAEL JORGE KARTOFEL, C.I. N° 7.355.160 a fin de hacerle saber que deberá designar abogado defensor en el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal en los autos N° 2014/98, caratulados "ALDERETE VICTOR y Otros s/Estafa".

Secretaría N° 20, 6 de septiembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 17/9 N° 392.880 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. ALDO DOMINGO FERRANTE, DNI N° 8.255.176 a fin de hacerle saber que deberá designar abogado defensor en el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarle de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal en los autos N° 2014/98, caratulados "ALDERETE VICTOR y Otros s/Estafa"

Secretaría N° 20, 6 de septiembre de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 17/9 N° 392.881 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DENIS ENRIQUE CORDOBA ARROYO, de nacionalidad peruana, nacido el día 29/01/1970, hijo de Arturo y de Sonia Arroyo Alvarez, con último domicilio conocido en la calle Charrúa 2900, pasillo 3, casa 119 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 19.593/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 22.362, caratulada "CORDOBA, ARROYO DENIS ENRIQUE y Otro s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 10 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretaria federal.

e. 17/9 N° 392.884 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ALFREDO FABIAN MENDOZA YAURI, de nacionalidad peruana, nacido el día 11/12/68, hijo de Fabián y de Guillermina Yuri Lulo, con último domicilio conocido en la calle Charrúa 2900, pasillo 3, casa 31 de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 19.593/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 22.362, caratulada "CORDOBA ARROYO DENIS ENRIQUE y Otro s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 10 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 17/9 N° 392.886 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado TANG A TUNG o MICHAEL LIN, de nacionalidad china, nacido el día 17/07/71, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nro. 7220/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 22.362, caratulada "TANG A. TUNG y Otro s/Infracción Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 5 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 17/9 N° 392.888 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 7104/01 cita y emplaza al Sr. CESAR ARMANDO VIDAL PALMA, de nacionalidad peruana, con último domicilio en la calle Lavalle 1523, 5° piso, oficina 53 de esta Capital, a fin de que se presente, estudiante, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Gustavo E. Cistofani, secretario.

e. 17/9 Nº 392.879 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada AXU MEI, de nacionalidad china, con último domicilio conocido en la calle Lisandro de la Torre 1522 de la localidad de San Isidro; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 7220/01, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 22.362, caratulada "TANG A TUNG y Otro s/Infracción ley 22.362", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 5 de octubre de 2002.
Javier E. Helou, secretario.

e. 17/9 Nº 392.887 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado LILIANA EDITH GIANINO, de nacionalidad argentina, DNI 17.046.893, nacida el día 6/1/62, hija de Juan José y de Ernestina Ferreyra, con último domicilio conocido en la calle Martín Guerrico 5430 de esta ciudad; a fín de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nro. 6227/02, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "GIANINO LILIANA EDITH s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 10 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 19/9 N° 393.098 v. 25/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza a MARTHA SALVATIERRA, argentina, hija de N.N. y de Meisa Salvatierra, nacida el 8 de agosto de 1953 en la Provincia de

Salta, soltera, comerciante, con último domicilio conocido en Tira 23, Casa 358 del Barrio Zabaleta de Capital Federal, a fin de que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa N° 57.417/97 que se le sigue a la nombrada, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 20/9 Nº 393.389 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO ADRIAN FURLAND a estar a derecho en la causa N° 20.858 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 183 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. María Susana Nocetti de Angeleri, juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 20/9 N° 393.228 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FREFFY AUGUSTO AGUIRRE BASILIO en la causa N° 23.391 por los delitos de desobediencia (art. 239 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil dos.
María S. Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 20/9 N° 393.238 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE MARCELO MUJICA a estar a derecho en la causa N° 18.523 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 94, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil dos.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 20/9 N° 393.239 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALFREDO ALEJANDRO HEREDIA RODRIGUEZ y a JOSE ORLANDO ABET en la causa N° 22.380 por el delito de daños (art. 183 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil dos.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 20/9 N° 393.244 v. 26/9/2002

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO ESTEBAN CAMINO, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 36.005/II, que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/9 N° 393.251 v. 26/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FUENTEALBA ASTORGA, CRISTIAN JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.237/II que se le sigue por art. 281 del C.P. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/9 N° 393.263 v. 24/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN FERNANDO LABBIENTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa 30.907/JF que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/9 N° 393.199 v. 24/9/2002

N° 14

"Buenos Aires, 26 de agosto de 2002... emplácese a CARLOS ARIEL RODRIGUEZ, —argentino, DNI 21.652.179—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".
Benigno José Del Carrill, secretario ad-hoc.
e. 20/9 N° 393.212 v. 26/9/2002

"Buenos Aires, 28 de agosto de 20002... cítase a TAMARA MICAELA ROJAS OSINAGA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Oficina 332), para el día 24 de octubre del año 2002 a las 10:00 horas, a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Benigno José Del Carril, secretario ad-hoc".
e. 20/9 N° 393.217 v. 26/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 2719/00 (6), caratulada: "CODEX AMERICANA; PAIAVONSKIS, ALEJANDRO RUBEN; RAMOS, MAURA EMILIA s/Inf. Art. 302 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, solicito se cite a GUSTAVO PAIAVONSKIS (D.N.I. N° 11.386.137), mediante edictos, a comparecer ante el Tribunal, dentro de los cinco (5) contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe textualmente el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 6 de septiembre de 2002. Atento el resultado negativo de las notificaciones intentadas, cítese a PABLO GUSTAVO PAIAVONSKIS (D.N.I. N° 11.386.137) mediante edictos a comparecer ante el Tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo Vidal Durand. Juez, Ante mí: Graciela Guerscovich, Secretaria".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
e. 20/9 Nº 393.361 v. 26/9/2002

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HERRERA (D.N.I. n° 23.422.757, nacido el 21/7/73 en Capital Federal), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto por la ley 24.769, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar a un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 17/9 N° 393.017 v. 23/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARCELO FABIAN ROLLANDELLI (D.N.I. N° 16.111.725), para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 12.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 11.355 que se le sigue por la presunta comisión del delito de contrabando, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y disponer su captura. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 30 de agosto de 2002 que dice así "Buenos Aires, 30 de agosto de 2002. ... III) Citar a MARCELO FABIAN ROLLANDELLI a prestar declaración en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de notificado, a las 12.00 horas y atento lo que surge de las constancias de autos, practíquese dicha notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días, haciéndole saber al citado que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su inmediata captura y se declarará su rebeldía ...". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
e. 19/9 N° 393.200 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a STELLA MARIS HAMZE (DNI 10.126.949), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 30 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002 … Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cítese a STELLA MARIS HAMZE a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 30 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura… practíquese la notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
e. 20/9 N° 393.201 v. 26/9/2002

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002. Sin perjuicio de la constancia de notificación obrante a fs. 121, a efectos de garantizar el derecho de defensa del imputado MARCELO QUINTO BARALDI, fíjese nueva audiencia en los términos del art. 294 del C.P.P., a la que deberá comparecer el nombrado, fijándose la misma para el día miércoles 2 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, dejándose constancia de que en caso de inasistencia se lo declarará rebelde en la causa y se ordenará su inmediata captura". Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria en causa 11.787". Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso de esta Ciudad de Buenos Aires.
e. 20/9 N° 393.198 v. 26/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, juez federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1, de San Isidro, notifica a RICARDO ALBERTO NIETO, titular del DNI 05.069.362, de la siguiente medida dictada en la causa 1790/02 caratulada "ARSELLI CARLOS MARIA s/Dcia. por art. 292 del C.P.": ///Isidro, 28 de agosto de 2002. En atención al infructuoso resultado obtenido en estos actuados en relación a la citación de RICARDO ALBERTO NIETO —cfr. Fs. 91/92-—; cíteselo a través de edictos, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, para que concurra a la sede de este Tribunal —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro—, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Roberto José Marquevich, juez federal; Ante mí: Adrián González Charvay, secretario.
e. 17/9 Nº 392.925 v. 23/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° 885 caratulada: "REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR LOMAS DE ZAMORA 8VO. s/Denuncia" del Registro de la Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Rubén Adrián Picado, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. MARIO LARKEN, —nacionalidad argentina—, nacido el 13 de junio de 1934 en Capital Federal, último domicilio conocido en calle Indalesio Gómez 534 de Temperley—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

A mayor abundamiento, transcríbole el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 26 de mayo de 2002. Atento al resultado negativo de las diligencias citatorias respecto de MARIO LARKEN, cíteselo en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, librándose en consecuencia edicto judicial, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial dentro del quinto día de notificado a los fines de estar a derecho y ser notificado de lo resuelto en las presentes actuaciones. A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Rubén Adrián Picado, secretario federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil dos.
e. 17/9 Nº 392.921 v. 23/9/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, cita y emplaza a ANGEL ANIBAL ENCINA, DNI 18.636.931, en la causa que tramita bajo el N° 2171 caratulada "ENCINA, ANGEL ANIBAL s/Inf. art. 292 del Código Penal", del Registro de la Secretaría N° 1 a cargo del suscripto, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre N° 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (arts. 282, último párrafo, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Carlos López Luján, secretario.

San Martín, 22 de agosto de 2002.
e. 17/9 Nº 392.919 v. 23/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS LUNA, titular del DNI N° 7.777.980, de nacionalidad argenti-

na, con último domicilio conocido en la calle J. M. Echeverry 6033 de la localidad de Parque Ezcurra, Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado sito en la calle Mitre 3527, de San Martín de la Provincia de Buenos Aires a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 2505 de la Secretaría N° 2, caratulada " s/Av. falsificación de documento público", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el art. 275 del Código Penal.
San Martín, agosto de 2002.
Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 17/9 Nº 392.917 v. 23/9/2002

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 3046 caratulada "ROLDAN, DANIEL ERNESTO p/ Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a DANIEL ERNESTO ROLDAN, argentino, titular del DNI N° 29.390.128, nacido el día 30 de mayo de 198, hijo de Daniel Horacio y de Marcelina Galeano, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 27 de agosto de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 17/9 Nº 392.916 v. 23/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2928 caratulada "JUAREZ, JUAN PABLO y Otro P/ Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JUAN PABLO JUAREZ, argentino, titular del DNI N° 28.191.082, nacido el día 6 de junio de 1980, hijo de María Laura Jaime y de Hugo Lucio Juárez, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 27 de agosto de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 17/9 Nº 392.918 v. 23/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a ARIEL JAVIER RAJOI, con último domicilio constituido en calle 150 entre 34 y 35 de Ranelagh, Provincia de Buenos Aires, poseedor de DNI N° 29.381.484, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar estar a derecho en la causa 4271 rotulada "RAJOI ARIEL JAVIER; CLAUDIO ALFREDO RAUL s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737.
Secretaría N° 9, La Plata, 28 de agosto de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 17/9 Nº 392.922 v. 23/9/2002

Por el presente se cita y emplaza a LUIS FERMIN PEREZ, DNI 29.064.688, último domicilio registrado en calle 1435 N° 1872 entre 1436 y 1438, B° San Francisco, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar estar a derecho en la causa 3904 rotulada "PEREZ LUIS FERMIN s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737.
Secretaría N° 9, La Plata, 28 de agosto de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 17/9 Nº 392.923 v. 23/9/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados: "FISCALIA FEDERAL - Requiere Investigación", Expte. N° 53.946; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JOSE ALBERTO CARBALLO, DNI 17.549.286, con último domicilio conocido en calle Cipriano Berín N° 222 de la ciudad de Colón, Pcia. de E. Ríos, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1ª a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 5 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 17/9 Nº 392.867 v. 23/9/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosas, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "CABALLERO, ROBERTO F. s/Encubrimiento" Expte. N° 610/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 277 al Sr. GUSTAVO RICARDO BENICH, DNI N° 8.244.618 con último domicilio conocido en calle 49 N° 1196 de la Ciudad Colón (Pcia. Bs. As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 12 de setiembre de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).
e. 20/9 N° 393.226 v. 26/9/2002

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE LERMA - ESPAÑA

Nº 1

Doña Nuria Alonso Molpeceres, Juez de Primera Instancia Nº 1 de Lerma: Hago saber: que en declaración de herederos ab intestato dimanante del procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 106 de 2001 por el fallecimiento sin testar de Doña LEONOR PRIETO ORTEGA, vecina de Peral de Arlanza (Burgos), que falleció en Argentina (Brogado 6550, Wilde, Avellaneda) el día 20 de diciembre de 1992, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.
Dado en Lerma, 24 de enero de 2002.
La Juez.
La Secretaria
e. 3/9 Nº 391.158 v. 14/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	10/09/02	JUAN UBALDO ALARCON (D.N.I. N° 92.739.837)	5	N° 58.550/02 - HURTO Y DEFRAUDACION
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	28/08/02	CRISTOBAL CRESPO SIMARRA	5	N° 6.721/02 - AMENAZAS
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	28/08/02	HORACIO VICENTE LANZA y VIRGINIA SOFIA	5	N° 104.930/01 - ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	2/08/02	LUIS ANTONIO GAONA	3	ENCUBRIMIENTO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	4/09/02	ALEJANDRO RUBEN NEGRI - D.N.I. 11.956.780 y RICARDO JAIME FINKELSZTEIN, D.N.I. 10.130.499	5	N° 21.357/02 - ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	3/09/02	JUAN ORLANDO FLORES	5	ENCUBRIMIENTO

e. 17/9 N° 176 v. 23/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	12/08/02	JEAN CLAUDE NANA	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/09/02	JACOBO KALB	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	26/08/02	HECTOR TORRES (DNI Nro. 8.477.296)	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	3/09/02	MARIO MONZON Y BEATRIZ GOMEZ FERNANDEZ, domiciliado en Inalicán 1122 Morón Pcia. de Buenos Aires	3	CAUSA Nº 131.785/00 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 18/9 N° 177 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	12/09/02 00:00:00	MIRIAM VAZQUEZ, DNI N° 11.837.929	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
38	132	ALFREDO OLIVAN	9/09/02 00:00:00	NURIA MAYMO	3	DEFRAUDACION EN TENTATIVA

e. 19/9 N° 178 v. 25/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	12/09/02	ALBERTO ANTONIO GAITAN, DNI N° 17.534.357	10	LESIONES GRAVES
5	116	VIVANA M. SANCHEZ	12/09/02	MARIO DANTE FLORES-	3	Nº 23640/02 - ROBO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	9/09/02	CRISTIAN MARCELO VELEZ, nacido el 15/6/80 y NATALIA ANGELA VELEZ, nacida el 1/11/76, ambos con último domicilio conocido en la calle Sáenz Peña 1228 de esta ciudad	1	N° 32.515/02 - LESIONES

e. 20/9 Nº 179 v. 26/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto del 2002, se decretó la quiebra de GANADERA PAMPEANA S.A. (CUIT 30-6139888277), en la que se designó síndico al Dr. Ma. Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 259 Tel. 15-4145-0244, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.19/9 N° 393.124 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre del 2002, se decretó la quiebra de INGERED S.R.L. (CUIT Nro. 30-687466299), en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 260 Piso 10 "B" Tel. 4963-1011, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.19/9 N° 393.129 v. 25/9/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo con sede en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de agosto de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EXCEL COMPUTACION S.A., CUIT N° 30-70700682-6. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el día 24/10/02, podrán verificar sus acreencias ante el Estudio Síndico Doctor Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985 de Capital Federal. Informe del art. 35 LC vence el 5/12/02 y art. 39 LC, vence el 24/2/03, respectivamente. Audiencia informativa 15/5/03 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días. Nota: Se autoriza a correr con el diligenciamiento del presente a los Doctores María Alejandra Muchart, Horacio Raúl Marino, Sebastián Sal, señorita Patricia Cecilia Tallada y Silvio Bernardo Grenader.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e.19/9 N° 14.841 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de VIDACOM S.A., como consecuencia de la apertura del concurso preventivo de MARIO ANTONIO LARROCA quien resulta ser fiador de VIDACOM S.A. y en virtud de lo normado por el capítulo VI L.C.Q., corresponde reprogramar las fechas del presente proceso, las cuales se ordenan de la siguiente forma: Hágase saber al síndico que deberá presentar el informe que establece el artículo 39 de la ley citada el día 17/3/2003. Por su parte el concursado se encuentra facultado para formular la propuesta de clasificación y agrupamiento de sus acreedores, en los términos del artículo 41 L.C. hasta el 3 de marzo de 2003. Las fechas fijadas para la clausura del período de exclusividad y para la celebración de la audiencia informativa se mantienen para los días 25/9/2003 y 18/9/2003 a las 10 horas respectivamente.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/9 N° 6003 v. 26/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2002 en el concurso preventivo se decretó la quiebra de JUAN CARLOS FURLAN, continuando como síndico el contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141, p. 1° "O" de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores posteriores al concurso deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 8 de noviembre de 2002. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de diciembre de 2002 y 21 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/9 N° 392.878 v. 23/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA MASELLI S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-62753849-5 Expte. N° 79.187, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, Piso 3° "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-10-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo d 48 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/9 N° 392.949 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FAMYVI S.A. s/Quiebra" Expte. N° 68.805" con fecha 26 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, piso 1° "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de setiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/9 N° 392.947 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MIVIA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-60058328-6 Expte. N° 79.647, habiéndose designado síndico a Gonzalo Daniel Cueva, Terrero 1752, 3° "6" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-11-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/9 N° 392.946 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KRYMER SARA s/Quiebra", D.N.I. 4.721.274 Expte N° 81244, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, piso 4°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-11-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e.19/9 N° 393.079 v. 25/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de PRESTO QUADRO S.R.L. designándose como síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, 5° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre de 2002 y 5 de marzo de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por consituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de agosto de 2002… publíquense edictos … Fdo. Dr. Gerardo G. Vassazllo, Juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/9 N° 392.889 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre del 2002, se decretó la quiebra de KARINA RAQUEL YOMAL, designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Septiembre 1226, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de diciembre del 2002 y 12 de marzo del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 20/9 N° 393.219 v. 26/9/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2, Capital Federal, en autos "TROTTA JUAN DOMINGO s/Concurso Preventivo" comunica que el día 14 de agosto de 2002 dispuso la apertura del concurso preventivo de TROTTA JUAN DOMINGO, CUIT 20-10093536-9, síndica Dra. Lewenbaum, Miryam con domicilio en Montevideo 666, piso 11 Oficina 1102, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 5 de noviembre de 2002. Fijándose los días 17 de diciembre de 2002 y 4 de marzo de 2003, respectivamente, a los efectos de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 25.522. Fíjase la fecha del día 21 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la provincia de Buenos Aires y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/9 N° 699 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de MARZO 16 S.A. (CUIT 33-64325507-9), en la cual se designó síndico a Mirta A. Calfún de Bendersky con domicilio en la calle Humahuaca 4165/67. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de febrero de 2003 y 20 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e.19/9 N° 393.171 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de ARONSON OSVALDO HORACIO (Cuit 20-13.915.428-3), en la cual se designó síndico a la contadora María Cristina Pomm con domicilio en la calle Libertad 370 2° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e.19/9 N° 393.170 v. 25/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SANTA CLARA DEL SUD S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 27 de agosto del 2002 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de SANTA CLARA DEL SUD S.A. fijándose el plazo del día 31 de octubre del 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Señor Síndico Miguel Angel Lostau con domicilio en Viamonte 993 9no. A Capital Federal (TE 4-3224185). La presentación del informe individual por parte del Síndico vencerá el 12 de diciembre del 2002 y para el informe general el día 27 de febrero de 2003. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LC se celebrará el día 22 de agosto del 2003 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 29 de agosto del 2003.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e.19/9 N° 14.824 v. 25/9/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 14, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 2 Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "TRANSPORTE ALSINA S.A. s/Quiebra", que: 1) Con fecha 11/07/02 se decretó la quiebra de TRANSPORTE ALSINA S.A. 2) Se designó Síndico al Cont. Gabriel E. Bigal, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6 ofic. 5 Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el 18/10/02. 3) Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. deberán presentarse el 02/12/02 y 18/02/03, respectivamente. 4) Se intima a la fallida de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 y 88 inc. 4, y entregue al síndico sus bienes, libros y documentación a la sindicatura; igual intimación se cursa a los terceros que tengan en su poder bienes o documentación a la fallida. 5) Se prohíbe a los terceros efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida y sus administradores, para que las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e.19/9 N° 393.132 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RED DE PROVISION INFORMATICA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746 Piso 10° Dto. "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e.19/9 N° 393.097 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DI FEMM S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 Piso 9° Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e.19/9 N° 393.096 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de FRANZONI HAYDEE GRACIELA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 Piso 4° Of. "16" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e.19/9 N° 393.081 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O' Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de ALPRECO S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 2° "C" de esta Ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/9 N° 393.095 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KILIDJIAN HORACIO GABRIEL s/Quiebra". El síndico designado es Romeo Alicia Rita con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 piso 5° "G" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/9 N° 393.080 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 del Dr. Francisco Giardinieri, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial", la Comisión Liquidadora ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos Nro. 1 correspondiente a créditos de origen laboral con derecho a pronto pago, vencido el plazo de 10 días sin que se hubieran formulado observaciones al Proyecto el mismo será aprobado sin más trámite. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/9 N° 393.326 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ABADI ADOLFO CARLOS s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621, Piso 1° "B" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/9 N° 393.229 v. 26/9/2002

N° 8

El Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15 de la Capital Federal, hace saber que en autos "METALURGICA PASTORIZA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Concurso Preventivo" se decretó el 17/7/2002 la apertura del concurso preventivo de METALURGICA PASTORIZA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CUIT N° 30-50481158-8, fijándose hasta el 11/12/2002, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, Ricardo Sukiassian, domiciliado en San Martín 1009, 2° "B" (Tel. 4311-2020), de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 27/2/2003 y 11/4/2003, respectivamente. El presente edicto judicial se publicará por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/9 N° 5685 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra de TRIGO HERMANOS Y CIA. S.A.I.C. y A., CUIT N° 30-50472136-8, habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2002 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 5/2/2003 y el art. 39 de la misma vence el día 19/3/2003. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/9 N° 392.927 v. 23/9/2002

N° 9

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9, Sec. 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, 4° Piso, Cap. Fed. a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, hace saber por 5 días que en autos "BESE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L. s/Concurso Preventivo" Exp. 76.865, con fecha 21/8/02 se declara abierto el concurso preventivo de BESE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L. CUIT 30-66152529-7, designándose Síndico a Silvia Mónica Tauschek, con domicilio en Viamonte 658, P. 3, Dpto. 16 (1° Cuerpo) Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 15/11/02, en el domicilio indicado. El informe individual se presentará el 30/12/02. El Informe Gral. el 13/03/03. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho de Cap. Fed. La audiencia informativa se celebrará el 2/9/03 a las 11 hs.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/9 N° 38.359 v. 24/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, comunica que atento lo normado por el art. 5° de la Ley 25.563 se han fijado las siguientes nuevas fechas en el concurso Preventivo de LUIS ALBERTO ASEF. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2003 para que el deudor haga pública su propuesta de acuerdo preventivo; hasta el día 10 de abril de 2003 para la celebración de la audiencia informativa, la que se realizará en el mismo lugar y hora estableci-

dos a fs. 51; y el período de exclusividad vencerá el día 17 de abril de 2003. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 19/9 N° 5897 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, con domicilio en la Avda. Callao 635 Piso 5° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 28.08.02 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CEM MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. (CUIT 30-69966327-8), con domicilio en la calle Wenceslao Villafañe 1615 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Hugo Adriano Zaragoza con domicilio en la Avda. Córdoba 1318 Piso 6°, habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 6 de agosto de 2003 a las 10.00 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 3 de diciembre de 2002 y 19 de febrero de 2003, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 22 de Octubre de 2002. Se fija en el día 13 de agosto de 2003, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 19/9 N° 5895 v. 25/9/2002

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICARDO JOAQUIN VILLAR. Fíjase 26 de noviembre de 2002, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5°, Departamento C, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de febrero de 2003 y 26 de marzo de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 26 de noviembre de 2003 a las 12 horas.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/9 N° 5811 v. 24/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MAGDALENA DEL CAMPO DE VILLAR. Fíjase 26 de noviembre de 2002, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5°, Departamento C, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de febrero de 2003 y 26 de marzo de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 26 de noviembre de 2003 a las 12 horas.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/9 N° 5813 v. 24/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/8/2002, en los autos caratulados XITA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de XITA S.A. CUIT N° 30-52105531-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado, en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo, Dante Francisco, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/11/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/9 N° 393.014 v. 24/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de agosto de 2002, en los autos caratulados "PAPELERA LUJAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de PAPELERA LUJAN S.A. (CUIT: 30-63377943-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de diciembre de 2002 y el 23 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/9 N° 393.101 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de septiembre de 2002, en los autos caratulados "CRISTALES PETRACCA S.A. s/Quiebra (MUSSOTO EDUARDO CARMELO)", se resolvió decretar la Quiebra de CRISTALES PETRACCA S.A. (CUIT: 30-63838718-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/10/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/11/02 y el 7/02/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai, Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9° "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 19/9 N° 393.102 v. 25/9/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TEALDI EDITORES ASOCIADOS S.R.L. (continuadora de Tealdi Baldo Editores S.R.L.) decretada con fecha 6 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 20 de noviembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Se deja constancia que el N° de CUIT de la fallida es 30-69970801-8.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.968 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OBARRIO, HERNAN EUGENIO (DNI 8.252.306) decretada con fecha 17/7/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774 piso 2° "A", hasta el día 17/10/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.970 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JOSE CARLOS AMOROS (D.N.I. 12.463.957) decretada con fecha 3 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Claudia Alejandra Golobuk, con domicilio en Paraná 727, 5° piso, hasta el día 15 de noviembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.973 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DALPEC S.A. decretada con fecha 13 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, Piso 1° "A", hasta el día 18 de octubre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar el síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-69132203-9.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e.18/9 N° 392.983 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DEPOSITO FAMA S.R.L. (CUIT 30-59856609-3) decretada con fecha 3 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 6° "A", hasta el día 15 de noviembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.961 v. 24/9/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 31 sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2002 decretó la apertura del Concurso Preventivo de BERTOLINI GUSTAVO ADOLFO, CUIT 20-13478841-1 con domicilio en Crámer 766 de Capital Federal, Síndico Isabel Rosa Santo con domicilio legal en Av. Corrientes 6031 3° 34 de Capital Federal (Tel. 4857-9256). Verificación de Créditos hasta 22/11/02, de 12:30 a 18:00 hs., Presentación de copias de las impugnaciones (art. 34 LC): 10/12/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 vencen los días 7/2/03 y 21/3/03 respectivamente. Resolución del Tribunal que determina el art. 36 de la citada norma: 21/2/03. Vencimiento para propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías: 7/3/03. Resolución del Juzgado sobre la clasificación y agrupamiento en categorías: 18/4/03. Vencimiento propuesta acuerdo preventivo: 18/9/03. Audiencia informativa: 9/10/03 a las 8.30 hs. en la sede del Juzgado. Conclusión del Período de exclusividad: 16/10/03. Plazo máximo para homologar (art. 52 LC) 13/11/03.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e.18/9 N° 38.356 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios a favor del Síndico Contador Aldo Emilio Cambiasso en la suma de pesos cuatro mil setecientos veintidós ($ 4.722,00) y los de su letrado patrocinante el Dr. Enrique Guido I. O. B. Drot de Gourville, en la suma de pesos dos mil diez ($ 2.010,00) en los autos caratulados "ASTURI FELIPE s/Quiebra", (Expte. 20.886).
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/9 N° 393.214 v. 23/9/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 interinamente a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de VENANCIO JOSE MARTINEZ (DNI 6.525.535) con fecha 26 de agosto de 2002. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia, con domicilio en la calle Superí 1423, Tel. 4522-4423, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 17 de diciembre de 2002 y 5 de marzo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ly 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/9 N° 393.324 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ACERSA S.A.I. y C. s/Quiebra" —expte. 27.158—, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución Final. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/9 N° 393.283 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "IMPULSO EMPRESARIO S.R.L.", CUIT Nro. 30-68306993-7 con fecha 21 de agosto de 2002, designándose síndico al Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 8vo. 27/28 de Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2002, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de diciembre de 2002 y 14 de febrero de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6 de junio de 2003 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e.18/9 N° 2172 v. 24/9/2002

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "IRIARTE, CARLOS ALBERTO" (LE 7.642.218), designándose Síndico al C.P.N. Hugo Trejo, con domicilio en Av. Córdoba 744 P. 2 "O", Cap. Fed. ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2002 y 12 de marzo de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 1° de septiembre de 2003 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e.18/9 N° 14.741 v. 24/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos: "PLAZA ROMA S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 7 de agosto de 2002, se decretó el apertura del concurso preventivo de PLAZA ROMA S.A., inscripto en IGJ bajo el N° 7367 L° III T° A de S.A. y que ha sido designado Síndico el Contador Osvaldo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, piso 14, "B". Se fijó el 6 de noviembre de 2002, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 18 de diciembre de 2002 y 06 de marzo de 2003 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 25 de agosto de 2003 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e.18/9 N° 5729 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "BETELU S.A. s/Concurso Preventivo" expte. 45.337 que con fecha 27/8/02, se decretó la apertura del concurso preventivo de BETELU S.A., CUIT Nro. 30-58644678-5 inscripta en la I.G.J. el 1/6/88 bajo el N° 3401 del L° 105 T° A de S.A., con domicilio en Lima 369, 6° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sindicatura es el Estudio Picado, Levy, de Angelis y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. "36", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13/11/02. Se ha fijado el día 30/12/02 y 14/3/03 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 3/9/03. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/9 N° 14.846 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Catañeda, Secretaría Nro. 35, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital comunica por cinco días en autos: "GARCIA FERNANDEZ MARIA FRANCISCA s/Concurso Preventivo", que con fecha 22/8/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA FRANCISCA GRACIA FERNANDEZ, DNI 93.193.199, C.I.: 6.790.611 y CUIT.: 27-15.214.587-5 el síndico designado es la contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10 "A", Capital. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el síndico sus peticiones de verificación el día 22/10/02. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 3/12/02 y 18/2/03 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19/8/03 a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/9 N° 5838 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital, comunica por 5 días, en autos "IATRA S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 5/9/02 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la antes fallida IATRA S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1302, 12° "A", Capital (CUIT N° 30-59999395-5) Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 6275 del Libro 98 Tomo A el día 8/9/83 de Sociedades Anónimas. El término para que presenten los acreedores las peticiones de verificación y sus títulos justificativos ante la sindicatura es el día 13/12/02. Síndico designado Dr. Alfredo Rodríguez, domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775, 9° "B". La presentación del informe individual (art. 35 LCQ) es para el día 28/02/03 y para el informe general (art. 39 LCQ) es el día 14/04/03. La Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el día 30/9/03 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/9 N° 14.868 v. 26/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, en autos: "SISMAR S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SISMAR S.A. (CUIT N° 30-69525360-1) con fecha 27-8-02, ha sido designado síndico el Estudio Chachques & Chamatropulo - Abogados & Contadores Públicos con domicilio en Paraná 123 Piso 7° Of. 167 de la Capital Federal, ante quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 22 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 2002 y el 18 de febrero de 2003, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2003 a las 10 horas en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/9 N° 2176 v. 26/9/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de FUKS JOSUE EZEQUIEL, decretada el 12 de julio de 2002, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/11/2002. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 4/2/2003 y 18/3/2003 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 10/12/2002 y supletoriamente la del día 10/2/2003, ambas a las 9,00 hs. haciéndole saber que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/9 N° 393.166 v. 25/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DON JULIAN S.A. (CUIT 30-57205076-5) en fecha 03 de septiembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en la calle Pte. J. D. Perón 1558, 5° piso de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de diciembre de 2002 y 24 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 20/9 N° 393.237 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", que con fecha 10 de septiembre de 2002 fueron reanudados los plazos procesales por cuanto fueron designados como Delegados Liquidadores los Dres. Verónica Ortiz Auger, Raúl Alejandro Reffray y Ma. Isabel Sánchez, quienes constituyeron domicilio en la calle Diagonal Pte. Julio A. Roca 694, piso 10, y asumieron la liquidación judicial de la aseguradora, que fuera decretada con fecha 11/06/02. Los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de diciembre de 2002 y 24 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 20/9 N° 393.234 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CENTRO DE IMAGENES S.A. (CUIT 30-6921501-8) en fecha 06 de septiembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, piso 6°,"A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de diciembre de 2002 y 25 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 20/9 N° 393.233 v. 26/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Sra. Jueza Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del suscripto, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1848 de la ciudad de Buenos Aires, aclara: Que en relación a los edictos publicados comunicando la apertura del concurso preventivo de FAZIP S.C.A. con domicilio real en la calle José Ignacio Rucci 3340/44 de la Ciudad de Buenos Aires, cuyos socios solidarios son José Jaime Farkas y David Feldman, y en él actúa como síndico el Dr. Héctor Francisco Presta, el domicilio constituido por el síndico actuante es Paraná 467, piso 3° Of. "12" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 N° 5998 v. 23/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FERREYRA NESTOR CARLOS, DNI 17.577.568, con domicilio en Crisóstomo Alvarez 5575, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/11/2002 ante el síndico María Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7° "50", quien presentará el informe individual de los créditos el día 20/12/2002 y el informe general el día 10/3/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/9 N° 393.330 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SCHMIDT CLAUDIA PATRICIA s/Quiebra, con domicilio en Franklin Roosevelt 3386 4° "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4/11/2002 ante el Síndico Nélida Liliana Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269 P. 1° Dpto. "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16/12/2002 y el informe general el día 4/3/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/9 N° 393.331 v. 26/9/2002

JUZGADO DE 1a INSTANCIA Y SEPTIMA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL (Concursos y Sociedades N° 4) CORDOBA

La Sra. Juez de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. N° 4 ordena la siguiente publicación: Sentencia número: 152. Córdoba, 8 de agosto de dos mil dos. y Vistos: ... y considerando: ... Se resuelve: I) Declarar en estado de quiebra al "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 152, Folio 513, Tomo III, Año 1942 y su última modificación inscripta bajo el N° 348, Folio 1528, Tomo VII, Año 1994 y con domicilio legal en calle Ituzaingó N° 60/74 de esta ciudad. II) Ordenar la anotación de la quiebra en el Registro Público de Comercio y en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin ofíciese (art. 88 inc. 2° L.C.). III) Ordenar la anotación de la inhibición general de bienes del fallido en los registros pertinentes, a cuyo fin ofíciese (art. 88 inc. 2° L.C.). IV) Ordenar la anotación de la inhabilitación prevista por los arts. 235 y sgts. de la L.C., con los alcances establecidos en la norma, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro Público de Comercio. V) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de 24 hs. procedan a entregarlos al órgano sindical. VI) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. VII) Librar oficios a las empresas de servicio postal, a fin de que intercepten la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser depositada en este Tribunal para ser entregada oportunamente a la Sindicatura (arts. 114 y 88 inc. 6° Ley 24.522). VIII) Oficiar a la Administración Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida de bienes del fallido del ámbito del territorio nacional. IX) Librar oficios a los organismos pertinentes a fin de que impidan el egreso del ámbito del Territorio Nacional de los administradores del fallido, con los alcances del art. 103 del mencionado cuerpo legal. X) Emplazar a los administradores del fallido para que, en el término de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 88 inc. 7° de la L.C.). XI) Librar exhortos a los fines prescriptos por el art. 132 L.C. XII) Hacer saber a los interesados que la Sindicatura se encuentra integrada por los Contadores Juan Carlos Juárez, Carlos César Iglesias y María Cristina Montiel, con domicilio procesal constituido en calle 9 de Julio N° 183, 2° piso, Of. "C" de esta ciudad. XIII) Librar los oficios pertinentes, a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los arts. 107 y 177 de la Ley 24.522. XIV) Designar al funcionario sindical para realizar el inventario que prescribe el art. 88 inc. 10° de la L.C., debiendo opinar sobre la mejor forma de realización del activo falencial, dentro de los cinco (5) días de efectuada la incautación (art. 203 y 204 L.C.). XV) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el treinta de setiembre de dos mil dos (30/09/02) —art. 88 in fine L.C.—, de conformidad a los arts. 126 y 200 id. XVI) Hacer saber al Síndico que deberá presentar el Informe Individual sobre los créditos hasta el doce de noviembre de dos mil dos (12/11/02) y el Informe General hasta el quince de abril de 2003 (15/04/03). XVII) Fijar como fecha para el dictado de la Sentencia de verificación de créditos a que alude el art. 36 de la Ley 24.522 (art. 200 in fine L.C.) para el día diecisiete de marzo de dos mil tres (17/03/03). XVIII) Oportunamente la Sindicatura deberá proceder a recalcular los créditos verificados en el proceso de liquidación judicial de la ex entidad financiera, de acuerdo a lo normado por el art. 202 de la Ley N° 24.522 a la fecha de la declaración falencial. XIX) Diferir el nombramiento de enajenador (inc. 9° art. 88 L.C.) para oportunidad posterior a que se materialice la incautación y haya la Sindicatura opinado sobre la mejor forma de realización de los bienes. XX) Hacer saber al funcionario que deberá promover la constitución de un Comité de Acreedores provisorio, en los términos de los arts. 201 y 260 de la L.C., quienes tendrán a su cargo el control de la etapa liquidativa, informando al Tribunal en el término de diez días respecto de las diligencias efectuadas a tal fin. XXI) Publicar edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 Ley 24.522). XXII) Notificar la presente declaración falencial a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba (art. 43, 2° párr. del Código Tributario Provincial) y al Banco Central de la República Argentina. Fdo.: Dra. Beatriz Mansilla de Mosquera, juez. Sindicatura: Estudio Iglesias y asociados, integrado por los contadores Juan Carlos Juárez, Carlos César Iglesias y María Cristina Montiel, con domicilio procesal en calle 9 de Julio 183 2° piso Of. C de esta Ciudad. Of. 03 de septiembre de 2002.
Marcela S. Antinucci, prosecretaria letrada.
e. 17/9 Nº 392.877 v. 23/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 33° NOMINACION CORDOBA

Por orden de la Señora Juez de 1ª Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BALDI, RAUL PABLO, Pequeño Concurso Preventivo", por Sentencia N° 238 de fecha 2/9/02, se ha resuelto: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. RAUL PABLO BALDI, L.E. N° 6.607.297, con domicilio en calle Saturnino Segurola N° 1254, de esta ciudad de Córdoba, VII) Designar como Síndico en estos autos a los Cres. Victorino Américo Castro, Laura Beatriz Sosa y Ricardo Wenceslao Veltruski, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle 24 de Septiembre N° 1193, B° Gral. Paz, ciudad de Córdoba. VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 7 de noviembre del año 2002 debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley 24.522, en lo pertinente. Of. 11/9/02.
Ana María Ramírez, secretaria.
e. 19/9 N° 5845 v. 25/9/2002

Por orden de la Señora Juez de 1ª Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BALDI, ERVE RICARDO, Pequeño Concurso Preventivo", por Sentencia N° 237 de fecha 2/9/02, se ha resuelto: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. ERVE RICARDO BALDI, L.E. N° 6.632.984, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 9, 6° piso, de esta ciudad de Córdoba, VII) Designar como Síndico en estos autos a los Cres. Victorino Américo Castro, Laura Beatriz Sosa y Ricardo Wenceslao Veltruski, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle 24 de Septiembre N° 1193, B° Gral. Paz, ciudad de Córdoba. VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 7 de noviembre del año 2002 debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley 24.522, en lo pertinente. Of. 11/9/02.
Ana María Ramírez, secretaria.
e. 19/9 N° 5840 v. 25/9/2002

Por orden de la Señora Juez de 1ª Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BALDI, VICTOR HUGO, Pequeño Concurso Preventivo", por Sentencia N° 239 de fecha 2/9/02, se ha resuelto: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. VICTOR HUGO BALDI, D.N.I. N° 6.653.158, con domicilio en calle San Eduardo N° 260, de esta ciudad de Córdoba, VII) Designar como Síndico en estos autos a los Cres. Victorino Américo Castro, Laura Beatriz Sosa y Ricardo Wenceslao Veltruski, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle 24 de Septiembre N° 1193, B° Gral. Paz, ciudad de Córdoba. VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 7 de noviembre del año 2002 debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley 24.522, en lo pertinente. Of. 11/9/02.
Ana María Ramírez, secretaria.
e. 19/9 N° 5839 v. 25/9/2002

CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES DE SEGUNDA NOMINACION DISTRITO JUDICIAL CENTRO - SALTA

El Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, de Segunda Nominación, Distrito Judicial Centro, de la Ciudad de Salta, República Argentina, a cargo de la Dra. Mirta del C. Avellaneda, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, sito en la calle Deán Funes 523, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DINAR LINEAS AEREAS S.A. s/Concurso Preventivo (GRANDE)", (Expte. Nro. 50.273/02), que con fecha 20 de Agosto de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de la empresa DINAR LINEAS AEREAS S.A., titular del C.U.I.T. Nro. 30-65902477-9, y con domicilio en la Avda. Entre Ríos 639, de la Ciudad de Salta. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 08 de Noviembre de 2002, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12:30 horas y de 17:00 a 20:00 horas, dejando establecido que el último día fijado como vencimiento de la etapa de verificación de créditos se atenderá en horario corrido de 9:30 a 24:00 horas, en el domicilio de la sindicatura: "Estudio Claros, Trovato & Asociados", sito en calle Necochea 619, de la Ciudad de Salta. Se ha fijado hasta el día 22 de Noviembre de 2002, para que la concursada y los acreedores que se presentaron a verificar sus créditos concurran al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo, se han fijado los días 07 de Febrero de 2003 y 16 de Mayo de 2003, para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se reserva la fijación de las restantes fechas establecidas en los artículos 43 y 45 de la ley 24.522 para la oportunidad de dictarse la resolución prevista en el artículo 42 de la mencionada ley, en la que se ordenará debida publicidad de la fecha de la audiencia informativa.

Salta, 4 de septiembre de 2002.
Cristina Juncosa, secretaria.
e. 20/9 N° 5977 v. 26/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/2002 - Vence: 23/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/09/02	MANUEL HAROLDO POMAR	38321
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/09/02	PEDRO JOSE CANOSA	38299
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/09/02	FRANCISCO SARUBBO y CELIA PIRCHIO	38331
6	U	SILVIA CANTARINI	5/09/02	CORTES, JULIO ADALERICO	38317
6	U	SILVIA CANTARINI	2/09/02	IGNACIO CACCIOLA	38309
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/09/02	OSCAR OBDULIO CARDOZO	38339
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/08/02	ESCALANTE, GUILLERMO	14733
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/09/02	LUIS JOAQUIN ZABALLA	14732
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/09/02	MATHIEU CARLOS ENRIQUE	38310
21		HORACIO RAUL LOLA	9/09/02	ERCULIANI JUAN FRANCISCO	38285
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/09/02	NELLY MARIA TAYBO	14764
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/08/02	ALEJANDRA DIYARIAN	38348
31		MARCELA A. PENNA	20/08/02	BELARNNA FERNANDEZ	38276
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/09/02	ELSA FRINKEL	38344
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/09/02	ISABEL EHULETCHE	38280
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/09/02	VICTOR ROQUE PESCE	38352
36	U	SEBASTIAN F. FONT	5/09/02	ALDO BARINDELLI	38354
37	U	PAULA G. PEIRANO	11/09/02	SIMON BENNUN	38343
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/09/02	VICTOR JORGE AMBROSIO	38350
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	5/09/02	NORBERTO DOMINGO SPOSATO	38355
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	5/09/02	ANGINA ASUNCION JOSEFINA y ANGINA LUISA	38349
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/09/02	ORLANDO FOSCALDI	38298
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	9/09/02	FRANCISCO RAUL JAIME	38273
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	2/09/02	SARA MAZA	38308
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/09/02	PASCUAL RAFAEL ALOISE	38342

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45		MARISA S. SORINI	27/08/02	JORGE FRANKLIN MOLERO RAWSON	14740
45	U	MARISA S. SORINI	9/09/02	ADOLFO OSCAR RECALDE	38279
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/09/02	CARUGATI, LUIS ALEJANDRO	38360
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/08/02	OYOLA RAMON ESTEBAN	14765
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/09/02	EMILIA AIDA EIRANOVA	38294
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/09/02	JOAQUIN DIAZ DE VIVAR, L.E. 1.613.549	2171
48		RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/01	WASHINGTON TORIBIO SORIA	14748
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/09/02	INES ADRIANA PAGANO	38324
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/06/02	ROSA ANGELICA LAGOS	38291
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/09/02	RODRIGUEZ OLGA AMANDA	38330
53	U	ALDI DI VITO	4/04/02	MARIA ANGELA TRIPICCHIO	38311
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/08/02	SALVADOR FAMULARI	14781
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/08/02	FRANCISCA BUCCAFUSCA	14782
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/09/02	ANDRES FUMILARE o FAMULARI	14780
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/08/02	BELISARIO MARIO MORETE	38282
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/09/02	JESUS ARAUJO	38289
64	U	MARCOS GALMARINI	11/09/02	MARIA de la ENCARNACION SUAREZ y MANUEL FERNANDEZ	38363
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/08/02	ROQUE RAMON VILLALBA y MARTINA OJEDA	38281
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/08/02	LEON SAFRANCHIK	5721
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/08/02	CARLOS DOMINGO ITRIA	2167
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/09/02	DIEGO ETELVINA TOMASA y DALOZO ERNESTO DANILO	38364
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	2/09/02	ADOLFO BARANDA	14774
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/08/02	ELBA LILIA DE NICOLA	38305
71		SUSANA A. NOVILE	26/08/02	CAYETANO PAPARELLA	38353
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/09/02	NELIDA LEONOR MOSER	38323
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/06/02	RAMONA DOMINGA FERNANDEZ o RAMONA DOMINGA LUGO	38357
73	U	DOLORES MIGUENS	9/09/02	HAMRA BENJAMIN	5809
74		JUAN A. CASAS	5/09/02	ANA MARIA OTTONELLO	38361
74		JUAN A. CASAS	29/08/02	ROSA PROPATO	38341
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/05/02	MARIA ROSA MUSANTE	38278
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/09/02	JUAN MANUEL FEENEY	14746
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/06/02	TOMBETTI HORACIO	38288
91	U	ALBERTO UGARTE	13/09/02	JUANA LIMOLI y SALVADOR DI ROSA	38290
91	U	ALBERTO UGARTE	9/09/02	MARIA NELIDA AGUIRRE	2166
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/09/02	MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ	38302
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/09/02	FRANCO, MARIA ESTHER	38340
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/08/02	DOMINGA CONCA	38297
101		EDUARDO A. CARUSO	28/08/02	EDGARDO GUZMAN	38304
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/09/02	IRMA NILDA SEVERINO	38296
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/09/02	GRACIELA BEATRIZ SALVIOLO	38301
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	11/09/02	ICKOWICZ CHAJI CLARA	38295
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	5/09/02	ERMINDA MARZIONI	38358
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	12/09/02	FEDERICO JUAN DEMAESTRI	38325
110	U	VIRGINA SIMARI	23/08/02	ENRIQUE DOMINGUEZ	2168

e. 19/9 N° 166 v. 23/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

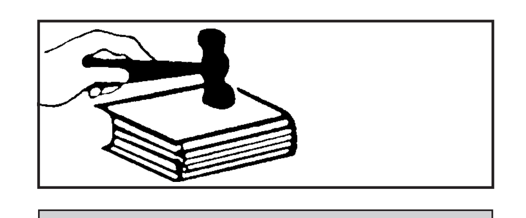
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/2002 - Vence: 24/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/02	MAROTE BALBINA	38427
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	6/09/02	ADELA NELIDA PALMA	14804
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/09/02	ALFREDO CASELLA	38377
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/08/02	FERNANDEZ, VICTOR FLAMINIO	38418
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/09/02	SALVADOR RODOLFO NICASTRO	38409
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/08/02	ORCIARI, IDEA	38419
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/05/02	SILVIO ARMANDO LATTANZIO	38416
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/05/02	ELENA LATTANZIO y MARIA RULLI DE LATTANZIO	38415
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/09/02	FRINTZILAS, JUAN	14832
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/02	AMELIA ROSOLI	38388
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	3/09/02	MIGUEL ANGEL MORALES	14796
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/02	ANTONIA CELIA TRAVEL	5860
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/09/02	OLIMPIA ESTEVEZ DE GRAÑA	14806
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/08/02	BLANCA LIDIA SINCHICAY	5889
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/09/02	PEDRO MOLINARI y DELFINA DARTHEZ	38381
37	U	PAULA G. PEIRANO	5/09/02	HUMBERTO LUSI	38376
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/08/02	MASTRINI, MARIA ISABEL	14818
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/02	BARBEITO, MARIA DOLORES y CANO MARCELINO	38410
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/09/02	ISRAEL HILARIO SPOKOJNY y SILVIA MORMANN	2174
47	U	SILVIA R. REY DARAY	6/09/02	ROSA ZITO	14792
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	5/09/02	JOSEFINA FORTINO	38404
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/09/02	AMERICO ANTONIO RICO	38405
53	U	ALDO DI VITO	20/08/02	AMENDOLIA VICENTA MARIA CATALINA	38369
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/09/02	MARTHA SUSANA DOMINGUEZ	38372
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	12/08/02	JOSE FUSCA	38386
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/07/02	HECTOR PACIOS	38385
64	U	MARCOS GALMARINI	12/09/02	JUAN ALBERTO SEDDON	38400
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/09/02	MARIA GABRIELE	38420
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/09/02	OFELIA MABEL PEREZ	6056
68	U	MAXIMILIANO CAIA	13/09/02	RUDECINDA OLGUIN	5858
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/09/02	ROBERTO ATILIO DE MITRI	38375
79		PAULA E. FERNANDEZ	13/09/02	CARLOS ALEJANDRO ALFARO MORENO	14811
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	8/08/02	PAVLIN o PAULIN LUISA	38402
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/09/02	ALVARO ROBERTO TRABA	38382
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/09/02	DI PRINZIO, ENNIO	38425
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/06/02	MARIA ESTHER GONZALEZ y LUIS ANTONIO PEREZ	38379
91	U	ALBERTO UGARTE	10/09/02	MARIA CHIMENO	14813
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/02	ALEJANDRO MARCELO VESNER	38408
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/02	PILAR GIL	38398

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/09/02	FRANCISCO TOMAS BLAZQUEZ	38406
99	U	MARTA N. COCCIA	16/09/02	LUIS GUILLERMO ROVIRA	5865
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/09/02	ELSA GONZÁLEZ	38394
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/02	PEDRO ANTONIO VOLPACCHIO	5862
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/08/02	JOSE VAZQUEZ	38392
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/09/02	SERGIO RUBEN OUTEDA	38384
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/08/02	PASTOR SOSA	38383
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/09/02	MARIA BENICIA QUAINI	38374
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/08/02	NORBERTO MARIO DONADIO	38373

e. 20/9 N° 167 v. 24/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "SZLUFMAN MAURICIO c/PARISI, YARA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 54.896/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 25 de septiembre de 2002 a las 12:40 hs. en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Peña 3078/80, Unidad 7, piso 2° "B", Capital Federal, matrícula 19-2822/7. Nom. Cat.: 19; Sec. 15; Mza. 52; Parc. 11, deshabitado sin inquilinos, subinquilinos y/u ocupantes y consta de un ambiente dividido por un escalón, baño y pequeña cocina. Su estado de conservación es malo y su antigüedad de aprox. 25 años. Sup. total 30m2. Porc. 2,69%. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 358,02 al 1/12/00 (fs. 74); por Ag. Arg. s/deuda al 1/12/00 (fs. 73); por OSN s/deuda al 1/12/00 (fs. 76) y por expensas comunes $ 2.827,00 de marzo '00 a agosto '02, gasto último mes (agosto '02) $ 81,00. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan ofertas menores a $ 300. Visitar los días 23 y 24 de septiembre de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/9 N° 38.525 v. 23/9/2002

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA c/GANCEDO, NIDIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 101.322/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de octubre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Pasaje Sucre N° 75/79, entre Mariano Acosta y Av. Pavón, Lote 22 de la Manzana H. Superficie total 158,22 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana 73; Parcela C; Subparcela I. Matrícula 39.032. UF 1, de planta baja y primer piso, Polígonos 00-01 en PB y 01.01 en primer piso. Partida 004-024658-0. Superficie cubierta 101,07 m2.; semicubierta 16,95 m2; descubierta 29,16 m2. Polígono 01-01 superficie total 10,78 m2; superficie descubierta 5,47 m2; superficie superpuesta escalera polígono 00-01 4,98 m2. y común 30,03 m2, lo que hace un total de superficie superpuesta 5,31 m2. Porcentual 47,83%. Conforme acta de constatación, se encuentra en mal uso y estado de conservación, faltando parte del revoque, y presentando signos de humedad, encontrándose compuesto por un pasillo, un living, dos dormitorios, un baño, una cocina y un comedor, un garaje. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de octubre próximos de 16 a 18 hs. Base $ 20.000 (fs. 174). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 151/152) por $ 226,80 más 355,95 al 15/11/00; en Aguas Argentinas (fs. 156) por $ 44,29 al 13/11/00; en Municipalidad de Avellaneda (fs. 145) por 949,90 al 13/11/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 157) al 20/11/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 20/9 N° 5982 v. 23/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/SPINARDI DE SANCHEZ, MARIA PAULINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 1015/2001 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de octubre de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en Parada Robles, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Río Limay s/N° entre Río Quequén y Río Bermejo; lotes 26 y 27. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección M; Quinta I.c; Parcelas 26 y 27. Matrículas 9232 y 9233. El lote 26 mide 20 m. de frente por 50 m. de fondo, total 1000 m2. Partida 21.478. El lote 27 mide 20 m. de frente por 50 m. de fondo, total 1.000 m2. Partida 21.479. Conforme mandamiento tenencia (fs. 78) se trata de una casa chalet tipo quinta, rodeada de amplio parque con árboles, con signos de estar desocupada, pasto alto. En planta baja tiene tres ambientes sin placard, un baño con artefactos, y la cocina sin artefacto ni muebles bajo mesada ni pileta ni calefón. En planta alta por escalera de madera hay dos ambientes sin placard, todo en buen estado, con excepción de la cocina. Según constatación efectuada por el martillero, al bien se accede a la altura del Km. 74 de la Ruta Nacional N° 8, hacia la derecha, se ubica sobre calle de tierra y se trata de una construcción tipo casa desarrollada en dos plantas con ladrillos a la vista y rodeada de parque con arboleda en estado de abandono, consta de hall de recepción con parrilla, tres ambientes en planta baja, un baño completo y cocina sin artefactos, por escalera interna de madera se accede a planta donde hay dos habitaciones. Todo en regular estado de uso y conservación, libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 1 y 2 de octubre próximos de 15 a 17 hs. Base $ 15.000 (fs. 106). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99, no procede compra en comisión ni indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. El bien se subastará como libre de deudas por Rentas, Aguas Argentinas y Servicios Sanitarios (fs. 99/100). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 20/9 N° 5978 v. 23/9/2002

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CASTILLO JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 51.936/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 30 de septiembre de 2002 a las 12:00 hs. en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Balcarce 327/55 esq,. Av. Belgrano, Unidad 8, piso 1. Matrícula 13-124/8. Nom. Cat.: Circ. 13; Sec. 2; Mza. 51; Parc. 21-A, desocupado y consta de escritorio, 4 oficinas, baño, hall de recepción, cocina c/lavadero y baño, habitación de servicio, patio descubierto y dos patios cubiertos. Su estado de conservación es bueno. Sup. 114,40 m2. Porc. 2,93%. Base $ 54.000, al contado y al mejor postor. seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.235,54 al 28/9/01 (fs. 105/6); por Ags. Args. $ 75,74 al 25/9/01 (fs. 93/4); por OSN s/deuda al 23/10/01 (fs. 128/9); y por expensas comunes $ 5.967,36 al 30/9/01 (fs. 97), gasto ultimo mes $ 112,68. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En ningún caso se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, sólo se podrá hacerlo con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en caso de resultar insuficientes los fondos, responderá por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18/2/99). Visitar los días 26 y 27 de septiembre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Paula G. Peirano, secretaria P.A.C.

e. 20/9 N° 38.524 v. 23/9/2002

N° 50

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 50, Sec. Unica, sito en Uruguay N° 714, 3° piso, Capital Federal, en autos "GARRIDO CLOTILDE c/GUTIERREZ ROSA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 91.558/98 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso el 26 de septiembre de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Luján esquina San Martín de Don Torcuato, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. Buenos Aires, designado como lote 15 de la Manzana 15. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. E; Mza. 28; Parc. 15. Matrícula 67.849, su lote de terreno mide al S.E. 9m al S.O. 21m al Sud 4,24m al N.O. y al N.E. 24m. Sup. 283,54m2. Consta de 1 vivienda precaria y vacía, la casa principal consta de 3 dormitorios, comedor, cocina, baño y fondo en regular estado de conservación y 1 local ocupado por Rosa Gutiérrez, Blanca Luna de Gutiérrez y Fabián Magallanes en carácter de propietarios y el local por un inquilino Sr. Manuel Urea según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob. $ 538,47 al 31/10/00; Aguas Args. fuera del área de servicio; Municip. $ 2.032,98 al 18/10/00. Visitas: 24 y 25/9/02 de 10 a 12 hs. Base $ 33.840. Seña 30%. Comisión 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordada 10/99 y 24/00, en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo de precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Juan C. Insúa, secretario

e. 20/9 N° 5985 v. 23/9/2002

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PIÑERO, ANGEL LUIS y Otro c/CASIM, MIGUEL ASEM s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 42.329/00 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de octubre de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la localidad de Tortuguitas, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Junín Golf Club sin número. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección Rural, Parcela 1711e. Matrícula 33.749. Superficie 127,06 m. de frente al NE por 121 m. de fondo. Superficie 15.374,0260 m2; lindando al frente con calle Junín Golf Club Sud Este, parcela 1711 f; al SO con parte de la parcela 1711d y al NO también con parte de la parcela 1711 d. Este bien, según constatación efectuada por escribano, tiene una superficie de 127,06 m. de frente por 121 mts. de fondo. En dicho predio hay una casa habitación de aproximadamente 200 m2. que consta de tres habitaciones en suite, un living comedor de 4,50 m. por 8 m. aprox., con hogar a leña, lavadero, garaje, cocina de 6 x 4 m. aprox., habitación de costura, y otra habitación con baño. Una torre con planta baja y dos plantas accesibles, en su parte superior, un tanque de agua de 17.000 lts. Otra construcción de material de aprox. 100 m2. con dos baños completos, cocina, parrilla, hogar y termotanque. El estado de conservación es bueno, teniendo un parque con plantas, habiendo una pileta de natación de 11 x 8 m. aprox., con filtro, estando el demandado en autos intimado al desalojo por 10 días con fecha 4/5/01. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 1 y 2 de octubre próximos, de 10 a 12 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 115) por $ 2790,84 y (fs. 116) por $ 226,70 al 2/2/01; en Municipalidad de Pilar (fs. 113) por $ 161,84 al 1/2/01; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas y OSN (fs. 114). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2002.
Guillermo E. Campos, martillero.
Maximiliano Caia, secretario.

e. 20/9 N° 5983 v. 23/9/2002

N° 89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Cap., comunica por 2 días en los autos "WEINTRAUB, VICTOR c/CASSARANI, OSCAR s/Ej. Hipotecaria" —reservado— (Exp. 28.035/2000) que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax 4866-1006) rematará el 26 de setiembre de 2002 a las 11:20 hs. en la of. de subastas judiciales sita en Perón 1233, Cap., al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Yerbal 133 e/Campichuelo y Otamendi, Capital Federal. Mat. FR 7-7524. Nom. Cat.: Circ. 7; Sec. 45, Manz. 114, Parc. 8. Sobre terreno de 8,62 mts. de fte. x 46,84 mts. de fondo. Deudas: GCBA (ABL) al 29/11/00 $ 29.051,06 (fs. 81); Aguas Argentinas al 17/10/00 $ 299,83 (fs. 54) y OSN (e.l.) al 26/10/00 $ 381,29 (fs. 75). Val. Fiscal/1998 $ 236.293,30. Según acta de constatación agregado en autos, el inmueble se halla ocupado por el Sr. Cassarani en carácter de propietario. El mismo consta de planta baja y 3 pisos altos. La planta baja consta de hall de entrada, pasillo de acceso a 6 oficinas (dos al frente y otra con baño) otros dos baños, cocina, dos patios (uno de ellos cubierto) y espacio destinado a buffet y dos escaleras de acceso a los pisos superiores, una de ellas con escalones y barandas de madera). El 1° piso consta de 2 hall, patio, 6 aulas, 1 pequeña oficina y baño. En el 2° piso encontramos 5 aulas (una de ellas amplia destinada a sala de computación) y 1 pasillo. En el 3° piso hallamos 7 aulas y 2 baños. En todas las plantas hay 2 aulas al frente y 2 aulas al contrafrente, accediéndose a todas las aulas por medio de pasillos y/o patios internos. El estado de conservación del mismo es regular. Base $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo al contado y en efectivo o cheque certificado. No procede la compra en comisión, debiendo el adquirente depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, en cuenta a la orden de la titular y para estos autos. Asimismo, el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas por expensas. Es de aplicación el plenario de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip.". El inmueble podrá visitarse los días 24/9/2002 y 25/9/2002 de 9:00 a 11:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.
Alejandro D. Petrucci, secretario.

e. 20/9 N° 38.437 v. 23/9/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p., Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ALBERTENGO, ADRIANA ADA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 80.565/98) que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) rematará el miércoles 2 de octubre de 2002 a las 12:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en el Pdo. de Luján, calle La Reina Mora e/125 bis y El Churrinche, en terreno de 22 m66 de frente por 49m50 en su costado y sup. total de 1.022,67 m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Ma. 34; Pa. 19. Mat. 15628/64. Pda. 29.032. En barrio de casas quintas de fin de semana y algunas de viviendas permanentes. Tiene jardín al frente y fondo, chalet con techo de tejas, cielo raso de madera y pisos de cerámica. Consta de living-comedor, 4 dormitorios, cocina, 2 baños sin artefactos, al fondo pequeña pileta y cuarto chico. Está en mal estado y desocupado. Base $ 22.500. En caso de falta de postores a la ½ hora se ofrecerá sin base. Seña 30%. comisión 3%. Sellado de ley. Arancel 0,25%. En efectivo y al mejor postor. Adeuda: DG Rentas a 30/9/99 $ 1.008,76 y ABL a 31/7/99 $ 978,09. De conformidad a lo dispuesto en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip." de fecha 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco Nación Argentina el importe del saldo. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a $ 200.- entre una y otra. Se exhibirá el jueves 26 y viernes 27 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 20/9 N° 5989 v. 23/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6 a mi cargo sito en Av. Callao 635, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SUCESION DE EDGARDO SMICUN s/Incidente de Verificación de Crédito promovida por EISEMBERG SIMON", Expediente Nro. 58.761, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 3 de octubre de 2002 a las 12.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Céspedes 2480/84 entre Av. Cabildo y Ciudad de La Paz, Unidad Funcional Nro. 7, Piso 4to. y 1/8 parte indivisa de la U.C 1 correspondiente a espacio guardacoche de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 37. Manz.: 152. Parc. 18. Matrícula: 17-14624/7. Superficie: U.F 7: 117 mts. 81 dm2. - U.C I: 207 mts 64 dm2. El inmueble constatado está situado en un edificio de excelente construcción y de gran categoría, encontrándose internamente identificado como 4to. "A". El departamento es un semipiso ubicado en el frente. El mismo posee palier privado, amplio living-comedor con piso de parket plastificado y balcón en su frente, dormitorio principal en suite al frente con placard empotrado, baño completo con ante baño segundo dormitorio orientación contrafrente con placard, tercer dormitorio con placard, pasillo de distribución, cocina comedor amplia totalmente instalada, lavadero semicubierto, dependencia de servicio con baño. Se deja constancia que el inmueble también posee entrada de servicio, que el mismo se encuentra en inmejorable estado de conservación y mantenimiento, teniendo el mismo detalles de categoría y una excelente distribución. Asimismo se hace saber que en la planta baja de edificio, el departamento posee una amplia cochera. En el acto de constatación la vivienda se encontraba ocupada por la señora María Brodsky, quien se identificó con DNI Nro. 0.338.600, manifestando ser la viuda del señor Simón Eisenberg y ocupar el inmueble en carácter de propietaria, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condicione de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 103.500,00. Seña 30%. Comisión: 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 24-7-02 Partida sin deuda Fs. 758 y 759. G.C.B.A al 21-5-98 $ 3.698,80 Fs. 276 Aguas Args. S.A. al 26-7-02 $ 2.786,94 Fs. 762. Expensas U.F. 7 y U.C. I Período agosto 1996 a junio 2002 $ 19.064,33 Fs. 753. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace sabe que, en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo se hace saber que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El adquirente del bien subastado no deberá afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, esto es, desde la fecha del decreto de quiebra hasta la toma de posesión del inmueble, las que deben ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden, debiendo las anteriores al decreto falencial ser verificadas (Conf. ley 24.522). El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 30 de septiembre de 2002 de 11.00 a 13.00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/9 N° 393.346 v. 23/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaria N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "REPRESAS PIÑEIRO A., REPRESAS PIÑEIRO M., y REPRESAS FANDIÑO J. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de Terrenos de CITI BELL, EZEIZA, MORENO y ESTEBAN ECHEVERRIA)", Expte. N° 66.044, que los martilleros Don Néstor Barthe y Don Juan Carlos Bastiani, rematarán el día jueves 10 de octubre de 2002, a la hora 13, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., los siguientes inmuebles propiedad de los fallidos: 1) 10 lotes de terreno en Ezeiza Ptdo. de igual nombre (antes Esteban Echeverría) Pcia. de Bs. As. ubicados en el barrio "Villa Golf" sobre Ruta 205, en la manzana comprendida por las calles Luis Firpo, Alta Gracia, Santiago del Estero y Río Hondo, Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 401, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 29 y 30 a saber: a) Parc. 29 (300 mt2) con frente a la calle Alta Gracia, entre Santiago del Estero y Luis Firpo (antes Av. Circunvalación). Se encuentra ocupada por el Sr. Javier De León desde hace 4 años aprox. Con una casa precaria de chapa y madera; Base: $ 600; b) En Block parc. 30 (200 mt2) con frente a la calle Alta Gracia, Parc. 1 (195,50 mt2) con frente a calle Alta Gracia, esquina Santiago del Estero y Parc. 2 (200 mt2) con frente a Santiago del Estero. Se encuentran ocupadas desde hace 5 años aprox. Por el Sr. Páez con su cónyuge e hijos, con una casa precaria, parte de material y parte de madera, compuesta de dormitorio, cocina comedor y baño. Base: $ 1.800; c) Parc. 3, 4 y 5 (de 300 mt2, 300 mt2 y 200 mt2 respectivamente) con frente a la calle Santiago del Estero, terrenos baldíos desocupados. Base $ 600 c/u d) Parc. 6 (195,50 mt2) con frente a calle Santiago del Estero, esquina Río Hondo, ocupada por el Sr. Dionisio Sánchez con su mujer e hija, con una casa modesta de material sin terminar de tres ambientes cocina y baño. Base $ 600; e) Parc. 7 y 8 (de 200 mt2 y 300 mt2 respectivamente) con frente a calle Río Hondo entre Santiago del Estero y Luis Firpo (antes Av. Circunvalación), terrenos baldíos desocupados. Base $ 600 c/u. 2) En C. Spegazzini Ptdo. de Ezeiza (antes Esteban Echeverría) Pcia. de Bs. As. tres lotes de terreno baldíos desocupados, en la Circ. IV, Secc. T, a saber: a) en Qta. 36, Parc. 14 con frente a la calle Groenlandia (de tierra) esquina El Plumerillo (calle sin abrir); en Qta. 37, Parc. 17; calle por medio con la anterior con frente también a la calle Groenlandia (de tierra) esquina El Plumerillo (calle sin abrir) y Parc. 16: lindera a la anterior, con frente a la calle Groenladia (de tierra) entre calles El Plumerillo (sin abrir) y Falucho Base 1.275 c/u. 3) Lote baldío en Citi Bell. Paraje Villa Elisa Ptdo. de La Plata Pcia. de Bs. As. Desocupado Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. S, Manz. 2, Parc. 13, con frente a calle 448 (de tierra) entre calle 24 (de tierra) y camino Gral. Belgrano, en la Manzana comprendida también por la calle 447 superficie de 1.215 mt2 Base $ 26.250. 4) Lote en Moreno Ptdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. As. con frente a calle Cataluña (de tierra), entre calles Nicaragua y La Plata (ambas de tierra) de 320 mt2 aprox. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. K, Manz. 47, Parc. 25. En el mismo hay una casa de material ocupada. Base: $ 750. Las deudas que pudieren existir por tasas, impuestos o contribuciones anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: se realizará libremente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%, comisión 3% sellado Ley 1% arancel C.S.J.N. 0,25% en dinero en efectivo. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quién resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado el cual será disponible en cuenta Judicial a la orden del Juzgado por el porcentaje del 37% (alícuota continente de la suma aproximada de la seña, comisión del martillero y arancel de la C.S.J.N.), del valor estimativo de realización de los inmuebles que han sido estimados en los siguientes valores: Parcela 29 $ 600; en block Parcela 30 Parcela 1 y Parcela 2 $ 1.800; Parcela 3, 4 y 5 $ 600 c/u; Parcela 6 $ 600; Parcelas 7 y 8 $ 600 c/u; en Quinta 36 Parcela 14, Quinta 37 Parcela 17 y Parcela 16 $ 1.275 c/u; Lote baldío en Citi Bell $ 26.250; Lote en Moreno $ 750. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna Art. 584 del C.P. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta los 3 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas 2 días antes, a las 11 horas. No se admitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compra venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 20/9 N° 393.349 v. 26/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, por la Secretaría N° 22, comunica por cinco días en los autos "PLOM REF S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 80.282, CUIT de la fallida 30-50665558-3, que el martillero Gastón Labourdette, CUIT 20-04416905-04, rematará el 9 de octubre de 2002, a las 11:20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en el Pdo. de La Matanza, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, calle Avda. Juan Manuel de Rosas 7578, esquina Albarracín, correspondiendo al Km. 22,400 de la RN N° 3 (Provincias Unidas). Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. H; Mzna. 1b; Pclas. 11a; 11b; 12b; 13a; 14a; 15; 16a; 17. En la esquina de Ruta 3 y Albarracín en dos plantas están las oficinas, lo restante, en parte libre de construcciones, destinada a circulación. Con frente sobre la calle lateral y el contrafrente, se desarrollan galpones. Existe asimismo en la parte media, recostada sobre la medianera, una construcción de dos pisos con vestuarios del personal, sobre la ruta hay un acceso para camiones, con báscula, que permite el ingreso a la totalidad del predio. En dos plantas, con un patio central donde ventilan todos los ambientes que no acceden a la calle, se desarrollan las oficinas. En PB: Una recepción y 5 ambientes destinados a oficinas de distintas dimensiones, un baño, un laboratorio y un pequeño depósito. A la planta alta, se accede por escalera, se encuentra, una recepción, 4 oficinas (2 de ellas de buen tamaño), 2 privados con baño, otro baño general, antecocina, cocina. El estado general de este sector, presenta deterioros. Las construcciones se desarrollan con frente sobre la calle Albarracín, con un fondo de 10 m. siendo libre el resto, de aproximadamente 11 m., a continuación del acceso de camiones desde RN 3. Lo detallado es sobre las Pclas. 12b; 13a; 13b; 14; 15; 16. Estas construcciones consisten en galpones con techo de chapa a dos aguas, con cabriada de hierro, solados de material, con su contrafrente abierto a la circulación. Con 3 puentes grúas, entrepisos pequeños con deterioros y faltantes, sobre la medianera de las Pclas. 12b; 13a; 13b, se desarrolla una construcción con planta alta donde encontramos vestuarios y duchas para el personal, en PB depósitos y baños. Las Pclas. 11a; 11b, con frente sobre la calle A. Zinny de tierra, se accede a través de un gran portón, estas dos parcelas tienen construidos galpones con techo de chapa a dos aguas y piso de material, se encuentran escombros y residuos de la industria que desarrollaba la empresa. Las construcciones son antiguas, con deterioros propios del uso y específicos. La venta se realizará ad corpus, al contado y mejor postor, con una Base de $ 215.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Reposición Fiscal 0,50%. Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad. No Procede la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 Cód. Proc. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. El acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de la acreditación del pago del saldo de precio. Acto seguido se venderán los bienes muebles que obran en el inventario cuyo catálogo se encuentra a disposición de los interesados en poder del martillero, los mismos se rematarán al contado y mejor postor, sin base a excepción de tres puentes grúas que tendrán una base de $ 1.500 cada uno. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirá reclamo alguno por su calidad, ni cantidad. Los compradores deberán abonar el precio total, IVA, Comisión 10% y Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme los tér-

minos del art. 104/6 del reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Exhibición 30 de septiembre y 1 de octubre de 2002, de 10 a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/9 N° 393.191 v. 25/9/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAYOL CLELIA YOLANDA MARIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2002 a las 9.05 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLW218908, chasis Ford N° 9BFZZZFHAWB218908, año 1998, dominio CHG-029, con una base de $ 2.000, con una deuda por patentes de $ 1.300,12 al día 16 de octubre de 2001, cuyo pago se admitirá en efectivo, cheque certificado, de Banco o cancelatorio (en caso de cheque el monto del mismo deberá ser por lo menos por el 50% de la base fijada, y la diferencia entre éstos y el valor de venta con cheques comunes). No se admitirán cheques de terceros ni de pago diferido. En caso que los cheques fueren rechazados el postor será declarado remiso conf. Art. 581 CPCC. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo y las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 30 de septiembre de 2002 a las 12:00 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de las mismas. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa será solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/9 N° 2285 v. 23/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ MARTA HAYDEE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2002 a las 9.00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLV186106, chasis Ford N° 9BFZZZFHAVB186106, año 1998, dominio BTQ-998, con una base de $ 4500, con una deuda por patentes de $ 1581,36 al día 29 de abril de 2002, cuyo pago se admitirá en efectivo, cheque certificado, de Banco o cancelatorio (en caso de cheque el monto del mismo deberá ser por lo menos por el 50% de la base fijada, y la diferencia entre éstos y el valor de venta con cheques comunes). No se admitirán cheques de terceros ni de pago diferido. En caso que los cheques fueren rechazados el postor será declarado remiso conf. Art. 581 CPCC. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo y las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador. El vehículo será entregado en funcionamiento. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 30 de septiembre de 2002 a las 12:00 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de las mismas. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa será solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/9 N° 2287 v. 23/9/2002

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3° piso, Capital. Comunica por 5 días en el juicio: "ALVAREZ GRACIELA JOSEFINA s/Quiebra" - Expte. N° 60.908, que los martilleros Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) y Delia Estela Rovati de Brown, CUIT 27-05892302-3, rematarán el día miércoles 02 de octubre de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles: 1) El 50% indiviso del depto. sito en Alte. Brown 1578 PB "3" entre Ruta 202 y calle Paraguay de la Localidad de Don Torcuato Pdo. de Tigre Pcia. de Buenos Aires. Unidad Funcional N° 6 Matrícula 802/6 (57) Tigre, Nom. Catas. Circ. II. Sec. K. Manz. 261. Parcela 4d, con una superficie total de 24,60 m2. Se trata de un departamento adaptado como consultorios. Base $ 7.500.- en la medida que lo que se ofrece a comprar a los eventuales terceros interesados se trata de un 50%, mientras que la otra porción se encuentra ocupado por la propietaria Sra. Estela Falanga conforme constatación que efectuó la sindicatura (ver fs. 680), haciéndosele saber que la parte que ocupa la fallida deberá deshabitarla en forma inmediata, una vez que se apruebe el remate y se ordene la entrega al adquirente, puesto que el vendedor debe entregar el bien vendido libre de toda otra posesión (conf. art. 1409 C. Civil) y 2) el 100% del inmueble, ubicado en la calle Angel Torcuato de Alvear 946 (ex Ruta 202) entre Diego y Mariano Obarrio de la Localidad de Don Torcuato Pdo. de Tigre Pcia. de Buenos Aires - Matrícula 20299 (57) Tigre Nom. Catastral Circ. II. Manz. 230. Parc. 10. Superficie total del terreno 400 m2. Según informe se trata de un local comercial (desocupado) y 3 unidades de viviendas (ocupadas por inquilinos). Base $ 26.666. Ventas ad-corpus. Al contado. Al mejor postor. Señas 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo de los compradores. Exhibición: Miércoles 25 y jueves 26 de septiembre de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del Reglamento para la Justicia Comercial, las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal, las que serán entregadas a los martilleros el día anterior al remate, los que las abrirán al iniciarse el acto del remate. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. No se emitirá en el acto de la subasta la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes de los boletos de compra venta. El 50% de la comisión está gravada por el I.V.A.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/9 N° 393.138 v. 24/9/2002

N° 16

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por cinco días en autos: "DAXA S.A. s/Quiebra" Exp. N° 24.512, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 7 de octubre de 2002, a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. dos lotes de terreno según plano, reunidos bajo el mismo parcelamiento catastral, designados en el plano 45-133-60 como lote 27-a de la manzana 25, matrícula 26.643 y lote 27-b de la manzana 25, Matrícula 10.598, ubicados en Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, calle Cerrito 1065 entre Hernandarias y San Salvador. Nom. Cat.: Circ.; Secc. I, Manz. 25; Parc. 27-c. Partida: 6944. Superficie de ambos terrenos: 370 m2. Se trata de un local con entrada para camiones y dos vidrieras, con cortina metálica, y consta de un salón, una oficina, un baño, y un ambiente de vestuarios con baño patio. En regular estado de conservación. Reconoce las siguientes deudas: Municip.: al 26/04/02 $ 2.048,36 y al 30/4/02 $ 283,08. Obras Sanitarias: al 18/4/02: $ 7.778,29. Rentas: al 31/3/02: $ 7.193,68. El adquirente no será responsable por las deudas anteriores a la toma de posesión. Condiciones de Venta: Desocupado. Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: Importe de la mayor oferta bajo sobre o, en su defecto, $ 46.566. Seña: 30%. Comisión. 3%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Sellado: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse con cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio, a realizarse a plazo fijo por 30 días, con renovación automática, a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, las que serán presentadas en Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. CUIT DAXA S.A. 30-64057970-2. IVA: no inscripto. Exhibición: 27 de septiembre de 15 a 17 horas y 28 de septiembre de 2002 de 10 a 12 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/9 N° 393.189 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160, sito en la calle Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ABAD, PABLO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 1 de octubre de 2002 a las 10:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marcar Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N°J4FW211682, chasis Ford N°9BFZZZFHAWB211682, año 1998, dominio CET-005, con una base de $ 4.000, con una deuda por patentes de $ 2111,667 al día 21 de mayo de 2002 y sin deudas por infracciones al 19 de julio de 2002. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en efectivo sin perjuicio de la modalidad de pago que será puesta en conocimiento de los posibles compradores en el acto de la exhibición del vehículo y en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 19/9 N° 2286 v. 23/9/2002

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández - Secretaría N° 37 a mi cargo. Sede. Marcelo T. de Alvear 1840. Planta Baja Capital Federal comunica por cinco días en autos "PERFILMAD S.R.L. s/Incidente por BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION s/Concurso Especial" (Expte. N° 38.915) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti - CUIT N° 20-04185638/7 rematará el día martes 1° de octubre del 2002 a las 10 horas en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal —según constatación de autos— (fs. 194/225) los siguientes inmuebles: 1) Calle Holanda N° 10 (hoy N° 7733) U.F. 10 - (tipo casa) entre las calles Del Kayser y Gelly Obes (hoy) Ortega y Gasset totalmente desocupada y consta de Planta Baja: Jardín al frente, garaje, living, comedor, baño y cocina totalmente instalados. Fondo libre. Por escalera interior se accede a la Planta Alta: que se compone de: Pasillo interior, tres dormitorios con placards y pisos parquet y baño instalado. Todo en buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Cubierta 31,72 dcm2. Semicubierta: 2,50 dcm2. Descubierta: 48,12 dcm2. Total para la unidad funcional: 82 metros 34 decímetros cuadrados. Porcentual 2 enteros 82 centímetros. Polígono cero cero diez. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. R. Fracción II. Parcela 10-d Subparcela 00-10. Matrícula: 8261/10. 2) Calle Sargento Díaz N° 8237 (sin chapa municipal) entre los linderos 8233 (terreno baldío) y 8253 y entre las calles Los Poetas y Bernardo Metzig que consta de: Fábrica totalmente desocupada. Playón de carga y descarga de camiones. Dos accesos. Planta Baja: Techos parabólicos y de material, baño, vestuario, taller. Entrepiso de material con varios divisorios (en terminación). Planta Alta: Oficina, baño, cocina y acceso interior a la fábrica. Todo en buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Lote Siete de la Manzana "A". Mide: 20 metros de frente al Sud Oeste por 45 metros de fondo. Superficie total: 900 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P. Manz. 7c. Parcela 10. Matrícula: 11254. ambas del Partido de 3 de Febrero, próximas a la Estación Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires. 3) 4 Lotes de bienes muebles según catálogo de venta. Dominio e Inhibiciones: fs. 177/191. Títulos fs. 266/274. Impuestos: Aguas Argentinas fs. 154/155. Obras Sanitarias fs. 175. Servicios Generales fs. 163/166. Municipal fs. 162. Inmobiliario Rentas fs. 173/174. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo. Bases: (1 Holanda 773 - Ley 13.512 de Propiedad Horizontal) $ 30.000 (2 Sargento Díaz 8237) $ 90.000. Señas 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S.J. 0,25%. Bienes Muebles: Sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%. IVA. Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio (inmuebles) dentro del quinto día de aprobada la subasta (bienes muebles) Lunes 7 de octubre del 2002 en Pte. Perón 1233 de 10 a 11 hs. Días de Exhibición: Viernes 27 y sábado 28 de septiembre del 2002 de 13:30 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/9 N° 5892 v. 25/9/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría N° 41, a mí cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3°, de Capital Federal, en los autos: " SEGRE ALIMENTOS BALANCEADOS S.R.L. c/MANCUSO, VICTOR s/Ejecutivo", comunica por dos días que el martillero Ricardo Placona rematará el día 27 de septiembre de 2002 a las 13.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en Tte. Manuel Félix Origone 1008, 1° piso, U.F. 2 y 3, unificados por disposición N° 10.037 DGR-2000, como U.F. n° 4, de Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es Circ. 1; Sec. 72, Mza. 44 A; Parc. 6 Mat. n° 1-66786/2 y 3. La U.F. 2 consta de living comedor con balcón; cocina; baño, dormitorio con balcón a la calle Origone y lavadero, más una habitación. Sup. cub. y desc. total 84,26 m2. Estado general: bueno. La U.F. 3 consta de living comedor; cocina, baño y dormitorio con balcón a la calle Chávez. Terraza. Sup. cub. y desc. total 110,97 m2. Estado general: bueno. Libre de deudas por expensas (fs. 195 y

v.) Deudas: A.A. al 31/7/02 $ 51,71 (fs. 368/70); O.S.N. $ 716,44 al 26/7/02 (fs. 365/6); A.B.L. $ 347,64 al 25/7/02 (fs. 362), Base: $ 60.000. Seña: 30%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 3%. Ac. CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., suc. Tribunales, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificar ni intimar, bajo apercibimiento de lo disp. en el art. 580 del CPCC. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de tal petición. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. la asunción de estas obligaciones por el tercero, no será oponible a los acreedores y organismos recaudadores. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, abiertos a las 12.30 del mismo día. Exhibición 24 y 25 de septiembre de 2002 de 10 a 12. Publíquese en el "Boletín Oficial" y diario "Página 12".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/9 N° 38.501 v. 23/9/2002

N° 22

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 43 del Dr. Alejandro Mata, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "MORTOLA, MARCELA ALEJANDRA s/Quiebra" Expte. 38.822, que el Martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 30 de setiembre de 2002, a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en Av. Boyacá N° 460/ 62/64 planta baja Unidad 4 entre Avellaneda y Aranguren, Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catast. Circ. 5, Sec. 65, Manzana 123, Parcela 39, Matrícula 5-12618/4. Consta en planta baja de living comedor, toilette, cocina, lavadero y jardín al fondo; en planta alta dos dormitorios y baño completo; escalera comunica con cocheras del edificio en subsuelo. Superficie s/título 174,17 mts2, proc. 14,66%. Regular estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por la fallida y familia. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, Base $ 43.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El adquirente denunciará el nombre de su eventual comitente dentro del 3° día de la subasta. Visitar los días 25 y 26 de setiembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/9 N° 393.348 v. 23/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Juez Nacional, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "INQUIMAR S.A. INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS s/Quiebra" (reservado), Expte. N° 38.752 que el martillero Don Ricardo Barthe, rematará el día 1 de octubre de 2002, a las 12 y 20 horas, en la Oficina de Subastas de la C.S.J.N. con sede calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. 1) dos Molinos, tricilíndricos, usados Marca Lhemann N° WDA 04272 y WDZ 04331 de procedencia Alemana largo 800 mm. por 400 mm. de diámetro, un Molino Tricilíndrico usado Marca Lhemann N° 01023 procedencia Alemana largo 600 mm. por 300 mm. de diámetro, un Molino tricilíndrico usado Marca Lhemann sin N° de procedencia Alemana largo del cilindro 600 mm. por 250 mm. de diámetro en block. Base $ 25.000 más I.V.A. al contado y al mejor postor seña 30%, comisión 10% más el 0,25% del Arancel de la C.S.J.N. 2) Inmueble ubicado en la calle Sáenz Peña N° 1865, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección O, Chacra quinta, Parcela 2b, Fracción I, Partida 227.409/0, superficie del terreno 11.791mt2 con todo el contenido, lo plantado y edificado desocupado con más las maquinarias descriptas en el punto 1) para el caso de no haber sido vendidas anteriormente en block. Base $ 351.000, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Arancel de la C.S.J.N. 0,25%, 1% del sellado Ley, más I.V.A. sobre el valor de las maquinarias descriptas en el punto 1) cuyo porcentual corresponde 1% del valor total de venta. En caso de no haber postores a la media hora se subastará con una retasa del 50% o sea la base de $ 175.500 y en las mismas condiciones descriptas anteriormente. En caso de no haber postores transcurrida media hora saldrá a la venta sin base y en las mismas condiciones. En todos los casos no se aceptarán posturas menores a $ 5.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado, dentro de los cinco días de realizado el remate, sin notificación e intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se recibirán Ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el Art. 212 de la Ley 24.522, 570 del CPCC y 104.5 del reglamento del Fuero, hasta el 30 de septiembre de 2002 a las 9 y 30 horas, las que serán abiertas a las 12 y 30 horas del mismo día. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de septiembre de 2002 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/9 N° 393.600 v. 26/9/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/MAZZACAVALLO, DIEGO MARTIN y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 28540, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 1° de octubre de 2002 a las 9.40 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Albariños 2856 e/C. Alvarez y Dr. H. Casco de Capital Federal. Matrícula 1-35947 y que según informe de fs. 231, se trata de un inmueble de dos plantas y que en su P.B. consta de 3 dormitorios, un living, un patio con techo de chapa, una cocina y baño completo y por escalera se accede al piso superior, donde existe un dormitorio, lavadero y terraza. Ocupado por la Sra. Laura E. Argentino, su esposo Luis Angel Di Vincenso y flía. en buen estado de conservación. Base de venta: $ 28.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Deuda informada: (fs. 185) al 13/5/99 G.C.B.A. $ 618,23. A. Args. (fs. 169) al 29/4/99 $ 20,54. O.S.N. (fs. 187) sin deuda. Las que cuyo pago serán a cargo de quien resulte adquirente en la subasta, por lo que la asunción de estas obligaciones no es oponible a los entes acreedores. En caso de falta de postores por la base fijada, a la media hora se subastará sin limitación de precio. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.Pr. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. anterior al día de subasta y abiertos el mismo día a las 12.30 hs. Visitar: 26 y 27 de septiembre de 2002 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 20/9 N° 5984 v. 23/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

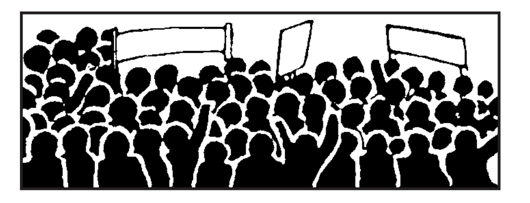
N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 42, a cargo de Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, Secretaria Unica, sito en Cerrito 550, 6° piso, de esta Capital, comunica por tres días que en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA ROSA c/ABRAMOVICH JOSE LUIS y Otros s/Despido" (Expediente N° 01084/96), el martillero Manuel Alvarez Favale, rematará el día 4 de octubre del 2002 a las 11 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, según surge de autos: a fs. 208, el inmueble sito en la calle Trelles, Manuel Ricardo 2360/62, UF, N° 3 P.B. y primer piso, de esta Capital, según consta del acta de constatación practicada a fs. 264 el inmueble consta de dos plantas con tres dormitorios, patio cubierto con toldo metálico, baño y cocina, con entrada por pasillo común todo en muy mal estado de conservación, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, y el Sr. Mario Humberto Ferrari, DNI 22.585.335, con su hija en carácter de inquilino. Según el título de propiedad (fs. 236) que consta en autos la Superficie es de aprox. 170 mts., y la Nomenclatura catastral es: Circ. 15, secc. 59, parc. 35. matrícula 152541/3, según consta en autos las Deudas Ags. Args. (fs. 185), al 3/00 no registra, OSN, (fs. 181), al 3/00, la de $ 20.77, GCBA (fs. 203), al 3/00, la de $ 131.41 - Expensas comunes en este caso no existen. La venta es en el estado que se encuentra y al mejor postor base, $ 37.500, seña 20%, comisión 3%, arancel 0,25%, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de la subasta, no procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias de acuerdo a lo previsto en el Art. 133 del C.P., y que sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se fijan para exhibición el día, 3 de octubre de 2002, de 15 a 16 hs. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial y por un día en un diario de circulación.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 20/9 N° 393.299 v. 24/9/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

— Distrito Buenos Aires —

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 4 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 31, Año 2002, caratulado PARTIDO "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política Partido "Recrear Para El Crecimiento" ha adoptado dicho nombre con fecha 9 de agosto de 2002 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal, Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/9/2002 al 16/9/2002.

e. 19/9 N° 392.546 v. 23/9/2002

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

Distrito Río Negro

EDICTO JUDICIAL

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Río Negro a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) s/sol. de reconocimiento", que tramitan por Expte. N° 20, folio 182, año 2002 se ha dictado la siguiente resolución: "///ma, 10 de septiembre de 2002. Visto que los edictos publicados los días 30/8, 2/9 y 3/9 del corriente año, agregados a fs. 229/230 quedaron encabezados erróneamente con la denominación de la agrupación política Movimiento Socialista de los Trabajadores, también en trámite de reconocimiento por ante este Tribunal, y sin perjuicio de que tal error no habilita a tener por inválidas las publicaciones efectuadas en los términos del art. 14 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, en virtud de que los datos contenidos en el texto completo publicado en esos edictos son absolutamente correctos, y cumplen con todos los recaudos exigidos por la mencionada norma a los fines previstos en la misma, remítase al Boletín Oficial de la Nación un nuevo edicto con el encabezado pertinente, para su publicación por 3 (tres) días en aclaración del advertido error deslizado en el de fs. 98 publicado en las fechas de mención...". Fdo. Dra. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral - Distrito Río Negro.

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 14/8/02 el Partido AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) inició trámite de reconocimiento de personalidad jurídica-política en el Distrito de Río Negro, bajo la denominación "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA", adoptada en el Acta de Fundación y Constitución de fecha 08/07/02, solicitando asimismo el registro del emblema partidario que obra en la Secretaría Electoral Nacional, sita en la calle San Martín N° 189, 1° Piso de Viedma, para conocimiento de los interesados. Publíquese por el término de 3 (tres) días. Fdo. Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta. Secretaría Electoral Nacional. Viedma, 10 de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.100 v. 23/9/2002

PARTIDO LIGA SOCIALISTA REVOLUCIONARIA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO LIGA SOCIALISTA REVOLUCIONARIA S/ solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 600/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 1° de Septiembre de 2002.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en tramite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO LIGA SOCIALISTA REVOLUCIONARIA", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 17 de Julio de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.". Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral. Buenos Aires, 1° de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.089 v. 23/9/2002

PARTIDO VECINOS EN ACCION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (V.E.A.)

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubria, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO VECINOS EN ACCION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (V.E.A.) S/ solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 598/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 10 de Septiembre de 2002....Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "VECINOS EN ACCION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (V.E.A)", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 28 de Julio de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.". Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.094 v. 23/9/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial,
Legislación y Avisos Oficiales,
de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días,
el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.boletinoficial.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)